REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
CÁMARA DE SENADORES
SECRETARÍA

Carpeta Nº 534 de 2021

Repartido Nº 371
Anexo XXVI
Octubre de 2021

RENDICIÓN DE CUENTAS Y BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

Ejercicio 2020

TOMO II
Planificación y Evaluación
Parte II
Información Institucional
Inciso 31 – Universidad Tecnológica, Inciso 32 – Instituto Nacional de Meteorología,
Inciso 33 – Fiscalía General de la Nación, Inciso 34 – Junta de Transparencia y Ética Pública,
Inciso 35 – Instituto Nacional de Inclusión Adolescente

XLIXa. Legislatura

Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal

Tomo II
Planificación y evaluación
Parte II - Información institucional

Inciso 31 – Universidad Tecnológica del Uruguay

Inciso 32 – Instituto Uruguayo de Meteorología

Inciso 33 – Fiscalía General de la Nación

Inciso 34 – Junta de Transparencia y Ética Pública

Inciso 35 - Instituto Nacional de Inclusión Social Adolescente

Ejercicio 2020

NOTA METODOLÓGICA

A. Presentación

El Tomo II Planificación y Evaluación del Proyecto de Ley de Rendición de Cuentas contiene la información financiera, la Planificación Estratégica quinquenal y el desempeño 2020 para cada Inciso integrante del Presupuesto Nacional.

Los Incisos de la Administración Central y los organismos del artículo 220 de la Constitución que optaron por hacerlo, elaboraron sus planes estratégicos en base a las pautas metodológicas brindadas por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, a los efectos de dar cumplimiento el artículo 39 lit. F) de la ley 16.736 de 05/01/996.

De este modo, el Tomo II – parte II Información Institucional presenta información sobre los indicadores de desempeño, sus correspondientes metas y el grado de cumplimiento de los objetivos programados. Tal información se organiza sobre la base del esquema conceptual del Presupuesto Nacional 2020 - 2024.

B. Planificación Estratégica: hacia un Presupuesto por Resultados

La propuesta metodológica para el actual período quinquenal se adoptó atendiendo a dos factores: la norma constitucional que dispone que debe presentarse un presupuesto por Programa (artículo 214 literal A) y los sistemas de información presupuestales disponibles. Esta propuesta se puede representar en el siguiente esquema:

ESQUEMA METODOLÓGICO 2020 – 2024

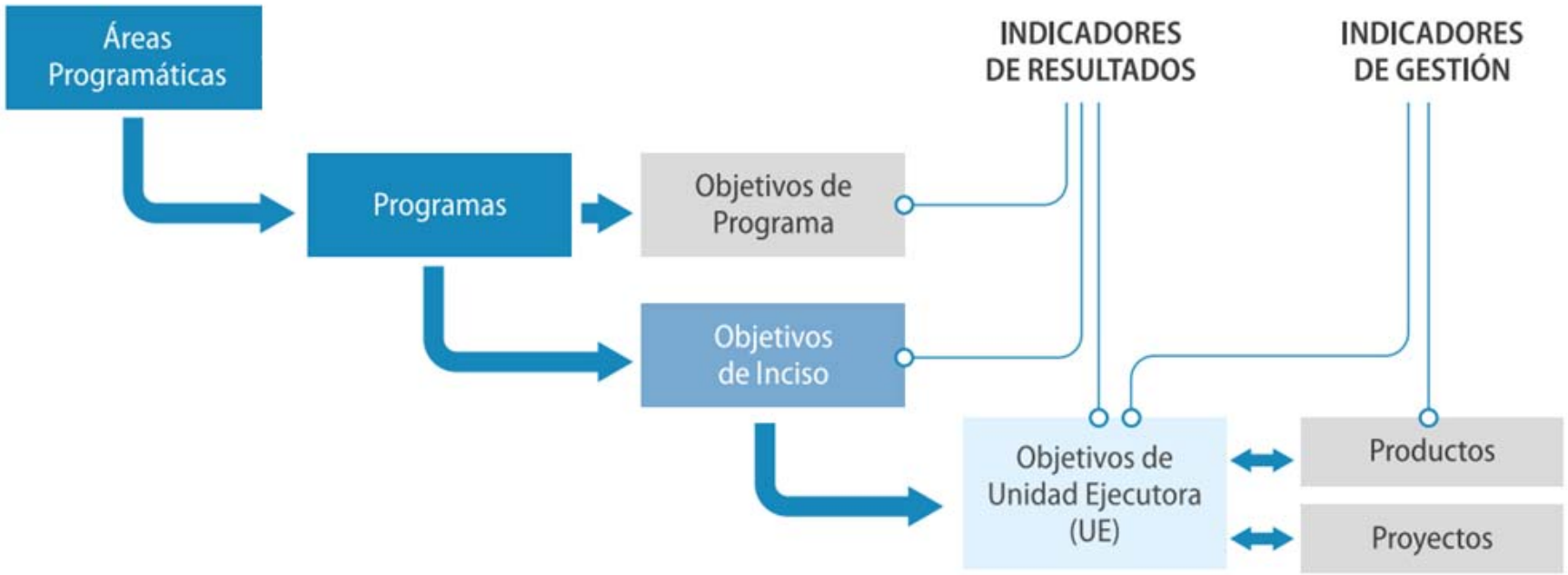

La Planificación Estratégica (PE) es pues un proceso de carácter continuo estrictamente relacionado con el control de gestión y por ende con la evaluación. La PE mira hacia el futuro y a los objetivos proyectados, en tanto, la evaluación de la gestión mira hacia el pasado y analiza como los objetivos se desarrollaron. La combinación de la PE y la evaluación del desempeño forman el círculo de proceso continuo del Gobierno por Resultados.

A continuación, se presenta una definición de los principales conceptos utilizados en la propuesta metodológica.

Áreas Programáticas (AP)

Las AP representan las funciones que el Estado desarrolla, y qué por su continuidad en el tiempo, trascienden los períodos de gobierno.

La estructuración del Presupuesto Nacional en AP refleja el fin último al que está orientado el gasto[1], y permite determinar los objetivos generales de las políticas gubernamentales, mostrar la naturaleza de los servicios que las instituciones públicas brindan a la comunidad, y medir la función social de las mismas, brindando elementos adicionales que permiten un análisis más profundo del presupuesto y de la política de gasto público en general. Permite concentrar los esfuerzos del gobierno en función de la obtención de resultados que sean prioritarios para la sociedad, a la vez que facilita y estimula la vigilancia de los ciudadanos sobre la toma de decisiones del gobierno.

Es un instrumento de lectura del presupuesto que permite al Parlamento y a la opinión pública analizarlo y evaluarlo desde una óptica diferente, enriqueciendo el debate y contribuyendo de manera constructiva a la definición de las políticas públicas. De este modo, la presentación del presupuesto se constituye en un elemento adicional de transparencia, que permite observar la materialización de los propósitos de gasto del gobierno, de acuerdo con las diferentes AP.

Áreas Programáticas
Administración de Justicia
Asuntos Legislativos
Ciencia, Tecnología e Innovación
Control y Transparencia
Cultura y Deporte
Defensa Nacional
Desarrollo Productivo
Educación
Infraestructura, Transporte y comunicaciones
Medio ambiente y recursos naturales
Registros e información oficial
Salud
Seguridad Pública
Servicios Públicos Generales
Trabajo y Empleo
Vivienda
Energía
Protección Social
Seguridad Social
Administración Financiera
Transferencias a Gobiernos Subnacionales

[1] Las AP son excluyentes desde el punto de vista de la asignación presupuestal; para el criterio de asociación debe prestarse atención a la finalidad última para la cual existe cada institución.

Programa presupuestal

Instrumento por el cual, según lo establecen los literales A) y B) del artículo 214 de la Constitución de la República, se distribuyen los gastos corrientes, inversiones y sueldos funcionales en cada Inciso. En otras palabras, es el instrumento mediante el cual se realizan las asignaciones presupuestales mediante la entrega de bienes o servicios a efectos de lograr un resultado a favor de una población.

Se aplica la misma definición de Programas presupuestales adoptada desde la metodología de elaboración del Presupuesto Nacional 2010-2014. Los mismos reúnen las características de ser transversales y tener un objetivo asociado. Se pretende dotar de sentido “programático” a los Programas presupuestales, y vincular los recursos presupuestales con los objetivos últimos que se espera lograr de su aplicación.

Objetivo de Programa

Los objetivos de Programas constituyen la expresión cualitativa de los propósitos sustantivos, claros y precisos, que se pretenden obtener mediante el desarrollo de acciones coordinadas, por parte de las organizaciones involucradas en el Programa. Un objetivo de Programa puede dar lugar a la formulación de uno o más Objetivos de Inciso.

Objetivos de Inciso

Constituyen la expresión amplia y general de los resultados que el Inciso espera obtener en el mediano plazo; deben corresponderse con el cumplimiento de su misión y cometidos sustantivos y estar alineados con los objetivos del Programa al cual contribuyen. Estos objetivos se definen en el marco de las prioridades estratégicas de política de gobierno y de la disponibilidad del crédito asignado en el Presupuesto. Todos los objetivos de Inciso conforman el Plan Estratégico del Inciso. Es deseable que cada uno de ellos tenga asociado al menos un indicador con su meta anual respectiva (valor esperado del indicador), que permita dar información acerca del grado de cumplimiento de dichos objetivos. Un objetivo de Inciso puede dar lugar a la formulación de uno o más objetivos de unidad ejecutora.

Objetivos de unidad ejecutora (UE)

Constituyen la expresión amplia y general de los resultados que la UE espera obtener en el mediano plazo; deben corresponderse con el cumplimiento de su misión y cometidos sustantivos y estar alineados con los objetivos del Inciso. Por tanto, también deben ser consistentes con las prioridades de política y la disponibilidad de crédito asignado. Todos los objetivos de UE conforman el Plan Estratégico de la UE. Al igual que sucede con los objetivos de Inciso, es deseable que cada uno de ellos tenga asociado al menos un indicador con su meta anual respectiva (valor esperado del indicador).

Productos

Los productos son los bienes o servicios que la UE proporciona a usuarios externos, y que se obtienen de la combinación de distintos insumos. En términos estrictos, esta definición corresponde a los productos finales o externos, es decir, aquellos que son entregados a terceros (usuarios, beneficiarios) y de los cuales la UE es_responsable de su generación y provisión. Un punto clave para la asignación de recursos y la Rendición de Cuentas es identificar cuáles son los bienes y servicios que las UE entregan a los usuarios externos. Por contraposición también existen los productos intermedios o internos, los cuales se “consumen” al interior de las unidades ejecutoras con el objetivo de contribuir a la generación de los productos finales.

Proyectos

Desde el punto de vista presupuestal, los proyectos son el instrumento por el cual se asignan los recursos presupuestales al interior de cada Programa. La aplicación de los recursos asignados a los proyectos es lo que posibilita la generación de los productos. Los proyectos pueden ser de dos tipos: proyectos de inversión o de funcionamiento.

Indicadores

Los indicadores son una herramienta que brinda información cuantitativa respecto a dos dimensiones de la gestión, el desempeño y la de los resultados obtenidos en la cadena de generación del valor público. En términos simplificados pueden identificarse dos tipos de indicadores:

- Indicadores de resultados: miden la capacidad de la Institución o Programa para resolver los problemas públicos que están contemplados

en la definición de los objetivos. Al medir el progreso hacia el logro de estos objetivos, los indicadores funcionan como una “señal de alerta” que indica si se está trabajando en la senda correcta de acuerdo con los resultados planificados. En este sentido, sirven para detectar posibles desvíos y corregirlos. Incluyen la medición de insumos (recursos físicos, humanos y financieros utilizados en la gestación de los servicios o producción de bienes); procesos (actividades vinculadas a la forma en que el trabajo es realizado); productos (bienes o servicios prestados a terceros externos o beneficiarios fiscales) y resultados (efectos esperados a obtener de los bienes/servicios producidos o prestados a terceros). En general los indicadores más adecuados para medir los resultados son los de producto y resultados en tanto los primeros identifican los bienes y servicios prestados e impactan en lo segundo como fin último esperado en los beneficios o en la sociedad en su conjunto.

- Indicadores de desempeño: miden a) el grado de cumplimiento de los objetivos (eficacia) en términos de su cobertura, focalización y resultado final; b) el requerimiento de insumos utilizados (eficiencia) conceptualizado como la producción de bienes o servicios posibles dado un nivel de recursos disponibles a alcanzar un nivel determinado de bienes o servicios con la menor utilización de recursos; c) la calidad en la respuesta a las necesidades de la población en términos de oportunidad, cobertura, precisión y continuidad así como la comodidad y cortesía en la atención y finalmente; d) la capacidad de utilizar en forma adecuada los recursos financieros (economía).

C. Contenido del presente tomo

El Tomo II - **Parte II - Informe Institucional** presenta la Planificación Estratégica quinquenal de cada uno de los Incisos de la Administración Central y de los Organismos contemplados en el artículo 220 de la Constitución de la República, siguiendo el esquema metodológico presentado anteriormente (Áreas programáticas, Programas presupuestales, Objetivos de Inciso, Objetivos de Unidades Ejecutoras, Indicadores y Productos).

La información institucional que integra el Tomo II se presenta en separatas independientes para los Incisos de la Administración Central (Presidencia y Ministerios: Incisos 02 a 15 y 36), la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP: Inciso 25), la Universidad de la República (UDELAR: Inciso 26), el Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay (INAU: Inciso 27) y la Administración de Servicios de Salud del Estado (ASSE: Inciso 29). Por otra parte, se agrupa en un único volumen, por un lado, los incisos: Poder Judicial (PJ: Inciso 16), Tribunal de Cuentas (TC: Inciso 17), Corte Electoral (CE: Inciso 18) y Tribunal de lo Contencioso Administrativo (TCA: Inciso 19) y por otro, la Universidad Tecnológica del Uruguay (UTEC: Inciso 31), el Instituto

Uruguayo de Meteorología (INUMET: Inciso 32), la Fiscalía General de la Nación (FGN: Inciso 33), la Junta de Transparencia, Ética Pública (JUTEP: Inciso 34) y el Instituto Nacional de Inclusión Social Adolescente (INISA: Inciso 35).

La información de cada Inciso se estructura en tres secciones con los contenidos que se reseñan a continuación.

Sección 1 - Información general del Inciso y Principales resultados

Contiene la **misión** y **visión** del Inciso según consta en el Sistema de Planificación Estratégica (SPE)[2], y una tabla que muestra las áreas programáticas y programas a los cuales contribuye el Inciso, distinguiendo además a las Unidades Ejecutoras que disponen de crédito asignado para dichos programas.

Seguidamente se presenta **información financiera** relativa al Inciso: gráficos con la distribución de la ejecución 2020 del Inciso por programa y por unidad ejecutora (en porcentaje) y cuadros con el crédito, ejecución (en miles de pesos corrientes) y porcentaje ejecutado (la relación entre las dos magnitudes mencionadas anteriormente) también por programa y unidad ejecutora. También, a través de distintos gráficos, se muestra cómo las unidades ejecutoras del Inciso distribuyeron su ejecución 2020 por programa (en porcentaje). Las cifras de crédito y ejecución que se presentan en esta sección son las cifras definitivas de cierre del ejercicio 2020 y fueron extraídas del Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF).

Luego se presenta **información de cumplimiento del plan estratégico 2020** del Inciso y sus unidades ejecutoras, aproximada a través del valor 2020 ingresado en el SPE para los indicadores validados por OPP, contrastado con la meta definida para ese año. Teniendo en cuenta el comportamiento deseado definido para el indicador y el desvío del valor observado con respecto a la meta definida para el año, es que se establecen los siguientes casos: “cumplió”, "cumplimiento parcial" o “no cumplió. Los indicadores cuyo valor para 2020 alcanza o supera la meta definida previamente, se muestran como "cumplió". Por su parte, el "cumplimiento parcial" hace referencia a aquellos casos en que valor 2020 se encuentra dentro de un rango de desvío

[2] El SPE es el sistema informático desarrollado por OPP para soportar el esquema de formulación presupuestal. El mismo contiene información de las áreas programáticas (descripción e indicadores de contexto) y programas presupuestales (objetivos e indicadores de programa) y de la planificación institucional de los Incisos y Unidades Ejecutoras (objetivos e indicadores de Inciso y Unidad Ejecutora) mediante la cual pueden identificarse las contribuciones específicas que cada institución realiza en el marco de los programas en los que participa.

inferior al 25% la meta definida para ese año. Finalmente, los casos "no cumplió" refieren a indicadores cuyo valor 2020 no alcanzó la meta definida para ese año presentando un desvío superior al 25%. Adicionalmente, existen indicadores para los cuales no es posible verificar su cumplimiento debido a que no fue ingresado el valor 2020 y/o la meta correspondiente a dicho año; estas situaciones se muestran, respectivamente, como "no informó valor" y "sin meta".

El resultado de este análisis se muestra en un gráfico de barras donde cada una representa a una Unidad Ejecutora y la barra final, que se obtiene mediante la sumatoria simple de todos los indicadores definidos a nivel de las unidades ejecutoras, representa al Inciso. Cada barra indica qué porcentaje de indicadores verifica cumplimiento (área verde), cumplimiento parcial (área amarilla), no cumplimiento (área roja), no informó valor 2020 (área gris). Para complementar la información gráfica se presenta una tabla donde puede consultarse cuántos indicadores se hallan en cada una de estas cuatro categorías posibles para cada unidad ejecutora. Vale aclarar que en los casos en que únicamente exista información de cumplimiento de plan estratégico a nivel de Inciso, el gráfico que se muestra es de torta, manteniéndose el resto de las especificaciones aquí expuestas.

Cabe destacar que existen algunos Incisos que presentan particularidades en la presentación de los análisis de cumplimiento del plan estratégico 2020, ya que los mismos se presentan a nivel de Inciso y no de Unidad Ejecutora. Ello sucede para el Ministerio de Relaciones Exteriores, el Poder Judicial, UDELAR, ASSE, INUMET, JUTEP e INISA. Por su parte, el Tribunal de Cuentas, la Corte Electoral y el Tribunal de lo Contencioso Administrativo tienen su planificación ingresada a nivel de Inciso pero no cuentan con indicadores definidos, por lo cual quedan excluidos del análisis que se refleja en esta sección. Finalmente, ANEP y UTEC presentan su planificación estratégica a partir del 2021, por lo que no corresponde el mencionado análisis de cumplimiento. En los casos donde la información se presenta a nivel de Inciso, el gráfico que se muestra es de torta.

Merece una mención especial el impacto de la emergencia sanitaria en el cumplimiento de los planes estratégicos definidos por los organismos en oportunidad del Presupuesto Nacional. Cómo se puede observar en la información reportada por los organismos, el grado de cumplimiento de sus metas se vio afectado en gran medida por la atención de los organismos a la pandemia COVID-19.

Sección 2 – Planificación estratégica y valores de los indicadores

Esta sección comienza con un cuadro que muestra información sobre las áreas programáticas y programas a los cuales contribuye el Inciso y qué Unidades Ejecutoras tienen objetivos definidos en cada programa.

Seguidamente figura una tabla extraída del SPE referente al valor que tomaron en 2020 los indicadores con vigencia para ese año. Este formato de presentación permite mostrar la continuidad de la planificación para los objetivos que continúan vigentes, dando cuenta de los logros obtenidos en 2020 a través del valor que tomaron los indicadores asociados.

Para cada Inciso la información se presenta organizada por área programática y programa, de modo de poder identificar la contribución que cada Inciso y sus Unidades Ejecutoras hacen a los distintos programas de los que participan a través de la definición de objetivos institucionales con sus respectivos indicadores asociados. Dichos objetivos se muestran clasificados de acuerdo a la siguiente lógica:

- *Objetivos sustantivos*: aquellos que aportan directamente al logro de la misión, visión y cometidos del Inciso y guardan relación directa con la generación de productos y obtención de resultados para una determinada población objetivo.
- *Objetivos complementarios*: aquellos no alineados directamente con los cometidos del Inciso y/o UE. Pueden incluir objetivos relacionados a tareas que se le hayan encomendado al Inciso/UE pero no relacionados con sus principales giros de actividad.
- *Objetivos de gestión interna*: aquellos dirigidos a generar una mejora en la gestión de la organización (eficiencia, mejora de trámites, comunicación interna y externa, etc.).

Como criterio general y en acuerdo con los Incisos y Unidades Ejecutoras, los objetivos que se presentan son principalmente los sustantivos, sin perjuicio que en algunos casos también figuren objetivos de otra clase que por su relevancia se entendió pertinente su publicación.

El contenido del reporte responde al siguiente formato:

- En el marco de cada área programática y programa a los que contribuye el Inciso se presentan los objetivos definidos con su descripción, vigencia e indicadores asociados, así como las unidades ejecutoras que tienen objetivos dependientes del objetivo de Inciso.
- Para cada objetivo de Unidad Ejecutora asociado a los objetivos de Inciso se presenta su descripción, vigencia e indicadores asociados.
- Para los indicadores asociados a objetivos de Inciso y de Unidad Ejecutora se presentan los siguientes campos:
    - nombre del indicador,
    - fórmula de cálculo,
    - unidad de medida,
    - valor 2019 (cuando este dato no fue ingresado figura la leyenda “s/i” –sin información-),
    - meta 2020 (definida en ocasión del Presupuesto Nacional 2020-2024),
    - valor y comentario 2020 (cuando no fueron ingresados figura la leyenda “No informó” en el campo de comentario)

Para algunos Incisos que ingresan su planificación exclusivamente a nivel de Inciso, la información de esta sección se muestra agregada a ese nivel, sin el detalle por Unidad Ejecutora.

Finalmente, para aquellos Incisos donde se han identificado **productos**[3] se presenta un cuadro con información sobre su nombre, descripción, unidad de medida y valor 2019, en el marco del objetivo de Unidad Ejecutora, programa y área programática en los que están definidos.

[3] Los productos públicos (bienes y servicios de distinta naturaleza que se entregan a la población) son los instrumentos con los que cuentan los organismos públicos para generar resultados, entendidos como cambios en las condiciones de vida de determinada población objetivo.

A continuación, se presentan algunas aclaraciones en relación al contenido de la Sección 2:

- Planificación Estratégica quinquenal

  Los siguientes organismos presentan sus planes estratégicos únicamente a nivel de Inciso: Ministerio de Relaciones Exteriores, el Poder Judicial, Corte Electoral, Tribunal de lo Contencioso Administrativo, UDELAR, ASSE, INUMET, JUTEP e INISA.

  Por su parte, ANEP y UTEC presentan su planificación estratégica a partir del 2021.

- Indicadores

  En los casos en que los Objetivos (Inciso o UE) se presentan sin sus respectivos indicadores, esto puede responder a 2 situaciones:

  - No se han definido aún indicadores para el objetivo en cuestión y se prevé incorporarlos para las próximas rendiciones de cuentas.
  - Los indicadores definidos no reunieron los requisitos para ser validados, y por tanto quedaron ingresados al sistema para su posterior revisión.

- Metas

  En los casos de que el campo “Meta” figure con valor S/D (sin datos) esto puede responder a que se carece de mediciones previas que permitan estimar el valor meta para años futuros.

  Se está avanzando con las contrapartes de los Incisos en la definición de los valores metas para el resto del período quinquenal.

  En el presente tomo se incluyen las metas (valores esperados del indicador) para los años 2020 a 2024 cuando estos fueron definidos.

- Línea base

  Cuando el campo “Línea Base” figura con valor 0, esto puede responder a 2 situaciones:

  - Se trata de un indicador nuevo, para el cual no se cuenta con información histórica.
  - Se trata de un indicador cuyo valor para el año 2019 (o último valor) fue 0 (cero).

Sección 3 – Informes de gestión

Con el propósito de brindar información del desempeño 2020, los Incisos del Presupuesto Nacional han elaborado un informe de gestión en base a las pautas establecidas por OPP. Dichos informes se presentan a nivel de Inciso y Unidad Ejecutora y se compilan en esta última sección del Tomo II, Información Institucional.

La estructura de contenidos propuesta para su elaboración comprende los siguientes capítulos:

- Misión del Inciso / Unidad Ejecutora.
- Desempeño del año 2020: presenta los objetivos vigentes en 2020 ordenados por área programática y programa y, en relación a ellos: i) los principales logros fundamentados por distinto tipo de información cuantitativa y cualitativa, ii) los desempeños relevantes no previstos en la planificación, y iii) los aspectos del plan estratégico que quedaron pendientes, identificando sintéticamente las razones.
- Evaluación global de la gestión 2020: presenta un resumen de los aspectos cuantitativos y cualitativos más relevantes en función de lo reseñado en los puntos anteriores.
- Participación ciudadana: detalle de ámbitos de participación existentes vinculados al accionar del Inciso/UE, así como participación de la sociedad civil en el diseño, monitoreo y/o evaluación de las políticas públicas llevadas adelante desde el Inciso/UE.
- Principales desafíos para el año 2021: grandes líneas estratégicas que guían el accionar de la institución.

En los casos en que el formato de los informes elevados por los Incisos no coincidiera con el propuesto, se buscó adaptarlos al mismo, sin modificar el contenido.

Inciso 31

Universidad Tecnológica del Uruguay

Sección 1 - Información general del inciso y principales resultados 3
Sección 2 - Planificación estratégica y valores de los indicadores 9
Sección 3 - Informes de gestión 17

Sección 1
INFORMACIÓN GENERAL DEL INCISO

MISIÓN

Educar, formar y capacitar integralmente, en el interior del país, profesionales, investigadores, emprendedores e innovadores de excelencia, a fin de generar, transformar y transferir conocimientos que permitan promover el desarrollo tecnológico, económico y social del Uruguay.

VISIÓN

Ser una universidad tecnológica pública reconocida nacional e internacionalmente por su compromiso con la igualdad de oportunidades, su oferta educativa innovadora que forma personas con perfil profesional, creativo y emprendedor en áreas estratégicas, y su investigación altamente vinculada al entorno, que contribuyan al desarrollo sustentable e inclusivo del país.

ÁREAS PROGRAMÁTICAS Y PROGRAMAS DE LOS QUE PARTICIPA EL INCISO Y SUS UNIDADES EJECUTORAS

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con crédito asignado en el programa
EDUCACIÓN	353 - Desarrollo académico	Contribuir al desarrollo sustentable del país mediante actividades de enseñanza pública terciaria y terciaria universitaria en las diversas áreas del conocimiento, junto a la investigación, la innovación y el servicio al medio social.		001 - Consejo Directivo Central

DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DEL INCISO POR PROGRAMA

Distribución de la ejecución 2020 del Inciso, por programa

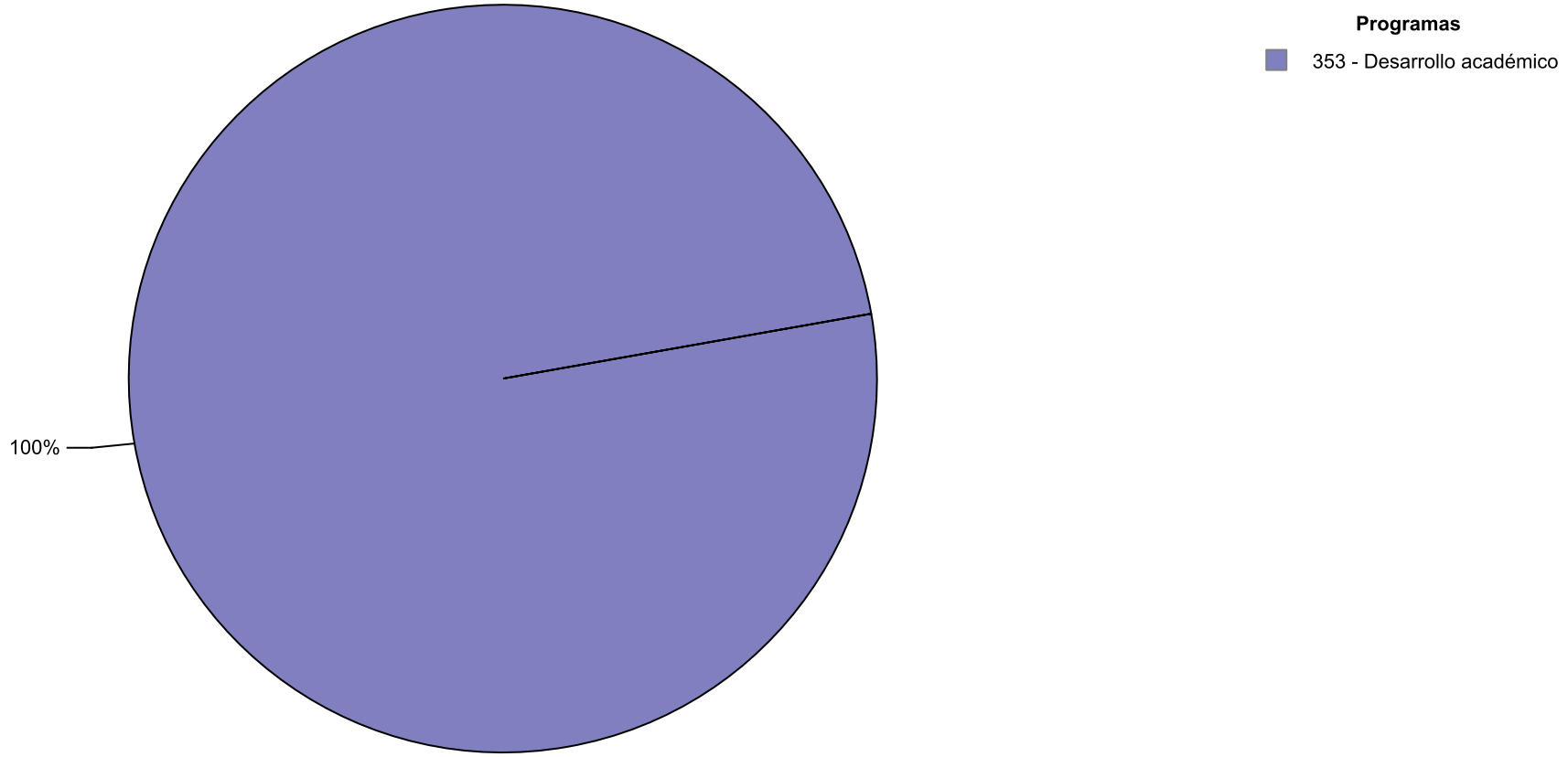

Fuente: SIIF

Ejecución 2020 del Inciso, por programa en miles de pesos corrientes

Área Programática	Programa	Crédito	Ejecutado	% ejecutado sobre crédito
8 - EDUCACIÓN	353 - Desarrollo académico	907.506	887.100	97,8
	Total del AP	907.506	887.100	97,8
	Total por Inciso	**907.506**	**887.100**	**97,8**

DESEMPEÑO DEL INCISO

Cumplimiento del Plan Estratégico

El grado de cumplimiento del plan estratégico de una institución muestra en qué medida los resultados obtenidos se acercan a las metas previamente fijadas. El cumplimiento del Inciso y sus Unidades Ejecutoras se aproxima a través del agregado de sus indicadores.
Para determinar el nivel de cumplimiento de un indicador, se compara el valor alcanzado en el año 2020 con la meta prevista para dicho año. A partir de los valores cargados y teniendo en cuenta el comportamiento deseado definido para cada indicador, se obtienen los casos de “cumplió”, "cumplimiento parcial" o “no cumplió”. Adicionalmente, existen indicadores para los cuales no es posible verificar su cumplimiento debido a que no fue ingresado el valor 2020 y/o la meta correspondiente a dicho año; estas situaciones se muestran, respectivamente, como "no informó valor" y "sin meta".

Los indicadores cuyo valor para 2020 alcanza, o supera la meta definida previamente, se muestran como "cumplió". Por su parte, el "cumplimiento parcial" hace referencia a aquellos casos en que el valor 2020 se encuentra dentro de un rango de desvío inferior al 25% de la meta definida para ese año. Finalmente, los casos "no cumplió" refieren a indicadores cuyo valor 2020 no alcanzó la meta definida para ese año presentando un desvío superior al 25%.

Nota:

La Universidad Tecnológica estableció en su Plan estratégico indicadores con metas para el período 2021-2025. Por lo que las metas e indicadores ingresados en el Sistema de Planificación Estratégica figuran para los años 2021-2024.
No obstante, las acciones y resultados realizados en el año 2020 se detallan en el Infome de Gestión que figura en la Sección 3 de este apartado.

Sección 2

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y VALORES DE LOS INDICADORES

ÁREAS PROGRAMÁTICAS Y PROGRAMAS DE LOS QUE PARTICIPA EL INCISO Y SUS UNIDADES EJECUTORAS

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con objetivos definidos para el programa
EDUCACIÓN	353 - Desarrollo académico	Contribuir al desarrollo sustentable del país mediante actividades de enseñanza pública terciaria y terciaria universitaria en las diversas áreas del conocimiento, junto a la investigación, la innovación y el servicio al medio social.		

Área Programática 8 - EDUCACIÓN

Programa 351 Expansión y desarrollo de la universidad en el territorio nacional

Objetivo sustantivo del Inciso 31: Contribuir a la democratización del acceso a la Universidad, la Investigación e Innovación	Vigencia 2021 a 2024
Descripción: Contribuir a la democratización del acceso a las oportunidades de formación terciaria universitaria, investigación e innovación en todo el territorio del país, en consonancia con las necesidades, oportunidades, visiones y proyecciones a nivel local, regional y nacional.	

UEs que contribuyen
1 - Consejo Directivo Central

Indicadores del objetivo de Inciso vigentes a partir de 2021				
Nombre	**Fórmula de cálculo**	**U. de medida**	**Valor base**	**Meta 2021**
Número de localidades de origen de los estudiantes de UTEC	Conteo acumulado de localidades de las que provienen los estudiantes que ingresan a UTEC.	Unidades	196,00	200
Porcentaje de docentes radicados en el interior del país	(Número de docentes en departamentos del interior del país / número total de docentes)*100	Porcentaje	66,00	68

UE 1 - Consejo Directivo Central

Objetivo sustantivo de UE: Creación de un nuevo ITR y nuevas sedes.	Vigencia 2021 a 2024
Descripción: Desarrollo de infraestructura edilicia educativa en zonas con dificultades de acceso a la formación Universitaria en el interior del país, con el fin de crear nueva oferta educativa en los mencionados lugares.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora vigentes a partir de 2021				
Nombre	**Fórmula de cálculo**	**U. de medida**	**Valor base**	**Meta 2021**
Número de Sedes	Conteo acumulado de sedes en las que la UTEC imparte formación y/o investigaciones.	Unidades	11,00	12

Objetivo sustantivo de UE: Desarrollar actividades de educación terciaria no formal, de formación continua y vinculación.	Vigencia 2021 a 2024
Descripción: Desarrollar actividades de educación terciaria no formal, de formación continua y vinculación con el medio desconcentradas en el territorio y que alcancen a localidades en las cuales UTEC aún no tiene presencia.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora vigentes a partir de 2021				
Nombre	**Fórmula de cálculo**	**U. de medida**	**Valor base**	**Meta 2021**
Número de participantes en Cursos de Educación Terciaria no Formal	Conteo del número de participantes en cursos terciarios no formales	Unidades	90,00	180

Objetivo sustantivo de UE: Establecer nuevas capacidades de investigación y de oferta de servicios científico tecnológicos	Vigencia 2021 a 2024
Descripción: Establecer nuevas capacidades de investigación y de oferta de servicios científico tecnológicos distribuidas en el interior del país.	

Área Programática 8 - EDUCACIÓN

Programa 351 Expansión y desarrollo de la universidad en el territorio nacional

UE 1 - Consejo Directivo Central

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora vigentes a partir de 2021				
Nombre	**Fórmula de cálculo**	**U. de medida**	**Valor base**	**Meta 2021**
Número de unidades de equipamiento científico-tecnológico	Conteo de unidades de equipamiento científico - tecnológico (laboratorios) en ITR y sedes.	Unidades	58,00	63

Objetivo sustantivo de UE: Establecer nuevas ofertas educativas universitarias	Vigencia 2021 a 2024
Descripción: Establecer nuevas ofertas educativas universitarias en aquellos departamentos con situación más crítica respecto al acceso de oportunidades de formación a dicho nivel.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora vigentes a partir de 2021				
Nombre	**Fórmula de cálculo**	**U. de medida**	**Valor base**	**Meta 2021**
Número de departamentos cubiertos con oferta de enseñanza y/o investigación	Conteo de los departamentos en los que UTEC tiene presencia con oferta educativa	Unidades	9,00	9

Programa 353 Desarrollo académico

Objetivo sustantivo del Inciso 31: Desarrollar investigación extensionista y co-creada, altamente vinculada con su entorno	Vigencia 2021 a 2024
Descripción: Desarrollar investigación extensionista y co-creada, altamente vinculada con su entorno, con el objetivo de agregar valor y promover la innovación tecnológica, alineada con una estrategia de desarrollo país.	

UEs que contribuyen
1 - Consejo Directivo Central

Indicadores del objetivo de Inciso vigentes a partir de 2021				
Nombre	**Fórmula de cálculo**	**U. de medida**	**Valor base**	**Meta 2021**
Número de Grupos de Investigación Estratégicos	Conteo del número de grupos de investigación que se han definido como estratégicos.	Unidades	0,00	3
Nº de Unidades de Investigación y Servicios Tecnológicos	Conteo acumulado de unidades de personal académico que realizan actividades de investigación y/o venta de servicios tecnológicos	Unidades	4,00	10

UE 1 - Consejo Directivo Central

Objetivo sustantivo de UE: Asegurar la difusión en el territorio de tecnología que agregue valor	Vigencia 2021 a 2024
Descripción: Asegurar la difusión en territorio de tecnología que agregue valor a los procesos productivos mediante la provisión de servicios tecnológicos.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora vigentes a partir de 2021				
Nombre	**Fórmula de cálculo**	**U. de medida**	**Valor base**	**Meta 2021**
Nº de servicios científico tecnológicos ofrecidos	N°de servicios activos en la plataforma (capacitaciones, Asistencia técnica, I+D, incubación)	Unidades	2,00	8

Área Programática 8 - EDUCACIÓN

Programa 353 Desarrollo académico

UE 1 - Consejo Directivo Central

Objetivo sustantivo de UE: Atender los desafíos estratégicos para el desarrollo del país	Vigencia 2021 a 2024
Descripción: Atender desafíos estratégicos para el desarrollo del país mediante la conformación de grupos de investigación inter-centro e interinstitucionales en coordinación con el sector gubernamental y productivo.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora vigentes a partir de 2021				
Nombre	**Fórmula de cálculo**	**U. de medida**	**Valor base**	**Meta 2021**
Número de Becarios de Investigación (Maestría y Doctorado)	N° de becarios haciendo maestrías y doctorados en el marco de proyectos de investigación	Unidades	0,00	6
Número de Investigadores Posdoctorales	N° de Investigadores con formación de doctorado trabajando en investigación	Unidades	0,00	6

Objetivo sustantivo de UE: Fomentar emprendimientos tecnológicos en el interior del país	Vigencia 2021 a 2024
Descripción: Fortalecer el modelo de Universidad Emprendedora, para el fomento de emprendimientos tecnológicos sustentables y apoyo universitario a proyectos empresariales innovadores.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora vigentes a partir de 2021				
Nombre	**Fórmula de cálculo**	**U. de medida**	**Valor base**	**Meta 2021**
Número emprendimientos abordados a través de UTEC	Conteo acumulado de los emprendimientos abordados a través de UTEC.	Unidades	11,00	20

Objetivo sustantivo de UE: Impulsar el desarrollo de ecosistemas de innovación abierta	Vigencia 2021 a 2024
Descripción: Impulsar el desarrollo de ecosistemas de Innovación Abierta, fortaleciendo la vinculación con empresas, organizaciones de la sociedad civil, gobierno y academia para el aporte de soluciones a problemas de interés nacional y/o regional.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora vigentes a partir de 2021				
Nombre	**Fórmula de cálculo**	**U. de medida**	**Valor base**	**Meta 2021**
Número de Proyectos de Innovación Abierta	Conteo acumulado de proyectos de Innovación Abierta (ALab)	Unidades	36,00	50

Objetivo sustantivo de UE: Promover la formación de ecosistemas de innovación en el territorio	Vigencia 2021 a 2024
Descripción: Promover la generación de ecosistemas de innovación locales mediante la generación de capacidades de extensionismo tecnológico y transferencia de tecnología.	

Área Programática 8 - EDUCACIÓN

Programa 353 Desarrollo académico

UE 1 - Consejo Directivo Central

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora vigentes a partir de 2021				
Nombre	**Fórmula de cálculo**	**U. de medida**	**Valor base**	**Meta 2021**
Número de empresas socias de UTEC	N°de convenios específicos firmados con empresas	Unidades	0,00	10

Información de Productos

Unidad Ejecutora 1 - Consejo Directivo Central

Área programática	Programa	Objetivo de UE al que está asociado	Nombre del producto	Descripción	U.de medida	Meta 2020	Valor 2020
8 - EDUCACIÓN	351 - Expansión y desarrollo de la universidad en el territorio nacional	Establecer nuevas ofertas educativas universitarias	Número de Oferta de grado	Número de Oferta de grado (acumulado de carreras incluyendo las nuevas y las replicas)	Unidades	20	25
8 - EDUCACIÓN	351 - Expansión y desarrollo de la universidad en el territorio nacional	Establecer nuevas ofertas educativas universitarias	Número de titulaciones ofrecidas en conjunto con otras instituciones.	Número de titulaciones ofrecidas en conjunto con otras instituciones.	Unidades	6	10
8 - EDUCACIÓN	353 - Desarrollo académico	Desarrollo de programas de formación de posgrado.	Número de oferta de Posgrado	Número de oferta de Posgrado (acumulado de posgrados incluyendo las nuevas y las replicas)	Unidades	2	4
8 - EDUCACIÓN	353 - Desarrollo académico	Generar un mayor acceso a la educación terciaria universitaria en el interior del país.	Porcentaje de estudiantes becados	oferta de becas para estudiantes.	Porcentaje	11,5	14

Sección 3
INFORMES DE GESTIÓN

INCISO 31: UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA

Introducción

Creada por la Ley 19.043 el 28 de diciembre del año 2012, la Universidad Tecnológica (UTEC) es una persona jurídica pública que funciona como ente autónomo. Integra el Sistema Nacional de Educación Pública (SNEP) y el Sistema Nacional de Educación Terciaria Pública (SNETP), sumándose al desarrollo de la educación técnico profesional de nivel terciario brindada por el Consejo de Educación Técnico Profesional (CETP/UTU) de la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP), y a la Universidad de la República (UdelaR). Su misión consiste en educar, formar y capacitar integralmente profesionales de alto nivel, emprendedores e innovadores a fin de generar, transformar, transferir y articular conocimientos que permitan promover e impulsar el desarrollo tecnológico, económico y social del Uruguay, respondiendo a los requerimientos actuales y prospectivos del entorno local e internacional.

El 2020 fue un año muy particular para todo el mundo, y la Universidad no estuvo ajena a ello. Para cuando llegó la pandemia, en marzo de 2020, en la Universidad Tecnológica (UTEC) ya habíamos iniciado el proceso de transformación digital. Un equipo de Educación había comenzado a trabajar en la evaluación de cursos virtuales y otra área se dedicaba a diseñar, junto a los y las docentes, experiencias digitales de aprendizaje. Ofrecíamos desde hacía varios años carreras en modalidad semipresencial, contábamos con docentes familiarizados con los entornos digitales y con el 16 % de las unidades curriculares virtuales. Pero la llegada de la pandemia a causa de la covid-19 no dejó de ser un reto, porque nos obligó a acelerar la marcha. En apenas tres días logramos migrar a la virtualidad el 96 % de las unidades curriculares, en sintonía con el Plan Estratégico (2021-2025) que ya nos habíamos trazado: alcanzar el 69 % de virtualidad en las unidades curriculares de la oferta educativa para 2025, fieles a nuestra concepción de modelo educativo híbrido.

Rendición de Cuentas 2020

Logramos la rápida re planificación de los cursos de las 18 carreras distribuidas en 9 departamentos gracias a tres recursos clave: la infraestructura tecnológica ya disponible en la Universidad, las soluciones digitales para el aprendizaje y el compromiso de toda la comunidad universitaria.

En el mencionado contexto, destacamos como logros generales en 2020:

• Diseñar nuestras propias estrategias de enseñanza con el objetivo de lograr aprendizajes singulares y significativos en los y las estudiantes.
En aquellas semanas frenéticas de marzo y abril el principal objetivo fue garantizar la continuidad educativa en formatos que se adaptaran al nuevo contexto. Digitalizamos contenido y nos concentramos en el seguimiento de los y las estudiantes. Los equipos docentes y técnicos de los Institutos Técnicos Regionales (ITR) relevaron las necesidades de cada sede y coordinaron aspectos operativos indispensables, como el préstamo de notebooks o el apoyo transitorio para quienes tenían precaria conectividad en ciertas zonas del interior del país.

En la segunda etapa, con la virtualidad ya instalada, hubo tiempo para hacernos otras preguntas: ¿Cómo mantener el vínculo pedagógico en el aula virtual? ¿Cuál debería ser nuestra intencionalidad pedagógica en la interacción con los y las estudiantes? ¿Cómo generar espacios sociales –además de los educativos– en los que compartir las vivencias por el distanciamiento social? Los equipos docentes buscaron y aplicaron nuevas herramientas para sostener el vínculo y los procesos de enseñanza-aprendizaje, e incorporaron diversas formas de evaluar que se adaptaran a la virtualidad completa que derivó en un modelo híbrido en todas las carreras al finalizar el 2020.

• **Adaptar los equipos de gestión a la virtualidad** para asegurar la calidad y eficiencia en el servicio de todas las áreas de la Universidad.

• **Concretar el Plan Estratégico 2021-2025:** un proceso colaborativo de trabajo iniciado en 2019 y que supuso la participación de toda la comunidad universitaria y la de más de 300 actores que forman parte del ecosistema UTEC (instituciones educativas, organizaciones no gubernamentales, empresas públicas y privadas, nacionales y locales, entre otros) que terminó de elaborarse en pandemia.

Desempeño del año 2020

1. **Acciones de vinculación y articulación con el medio y otros actores de la educación.**

En lo que refiere a la vinculación y articulación con el medio, se destacan las siguientes acciones realizadas en 2020 en conjunto con otros organismos, instituciones o con actores del sector productivo:

- **Instructores del MIT en Montevideo para enseñar ciencia de datos:** Docentes del Instituto Tecnológico de Massachussetts (MIT) viajaron para exponer y mentorear proyectos de emprendimiento basados en ciencia de datos de los estudiantes de la Maestría Profesional en Ciencia de Datos de UTEC. El taller intensivo tuvo una duración de cuatro semanas en formato presencial.

  Meses más tarde un relevamiento realizado en 2020 mostró que el **91% de los estudiantes de UTEC han mantenido o aumentado su nivel de ingresos desde que comenzaron a cursar la maestría**.

  Algunos datos sobre la Maestría:

  - Primera generación: inició en 2019 con 58 estudiantes.
  - Edades: entre 21 y 58 años.
  - Primeros egresos: marzo de 2021.
  - La mayoría de los estudiantes son egresados o con formación en carreras de ingeniería (52 %) y ciencias económicas (33 %).

- **El vínculo con el mercado laboral, la empresa brasileña que contrató a estudiantes en el norte:** Que los estudiantes concreten su inserción laboral es motivo de celebración para cualquier universidad. Para UTEC, que lo hagan en el interior del país, donde aún hay menos oportunidades, es motivo de doble festejo. En agosto la Universidad firmó un convenio de cooperación con la empresa desarrolladora de Software NTConsult, de Porto Alegre, Brasil. Este acuerdo se hizo en el marco del proyecto de Bienes Públicos **"Cowork Rivera: Innovación y Desarrollo"** que se ejecuta en el Instituto Tecnológico Regional Norte desde el primer trimestre de 2020 con financiación de la Agencia Nacional de Desarrollo (ANDE). La empresa brasileña ofreció un programa de capacitación gratuito en lenguaje Java para estudiantes de carreras del área de

Tecnologías de la Información de UTEC y del Instituto Federal Sul-riograndense (IFSUL). Al finalizar la formación, NTConsult contrató gradualmente como pasantes a los diez con mejores calificaciones y con posibilidades de incorporación a futuro. Siete estudiantes pertenecen al Tecnólogo en Análisis y Desarrollo de Sistemas (TADS) que se dicta en forma conjunta entre UTEC e IFSUL, dos a la Licenciatura en Tecnologías de la Información de UTEC y uno al Tecnólogo Informático, carrera conjunta entre UTEC-UTU-UdelaR.

- **El posgrado binacional sobre robótica e inteligencia artificial:** Para algunos de los 22 alumnos del Posgrado en Robótica e Inteligencia Artificial (PRIA), la virtualidad significó la suspensión de sus viajes desde Montevideo u otros departamentos hacia Rivera, para asistir a las clases presenciales. Durante el año continuaron los seminarios y proyectos que vinculan Inteligencia Artificial, Robótica y visión computacional, entre otras. En agosto, los estudiantes y docentes del posgrado binacional impartido por UTEC y la Universidad Federal de Río Grande (FURG) intercambiaron con el experto italiano Stefano Nolfi, fundador de la Robótica Evolutiva, quien participó en una de las clases virtuales.

Durante 2020:

- Se adquirieron las tarjetas Edubot, tarjetas Venturinos (proyectos desarrollados por la Universidad Federal del Rio Grande do Sul (UFRGS) por el docente del PRIA y UFRGS, Renato Ventura). Las tarjetas servirán para que los estudiantes puedan trabajar de manera práctica en la materia de Robótica educativa.
- Se compraron robots y kits de robótica de la empresa americana Robotis para apoyar el proceso de aprendizaje de los estudiantes de manera práctica.

- **Docentes internacionales y un desafío climático desde Europa:** La pandemia derribó las fronteras físicas y los estudiantes de Ingeniería Agroambiental recibieron en línea cursos de profesionales extranjeros con el apoyo de la Unidad de Relacionamiento Internacional de UTEC. Así también llegó la oportunidad y el entusiasmo por participar de un programa en el que pudieron realizar propuestas sobre mitigación de cambio climático y conocer más sobre la Unión Europea y su política ambiental.

Rendición de Cuentas 2020

- **Proyecto de aprendizaje activo centrado en estudiantes:** En setiembre las docentes del Departamento de Innovación y Emprendimiento - UTECinnova Paula Enciso y Sofía Horjales (Programa Ciencia Interactiva) e Ivana Marsicano (Programa de Evaluación y Estadística) iniciaron un proyecto para promover las aulas SCALE-UP en UTEC. ¿En qué consiste este modelo y por qué es tan relevante en tiempos de educación virtual? SCALE –UP significa en español “Entorno de aprendizaje activo centrado en el estudiante con pedagogías invertidas”. Este tipo de aula permite que docentes dediquen su tiempo a facilitar las interacciones de los y las estudiantes durante las clases, utilizando metodologías activas que pueden ser trasladadas a la virtualidad. El proyecto de las docentes se concentra en las **áreas STEAM** (ciencia, tecnología, ingeniería, artes y matemáticas), cuenta con la colaboración de la profesora Dra. María Oliver–Hoyo de la Universidad de Carolina del Norte y es financiado por la Embajada de Estados Unidos. En diciembre de 2020 organizaron dos workshops para docentes de UTEC y la comunidad en los que experimentar un aula SCALE-UP e intercambiar sobre herramientas para su implementación. Las actividades continuarán hasta mediados de 2021.

- **Aprende haciendo con el MIT:** El proyecto “Technology to Support Learning” del Programa Ciencia Interactiva (iCiencia) también obtuvo financiación de la Embajada de Estados Unidos en 2020. En colaboración con el Massachusetts Institute of Technology (MIT) se centra en el carácter pedagógico del uso de la tecnología y su capacidad de promover el aprendizaje centrado en el alumno. La propuesta incluye talleres de **instrucción guiada y prácticas hand-on** (para aprender haciendo) para estudiantes de UTEC y de segundo y tercer año de bachillerato. La primera actividad online fue sobre el diseño colaborativo y expresión creativa con los

microcontroladores Arduino y contó con la presencia de su creador, el Dr. Kyle Keane del MIT. Los talleres y actividades presenciales están previstas para el segundo semestre de 2021, si el contexto lo permite.

- **Formación para la industria 4.0:** Los vehículos eléctricos poco a poco ingresan al mercado pero ¿quién los mantiene o arregla? Existe un interés creciente por la capacitación en movilidad eléctrica, por eso el **Centro de Formación en Operación y Mantenimiento en Energías Renovables (Cefomer)**, que UTEC integra, lanzó en 2020 su primer curso en el área, con dos ediciones para 30 personas cada uno. En abril 2021 iniciará la tercera. La mayor parte fue online y contó con una instancia práctica en el Latu y otra en el centro Cefomer de Durazno, dado que el 70% de las personas era del interior. Pudieron hacer pruebas en los sistemas de baterías y observar generalidades en vehículos eléctricos de UTE y ByM

- **Un centro demostrativo de energías renovables Desde Durazno para Latinoamérica:** Mejorar, aumentar y facilitar el acceso a la educación y capacitación en energías renovables en América Latina es el objetivo del Proyecto ETRELA, dirigido por la Organización Latinoamericana de Energía (OLADE). En noviembre UTEC presentó el Centro Demostrativo de Energías Renovables que es parte de ETRELA en el Instituto Tecnológico Regional Centro-Sur ubicado en Durazno. No es casualidad, dado que allí la Universidad dicta la carrera de Ingeniería en Energías Renovables. De esta forma Uruguay se convierte en punto de referencia en la región, entrenando a profesionales calificados en energías renovables (solar y eólica) a través del Proyecto ETRELA y formando nuevos profesionales en UTEC utilizando la misma tecnología instalada para ambos fines.

Rendición de Cuentas 2020

Durante 2020 el área de renovables incorporó en el marco de los mencionados proyectos:

- Una central fotovoltaica de 11 kW conectada a red de UTE con 40 paneles solares de 275 Wp.
- Un segundo sistema fotovoltaico desmontable de 3 k, con tableros para simular su conexión a la red.
- Equipos medidores de radiación, cámaras termográficas y otros materiales de laboratorio.

Adicionalmente se destaca que la carrera organizó las II Jornadas de Energías Renovables que reunió a los principales referentes del sector energético y superó el primer día las 700 visitas. La actividad se desarrolló en dos días de forma online y abordó temas como el mantenimiento y operación de aerogeneradores y parques solares, la calidad de la energía en los parques eólicos del Uruguay, las nuevas tecnologías aplicadas a la energía solar y eólica y también aspectos relacionados con la geotermia.

- **El proyecto voluntario que reunió a los makers del país:** Médicos, personal de casas de salud, directores de hospitales y gerentes de mutualistas salieron en marzo a la búsqueda de equipamiento de protección para continuar la asistencia en tiempos de la covid-19. Conseguirlos no era sencillo al inicio de la pandemia. Los insumos que hoy se compran con frecuencia (tapabocas o mascarillas faciales), en marzo subían de precio por el bajo stock o resultaban escasos. UTEC puso manos a la obra y las oficinas operativas de la universidad ubicadas en el Latu en Montevideo comenzaron a funcionar como base de una red de voluntarios liderados por docentes del Laboratorio de Innovación Abierta que creció hasta llegar a los 700. El **proyecto Co-innovación logró fabricar 7000 mascarillas de protección facial** que se distribuyeron de forma gratuita entre el Hospital de Clínicas, ASSE y la Fuerza Aérea Uruguaya, con el apoyo económico de Santander Universidades y la Agencia Nacional de Investigación e Innovación (ANII).

- **El riesgo en logística Empresarios y estudiantes de UTEC hablaron de negocios:** Supermercados, refrescos, una fábrica de helados o productos lácteos. Con esta diversidad de rubros trabajaron 43 estudiantes de Ingeniería en Logística del Instituto Tecnológico Regional (ITR) Suroeste. Durante 2020 diagnosticaron problemas vinculados al abastecimiento y control de stock y les hicieron sugerencias y recomendaciones. En octubre, estudiantes de tercer año invitaron a los socios de la Asociación Comercial e Industrial de Río Negro para trabajar juntos sobre la gestión de riesgos en el negocio. Este es solo un ejemplo del vínculo cercano entre empresas y la carrera en su sede en Fray Bentos. Para el equipo de Ingeniería en Logística del ITR Suroeste el 2020 finalizó con dos proyectos que unen a docentes, estudiantes y empresas. La Universidad fue seleccionada como institución intermedia para una **Consultoría de Diagnóstico de Innovación en Logística** para dos empresas del interior del país, con el objetivo de revisar el estado de su estructura logística e identificar las oportunidades de mejora, con énfasis en soluciones innovadoras digitales. Las empresas son la cooperativa lechera de Cerro Largo, Coleme, y la empresa de Río Negro del rubro servicios automotores, Rostan Ltda.

- **El vínculo entre la academia y el sector lácteo:** Un productor artesanal de Soriano tenía un problema típico de curado de quesos: aparecían rajaduras en sus quesos duros antes de entrar en salmuera y se agravaban en salmuera fría. Con su visto bueno, el equipo docente de la Licenciatura en Ciencia y Tecnología de Lácteos usó las fotos y videos que había enviado como base para la resolución de un caso problema. Lo hicieron en la **prueba intermedia de evaluación de competencias profesionales de los y las estudiantes**, la primera en UTEC en hacerse 100% virtual, con instancias de trabajo en grupo e individuales en plataforma.

- **Primera estación experimental de UTEC e invernáculos nuevos:** Queserías, tambos, avícolas. Estudiantes y docentes de la ingeniería de UTEC destinada al agua, RIDE, visitaron treinta pymes de la cuenca del río Santa Lucía, conversaron con los productores, relevaron información y realizaron recomendaciones. Este trabajo es solo un ejemplo del contacto entre la academia y el sector productivo en un año de logros para la carrera. Por otra parte, la Universidad firmó con la Sociedad Rural de Durazno un convenio que le permitió en 2020 comenzar a aprontar un predio próximo a la capital del departamento para realizar ensayos vinculados a riego. Además, en la ciudad, el Instituto Tecnológico Regional Centro-Sur sumó un invernáculo y un sombráculo para realizar más prácticas.

2. Desarrollo de la Infraestructura de la Universidad

A continuación se exponen los avances vinculados al desarrollo de la Infraestructura de la Universidad en el interior del país:

- **De cárcel a universidad, una nueva sede:** A dos cuadras de la plaza principal de San José estaba la cárcel. Durante años fue un edificio en ruinas y ahora es la nueva sede de UTEC. A la inauguración en octubre asistieron docentes, autoridades de gobierno y universitarias, estudiantes, prensa, y hasta empresarias locales. El Tecnólogo en Informática que ahora cuenta con este edificio para las clases recibe a estudiantes de 12 localidades del departamento. A partir de abril de 2021, en la nueva sede se hará un **entrenamiento intensivo** (bootcamp) en desarrollo de software, habrá **espacio para los emprendedores locales en el Cowork** y para la presencia de carreras como Ingeniería Agroambiental, que si bien se imparte en Durazno, tiene previstos proyectos vinculados a San José.

- **El nuevo espacio en Durazno para co-crear e innovar:** ¿Construir con fabricación digital? Para los primeros días de noviembre el exterior del Instituto Tecnológico Regional Centro-Sur en Durazno lucía 77 m^2 diferente. El Laboratorio de Innovación Abierta del Programa de Fomento de la Investigación, Desarrollo e Innovación (IDEI) trasladó su equipamiento a un domo geodésico que fue construido por los propios docentes y estudiantes con

asesoramiento de Domos del Este, empresa especializada en este tipo de estructuras. En 2021 el domo será un espacio en el que fomentar la innovación no sólo entre estudiantes de UTEC sino en la comunidad.

- **Plantas Piloto en Paysandú:** En octubre de 2019 se concretó el inicio de las obras de instalación de seis plantas piloto en el edificio de la ex empresa Paylana, durante 2020 se avanzó con las obras de acuerdo a lo previsto y las mismas se encuentran en sus etapas finales previo a la recepción definitiva de la Obra. La inversión realizada ascendió a 1.200.000 dólares aproximadamente.

- **Mejoras en Infraestructura en sedes de Colonia:** UTEC cuenta con sede en Nueva Helvecia, en la Escuela Superior de Lechería de CETP-UTU donde se imparte el Tecnólogo en Manejo de Sistemas de Producción lechera en conjunto con CETP-UTU. En 2020 se avanzó en la construcción de un nuevo edificio destinado a aulas, un espacio social, un área administrativa y de servicios, destinando para ello una inversión cercana a los 650.000 dólares. Está previsto la finalización de la Obra en el primer semestre de 2021. Por otra parte, UTEC también cuenta en Colonia con la sede en La Paz donde se dicta la carrera de Licenciatura en Ciencia y Tecnología de Lácteos, allí se trabajó durante 2020 para concretar el proyecto de ampliación de laboratorios, el cual está previsto finalizar en el primer semestre de 2021 y conlleva una inversión del entorno de los 500.000 dólares.

- **Ampliación del Instituto Tecnológico Regional Suroeste:** Durante 2020 se aprobó y se definieron los detalles del proyecto para una nueva ampliación del ITR Suroeste de UTEC, se trata de una Obra de 1.100 m2 y una inversión prevista del entorno de los 2.200.000 dólares. El proyecto actualmente se encuentra bajo análisis de la Comisión de Patrimonio y se prevé poder concretar la mayor parte de las obras durante 2021.

Rendición de Cuentas 2020

- **Ampliación del Instituto Tecnológico Regional Norte:** En 2020 se ejecutó un avance importante en las obras correspondientes a la ampliación de 2.000 m2 de infraestructura edilicia en el ITR Norte, edificio que contará con espacios diseñados para talleres y laboratorios de Mecánica y Ciencia de los Materiales, entre otras actividades. Tendrá también algunas aulas nuevas y un espacio para *cowork* y fabricación digital. La obra se encuentra en sus etapas finales y está prevista su finalización en el primer semestre de 2021. La inversión se encuentra en el entorno de los 2.200.000 dólares

el año en cifras

Infraestructura

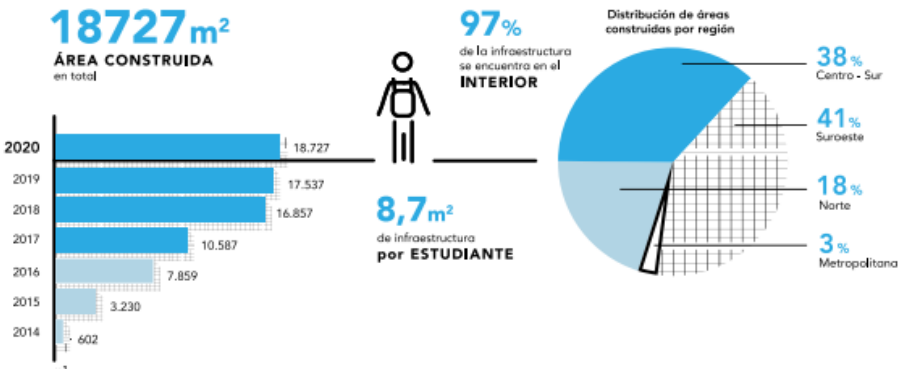

3. Formación de profesionales de nivel terciario en todo el territorio nacional

Solo una semana después de la declaración de emergencia sanitaria los equipos docentes de UTEC habían implementado el 93 % de las unidades curriculares en el entorno virtual Moodle, generado más de 17.000 reuniones virtuales y puesto a disposición más de 30 cursos en el entorno de Educación Digital Universitaria (EDU).

En los meses siguientes los indicadores de trabajo en virtualidad crecieron significativamente. Para finales de año, el área de **Tecnología Aplicada al Aprendizaje** (TAA) había co-creado junto a los y las docentes, 362 audiovisuales, 510 animaciones y 46 tutoriales para los distintos procesos de enseñanza y aprendizaje. También había implementado 85 cursos que superaron en total los 6.500 participantes y realizado tres talleres virtuales y siete prácticas de laboratorio virtual.

El segundo semestre de 2020 nos planteó más cambios. Luego de meses de completa virtualidad fue el momento de la hibridez educativa, una combinación de presencialidad y virtualidad en función de las posibilidades de cada territorio. Solo dos carreras habían sido creadas de forma semipresencial, las licenciaturas en Análisis Alimentario y en Tecnologías de la Información, y otras habían adoptado esta modalidad en los últimos años. Sin embargo, para todos los equipos docentes la hibridez fue un desafío: tuvieron que incorporar nuevas metodologías y herramientas, errar, acertar, aprender.
Los y las estudiantes también debieron hacer lo propio. Fue necesario que modificaran sus hábitos, autorregularan los tiempos de estudio y adaptaran su actividad académica a la vida laboral y familiar. Y es que en UTEC, el 90% proviene de la educación media pública, el 85% es la primera generación universitaria en su familia y casi 4 de cada 10 que trabaja lo hace, en promedio, entre 41 y 50 horas semanales.

Al finalizar el primer semestre, el área de Investigación y Evaluación Educativa del Departamento de Educación consultó a los y las estudiantes para conocer su opinión sobre las clases durante el primer tramo del año. Fue una encuesta auto-administrada y se recibieron 936 respuestas. El **86% pudo seguir las clases sin dificultades o con dificultades menores**. A su vez, valoraron muy positivamente las adecuaciones realizadas en la virtualidad por los equipos docentes: para el **88% fueron adecuadas o muy adecuados las modificaciones que se introdujeron durante el primer semestre**.

Al finalizar el segundo semestre, el área de Investigación y Evaluación Educativa del Departamento de Educación volvió a consultarlos para conocer su opinión sobre las clases durante el segundo tramo del año (la primera había sido en julio). Fue una encuesta auto-administrada y se recibieron 996 respuestas. Los resultados fueron similares a los del primer semestre: el **86% de los y las estudiantes pudo seguir las clases sin dificultades o con dificultades menores**. A su vez, valoraron muy positivamente las adecuaciones realizadas en la virtualidad por los equipos docentes: para el 89% fueron adecuadas o muy adecuados las modificaciones que se hicieron en el segundo semestre.

En el marco expuesto los párrafos precedentes, se destacan los siguientes hitos a nivel de la formación ofrecida por parte de las carreras y programas de la Universidad:

- **Una comunidad online en el sector lechero, ciclo de talleres de actualización e intercambio:** El Tecnólogo en Manejo de Sistemas de Producción Lechera organizó el ciclo de talleres online La Lechería No Se Detiene que reunió, de abril a setiembre, a más de 1.600 productores, técnicos, estudiantes y disertantes referentes del ámbito nacional e internacional. Fue una demostración de que UTEC es capaz de realizar aportes y fomentar intercambios sobre los temas que interesan a los productores, además de formar estudiantes. En 2020 esta carrera conjunta entre UTEC y CETP-UTU que se imparte en la Escuela de Lechería de Nueva Helvecia, realizó su primera experiencia de implementación práctica asociada a nueve tambos comerciales de la **modalidad educativa en alternancia o formación dual**. Con esta forma de cursado se busca acercar los mundos del estudio y el trabajo a través de prácticas remuneradas. Los estudiantes se transforman en trabajadores de los tambos y viven en las empresas. Por el contexto sanitario, el contacto progresivo con los procesos biológicos y humanos planificados para el año se condensaron en cinco meses intensos.

- **El tecnólogo en Jazz y Música creativa logró otro hito en 2020:** tener su primer egresado.

Adicionalmente, durante 2020:

- La comunidad de Jazz de UTEC participó del Encuentro Internacional de Músicos "Jazz a la Calle". El grupo artístico y de investigación de docentes "Creativa Ensamble" abrió la Jam Session y los estudiantes dictaron una clínica en el área de composición.
- Colaboración con el Tecnólogo en Informática (sede Paysandú) en la realización de una plataforma virtual musical interactiva.
- Edición del disco "Creativa Ensamble + Alan Ferber", grabado en 2018 por el equipo docente de la carrera de Jazz y el compositor, arreglador, trombonista y docente estadounidense.

- **Prácticas de laboratorio en vivo desde Paysandú:** Uno de los desafíos más complejos para la enseñanza en 2020 fue lograr continuidad en las actividades prácticas a pesar de la virtualidad. El equipo de Tecnologías Aplicadas al Aprendizaje y docentes de LAA crearon una propuesta de experiencia digital de aprendizaje, para la transmisión en vivo de prácticas de laboratorio. Se realizaron cuatro instancias de transmisión sincrónicas, articulando la plataforma Moodle y la herramienta de videoconferencia Zoom en simultáneo, correspondientes a los prácticos de la unidad curricular Análisis Químico Alimentario, además de un módulo de preparación y posterior evaluación luego de cada práctico en vivo.

- **Un software que surgió en un viaje en auto, primeros licenciados en Tecnologías de la Información:** Jorge González y Paola Olivera son pareja, tienen un hijo y en 2020 ambos concretaron otro proyecto familiar: ser parte de los primeros licenciados en Tecnologías de la Información de UTEC, luego de cuatro años de estudio en modalidad semipresencial. Viajaban en auto desde Tacuarembó a Durazno para asistir a las clases presenciales y con el tiempo sumaron a su compañero Nicolás Duarte. Durante los trayectos conversaban sobre la espera en la farmacia del Hospital de Tacuarembó y así surgió su proyecto final de carrera: un software que llamaron Fila Time! para la gestión de filas de atención

Rendición de Cuentas 2020

que está en sus primeras etapas de puesta en marcha. Ellos son 3 de los 40 estudiantes que el año pasado egresaron Licenciatura en Tecnologías de la Información (LTI), que también se dicta en Fray Bentos. Se trata de la carrera más numerosa en UTEC, actualmente con más de 400 estudiantes, de los cuales 30 % son mujeres.

Otros dos proyectos finales que aportan soluciones:

- Una plataforma para potenciar el periodismo en el interior.
- Un invernadero inteligente y tecnológico: Sumar tecnología y control a través de la tecnología en el invernadero es un desafío para los productores uruguayos y una inversión a veces costosa. Juan Martins Olivera, Marcelo Rizz y Maximiliano Sosa egresaron tras crear, como proyecto final de carrera, un sistema de control, monitoreo de variables y recolección de datos ambientales para cultivos protegidos, que incrementa el rendimiento de capital invertido y mejora la calidad del producto mediante el uso adecuado de los recursos naturales.

- **Soluciones "hombre-máquina" y para celulosa, los primeros ingenieros en Mecatrónica y sus proyectos finales para egresar:** El Instituto Tecnológico Regional Suroeste celebró el egreso de los dos primeros ingenieros en Mecatrónica. Los primeros ingenieros en la historia de UTEC. Uno de ellos creó en su proyecto final "una interfaz hombre-máquina" para lograr un mejor control de una línea de producción de envases (que incluye el sellado, la clasificación y el almacenamiento integrando desarrollo de software). Por otra parte, otros de los egresados, diseñó y probó un método para evaluar el funcionamiento de un equipo de lavado de pulpa de celulosa, utilizando un sensor a distancia. El proyecto implicó un potencial de patentamiento a cargo de la empresa UPM y representó un ingreso económico para UTEC y los autores.

- **Una plataforma para el turismo: la solución del Tecnólogo en Informática:** Desde 2013 UTEC imparte en San José la carrera de

Tecnólogo en Informática (que se dicta junto con UTU y UdelaR y administrativamente pasó a UTEC en 2019). Son 90 estudiantes que cursan en el departamento y llegan a 218 matriculados si se suman las sedes de Paysandú y Maldonado en los que también se dicta la carrera. Desde el tecnólogo y con el apoyo de la Agencia Nacional de Investigación e Innovación (ANII) surgió el apoyo al Espacio Cultural Casa Dominga de San José para impulsar el turismo en esta región. Con acompañamiento docente, los estudiantes Julio Arrieta y Sebastián Díaz realizaron un prototipo de plataforma turística con el objetivo de que quienes visiten el departamento tengan información sobre recorridos y sitios o actividades de interés.

- **Clases prácticas presenciales en grupos de a cuatro:** Para la Licenciatura en Ciencia y Tecnología de Lácteos el desafío no fue la modalidad híbrida que impuso el 2020 (se dicta 50% presencial y 50% virtual) sino la selección de prácticas esenciales en la sede de La Paz, Colonia. Por la temática específica, **la carrera tiene una alta carga de actividades presenciales que los y las estudiantes deben completar**. Se formaron grupos de cuatro estudiantes, para cumplir con el protocolo de seguridad y garantizar el aprendizaje y desarrollo de competencias en laboratorios y en la planta piloto.

Además, durante 2020:

- Se instaló en la sede de La Paz un nuevo sistema de tratamiento en línea con los requerimientos de laboratorios y planta piloto.
- La carrera diseñó e implementó junto al área de Tecnologías Aplicadas al Aprendizaje el primer curso a medida para la Federación Panamericana de Lechería para estudiantes de toda América Latina.

- **De Uruguay a Inglaterra a hablar inglés:** Sin saberlo, fueron protagonistas de una de las escasas actividades de la vieja normalidad. Durante las dos primeras semanas de febrero un grupo de 10 estudiantes de UTEC participó en la quinta edición del programa **English in Action organizado por el Programa de Lenguas** de UTEC junto a la Nottingham Language Academy. Los estudiantes se hospedaron en casas de familias inglesas en Nottingham, tomaron clases intensivas de inglés por las mañanas y vivieron la cultura de la ciudad por las tardes.

Durante 2020 el Programa de Lenguas:

- 1099 estudiantes de UTEC tomaron cursos de inglés por tutorías online, 1116 participaron en cursos autogestionados y 569 estudiantes realizaron cursos híbridos.
- Más de 1000 estudiantes participaron en las actividades del Programa de Lenguas, entre ellos, cursos en línea de chino y portugués.
- La tercera cohorte de estudiantes completó su formación como estudiantes líderes o University Innovation Fellows de la Universidad de Stanford.
- El Centro de Escritura Académica amplió su oferta de cursos.
- Se dictó el primer cursillo de Lengua de Señas Uruguaya.

Los estudiantes de UTEC aprenden inglés, portugués y chino de forma online desde 2017. Para el programa de Lenguas del Departamento de Innovación y Emprendimiento –UTECinnova el desafío del 2020 fue convertir los cursos híbridos a un formato 100 % virtual manteniendo la motivación de los estudiantes, para lo que utilizaron nuevos enfoques pedagógicos como el uso de metodologías activas.

Al terminar el año, más de 160 estudiantes certificaron su nivel de inglés con exámenes de la universidad de Cambridge y, por primera vez, estudiantes y colaboradores de UTEC certificaron sus conocimientos en chino y portugués: Certificado de Proficiência em Língua Portuguesa para Estrangeiros, más conocido como CELPE-Bras y el examen Hanyu Shuiping Kaoshi (HSK) de referencia en chino.

- **Actitud emprendedora, análisis y puesta en marcha de la incubadora de UTEC:** Para mediados de año el Programa de Emprendimientos Tecnológicos (PET) del Departamento de Innovación y emprendimiento - UTECinnova inició la **tercera generación de emprendedores pre-incubados así como el proceso de análisis y puesta en marcha de la incubadora de UTEC**, que se pretende consolidar en 2021. Al igual que las carreras, el equipo del PET debió readaptar sus actividades a la virtualidad. Valiéndose de las herramientas tecnológicas lograron alcanzar a emprendedores y personas de todo el país, incluso en aquellos departamentos en los que UTEC no tiene sede.

  Durante 2020

  - Se realizaron 23 actividades (cursos y talleres) a los que se inscribieron 1824 participantes.
  - 927 personas accedieron a cursos vinculados a emprendimientos (67 % mujeres).
  - Se apoyaron 15 proyectos.
  - Se aplicó un fondo de recursos propios para apoyo a emprendedores.

- **Aprender haciendo Videojuegos cara a cara e impresiones 3D en virtualidad:** Más de 100 niños y niñas de entre 8 y 12 años se reunieron en enero en el Instituto Tecnológico Regional Norte en Rivera. El motivo fue la segunda edición de Game Makers, talleres de introducción a la creación de videojuegos propuestos por el Laboratorio de Innovación Abierta, una **iniciativa del Programa de Fomento de la Investigación, Desarrollo e Innovación (IDEI)** del Departamento de Innovación y Emprendimiento -UTECinnova. Junto a **STEM Girls** y Ruta **Do Your Bit** (eventos en Durazno, Salto, Rivera y La Coronilla que junto con Plan Ceibal impulsó el desarrollo de proyectos MicroBit, pequeñas placas programables diseñadas para estudiantes que se inician en el tema con poco o ningún conocimiento), Game Makers fue una de las tres actividades presenciales del 2020 del programa. El equipo logró migrar a la virtualidad el 93 % de sus actividades previstas en un 98 % para la presencialidad. Las propuestas incluyeron cursos autogestionados o híbridos en temas como modelado e impresión 3D o integración de la fabricación digital y biotecnología para la construcción de piezas con huella de carbono negativa o neutra.

Rendición de Cuentas 2020

- **Los primeros diplomas de UTEC, flexibles, cortos y dinámicos:** La necesidad de una mayor oferta de formación profesional, en especial en el interior del país, fue una de las conclusiones de los relevamientos que UTEC hizo para elaborar su Plan Estratégico 2021-2025. Entre octubre y noviembre la Universidad lanzó sus dos primeros diplomas con el objetivo de cubrir parte de esta demanda. Ambas propuestas no superan los diez meses, son mayormente virtuales e incluyen la participación de docentes extranjeros:

  - El Diploma en Evaluación para el Cambio apunta a la formación de profesionales y especialistas en evaluación de proyectos, instrumentos y programas. Se trata de la primera oferta de titulación universitaria en el país centrada en la evaluación como una disciplina.
  - El Diploma en Ambientes de Aprendizaje busca desarrollar profesionales capaces de generar propuestas de formación profesional innovadoras y adaptadas a las necesidades de cada organización y sus equipos. Integra, al integrar teorías pedagógicas, modelos de diseño instruccional y herramientas tecnológicas.

4. Realización de actividades de Investigación, Desarrollo e Innovación

Con 35 **proyectos de investigación** en curso y venta de servicios tecnológicos en 15 áreas de trabajo, así terminó UTEC su 2020. Los resultados del relevamiento liderado por la dirección de I+D fue parte de un esfuerzo para formar equipos de trabajo que trasciendan las carreras, conectarse más con el sector productivo y las necesidades del sector público y privado.

Durante 2020 la dirección de I+D:

- Lanzó la **primera convocatoria I+D para la compra de equipamiento científico** a la que se presentaron 14 postulaciones de los tres Institutos Tecnológicos Regionales.
- Conformó una **estructura para gestionar la provisión de servicios tecnológicos**, articulando con los equipos en territorio.
- Formó **dos grupos de trabajo para identificar temas transversales y con un abordaje interdisciplinario**, que atiendan los diversos sectores productivos regionales.

A continuación, detallaremos los hitos más importantes de 2020 respecto a actividades vinculadas con la Investigación aplicada a problemas del sector productivo en el interior, desarrollo de soluciones asociadas a esos problemas e innovación:

- **El grupo de investigación en monitoreo terrestre que creció en pandemia, nació en 2020 y está integrado por docentes de Uruguay, Brasil y Colombia:** En febrero cuatro docentes de Ingeniería Agroambiental se reunieron en el ITR Centro-Sur de UTEC en Durazno para pensar cómo trabajar más conectados. Así nació el **Centro de Investigaciones y Monitoreo Terrestre** (CIMTE), integrado en 2021 por 10 docentes de la Universidad y un grupo de investigadores de la Universidad Estatal Paulista (Brasil) y la Universidad Tecnológica de Pereira (Colombia). La pandemia no detuvo al equipo que organizó seminarios todos los meses con convocatorias que rondaron los 60 participantes y que en 2021 tiene investigaciones en curso en las que también participan estudiantes. El docente encargado de Ingeniería Agroambiental de UTEC, Lucas Vituri, publicó en 2020 un trabajo en el que desarrolló herramientas para mejorar el monitoreo del Acuífero Guaraní basado en el estudio de puntos de recarga en San Pablo, Brasil. En 2021 Vituri y un grupo de investigadores del CIMTE continúan investigando en el tema para reunir nueva información.

Rendición de Cuentas 2020

- **Radiación ultravioleta contra la covid-19, prototipo para eliminar virus en el aire y superficies:** Un equipo interdisciplinario del Tecnólogo en Ingeniería en Biomédica e Ingeniería en Mecatrónica, dos carreras del Instituto Tecnológico Regional Suroeste, armó un dispositivo de desinfección ambiental, similar a los utilizados en Uruguay y el mundo, para la eliminación de virus en el aire y superficies, entre ellos el SARS-CoV-2, causante de la enfermedad por coronavirus.

Además, durante 2020 el Tecnólogo en Ingeniería Biomédica

- Organizó dos cursos pre-congreso y participó en el comité organizador de la 22ª edición del Congreso de Bioingeniería y 11ª Jornada de Ingeniería Clínica junto a la Sociedad Argentina de Bioingeniería. En la actividad participaron 27 estudiantes de la carrera.
- Presentó ponencias en diversos encuentros internacionales: 43° Congreso de la Sociedad Mexicana de Ingeniería Biomédica y I Simposio Internacional de Bioingeniería y Nanotecnología (Universidad Central, Colombia), entre otras.

- **El potencial "medio alto" de Rivera de convertirse en un Hub Logístico, investigación de docentes y estudiantes de UTEC:** El sector logístico en el norte del país recibió señales positivas. Rivera-Livramento tiene un potencial medio alto (del 71 %) de convertirse en un Hub Logístico, en comparación con ciudades similares que ya tienen un desarrollo sostenido como hub logístico como Anápolis en Brasil (76 % de potencial) y Zaragoza, en España, punto de conexión entre ese país y Francia (86 % de potencial). Esta es la conclusión de la investigación titulada "Potencial de Desarrollo del Departamento de Rivera y la Frontera como HUB Logístico" que se realizó en 2020 en UTEC. El estudio, solicitado por el Comité Consultivo del Centro de Competitividad de Rivera fue liderado por el docente Walter Sánchez y ejecutado en territorio por los estudiantes de Ingeniería

en Logística, Ingrid Pereira y Giovani Ribeiro. Contó con el apoyo de Maira Escosteguy, coordinadora de vinculación y fue supervisado por el coordinador de la carrera, Luis García.

5. Desarrollo del capital humano de la Universidad

¿Cómo conciliar la vida laboral con la personal? ¿Cómo **mantener los vínculos** en época de pandemia? Durante 2020 estas preguntas cobraron fuerza en las áreas de gestión de personas. Dentro de las organizaciones más diversas, la preocupación era común. La Unidad de Capital Humano de UTEC enfocó sus esfuerzos en acompañar el cambio: organizó talleres y facilitó información práctica para adaptar las rutinas de trabajo. También debió modificar sus procesos: la mayoría de los ingresos de nuevas personas se gestionó a través de concurso en modalidad virtual al igual que los procesos de inducción.

Esta Unidad integra la Comisión de Prevención y Actuación en casos de Acoso y Discriminación y participa en la Comisión Bipartita de Seguridad y Salud en el trabajo que durante 2020 se reunieron periódicamente. La última hizo aportes para el retorno gradual a la presencialidad en el segundo semestre.

Durante 2020:

- Se gestionaron 176 llamados.
- Se realizaron ocho talleres vinculados al proceso de Evaluación de Desempeño.
- Se realizó el webinar El acoso sexual en el ámbito universitario: una cuestión de derechos y de género organizado por la Comisión de Prevención y Actuación en casos de Acoso y Discriminación y la Comisión General de Diversidades.

La Comisión General de Diversidades (CGD) cumplió su primer año con una agenda movida de capacitaciones internas y talleres abiertos. En 2020 se formaron tres subcomisiones de trabajo: géneros, situaciones de discapacidad y culturas que surgieron de un relevamiento interno en UTEC.

¿Hay elementos de la presencialidad que no son transferibles a la virtualidad? ¿Qué oportunidades se abren para la Educación Superior en la era postpandemia? Ocho meses después del inicio de la nueva normalidad educativa -primero virtual, luego híbrida-, parecía ser un buen momento para hacer una pausa en la práctica docente y reflexionar sobre la experiencia acumulada. En noviembre UTEC organizó en formato online las **IV Jornadas de Perfeccionamiento Docente** con la covid-19 como tema central. Participaron más de 150 personas, entre docentes de UTEC y de organizaciones públicas y privadas.

Durante dos días se presentaron 14 prácticas educativas que fueron reconocidas en el **2do. Llamado a Prácticas Educativas UTEC 2020: educar en tiempos de covid-19**, convocatoria de UTEC en la que participaron también docentes externos a la Universidad.

La Unidad de Relacionamiento Internacional **rediseñó su Convocatoria de Movilidad Internacional para colaboradores y estudiantes de UTEC y financió capacitaciones virtuales** de hasta seis meses otorgadas por instituciones educativas con sede en el exterior. La convocatoria se realizó en dos instancias (mayo-junio y setiembre) y benefició a 10 estudiantes, 15 colaboradores tanto docentes como de apoyo.

El 2020 fue un año de **alianzas virtuales** para la Unidad de Relacionamiento Internacional. Estudiantes y colaboradores accedieron a capacitación sin costo y a distancia a través de las plataformas educativas Coursera y edX, superándose las 1500 horas de formación. Por otra parte, URI ofreció su **primer curso en Gestión de Proyectos** con más de 800 participantes de todo el mundo.

La tercera edición de la feria de becas MOVETE con #UTECGlobal también fue virtual y en la edición 2020 amplió su agenda: sumó cuatro días de conversatorios sobre la educación universitaria en la

era covid-19 y la extensión universitaria en ciencias, tecnología e innovación en el Cono Sur, entre otros temas.

Durante 2020

- Se firmaron 14 acuerdos internacionales con universidades y centros de formación.
- Junto con la Universidad de Mondragón se ofreció el diploma "Innovación educativa" para 40 docentes y colaboradores de UTEC, que finalizará en 2021.
- UTEC recibió el premio en convocatoria Práctica en internacionalización de la Coordinación de Educación Superior y Ciencia del OEI España y del IESALC-UNESCO en categoría "políticas y planes institucionales de internacionalización".

Principales desafíos para el futuro

El 26% de la población de Montevideo accedió a formación universitaria terciaria mientras que en el interior las cifras oscilan entre 9% y el 4% según los departamentos. La educación terciaria es el nivel educativo peor distribuido en el territorio nacional.

En UTEC nos proponemos continuar incidiendo para aumentar el acceso a la educación universitaria pública y gratuita en el interior del país con fuerte conexión con el sector productivo. Por UTEC han transitado hasta 2020 unas 5550 personas. Estudiantes que cursan tecnólogos, licenciaturas, ingenierías, posgrados y diplomas para la formación profesional permanente. Entre estas miles de personas también hay emprendedores de 13 departamentos que con sus 98 proyectos buscan desarrollar sus iniciativas con el asesoramiento de UTEC y estudiantes y sus docentes que han participado de nuestras iniciativas en ciencia y tecnología. A través de nuestra oferta educativa y actividades de vinculación abiertas a la comunidad buscamos seguir generando oportunidades de desarrollo en el interior del país.

Rendición de Cuentas 2020

En UTEC definimos nuestra hoja de ruta para el próximo quinquenio. A mediados de 2020 presentamos el Plan Estratégico 2021- 2025. Miramos hacia adelante, pero no lo hicimos solos. En un trabajo que llevó más de un año, convocamos a jornadas abiertas en las que participaron la comunidad interna y cerca de 300 actores vinculados al ecosistema de la Universidad: instituciones públicas y privadas como OPP, Antel, Latu, IBM o UPM. Junto a ellas, reflexionamos hacia dónde debería continuar desarrollándose el interior del país en los próximos años.
El resultado fue un plan ambicioso con una propuesta de crecimiento del 20% en los dos primeros años y de ahí en adelante, un 15% incluyendo la apertura de nuevas carreras, la expansión a nuevos departamentos como Lavalleja (que no cuenta con oferta terciaria universitaria) y la continuidad de carreras muy recientes que iniciaron en 2017 y 2018 y requieren la contratación de docentes para asegurar la continuidad educativa de los y las estudiantes. Con el aprendizaje del 2020 y a pesar de la virtualidad con la que inició el 2021, todos en UTEC estamos en camino para llevarlo a cabo.

Al iniciar 2021:

- Superamos los 4000 estudiantes en la Universidad distribuidos en 10 sedes y que vienen de los 19 departamentos de Uruguay.
- Logramos que la generación 2021 sea la más grande de nuestra historia con 913 estudiantes nuevos.
- Sumamos una nueva carrera: Tecnólogo en Control Ambiental.
- Ofrecimos por primera vez una doble titulación: la Licenciatura en Alimentos y Ciencia y Tecnología de Lácteos pudiendo estudiar las carreras tanto en Paysandú como en Colonia.
- Lanzamos el primer entrenamiento intensivo en programación (bootcamp) de 10 semanas con rápida inserción laboral.

Resultado Indicadores con metas 2020

Dimensión o Proceso: *Recursos Humanos*

Indicador	Valor anual		
	Valor 2020	Valor meta	Cumplimiento de Meta
Relación Personal Docente/ No Docente (I23)	3,33	3,53	Si
Relación Personal Docente con Alta Dedicación a la Investigación EJC/ Personal Docente EJC (I24)	14%	20%	No (cumplimiento parcial)
% de Mujeres en el Personal de la UTEC en los puestos de mayor grado o categoría (I18+I20)(*)	60%	50%	Si
Nº de Estudiantes por Docente (I26)	4,7	10,0	No
Nº de Estudiantes por personal PTyA (I28)	15,7	35,3	No
% de Docentes Radicados en el Interior del País (I56)	67%	75%	No (cumplimiento parcial)
% de Docentes con Posgrado (I58+I59)	23%	50%	No

Dimensión o Proceso: *Infraestructura*

Indicador	Valor anual		
	Valor 2020	Valor meta	Cumplimiento de Meta
Nº de Sedes en funcionamiento (I32)	12	8	Si
Nº de Áreas de Equipamiento Científico (I35)	60	39	Si

Rendición de Cuentas 2020

Dimensión o Proceso: *Enseñanza*

Indicador	Valor anual		
	Valor 2020	Valor meta	Cumplimiento de Meta
Nº de Titulaciones Ofrecidas (I40)	29	20	Si
Nº de Titulaciones Ofrecidas en conjunto con otras instituciones (I41)	10	6	Si
Nº de Departamentos cubiertos con oferta de enseñanza (I44)	9	7	Si
Nº de Nuevos Estudiantes (ingresos) (I47)	900	1.593	No
% de Mujeres entre los Ingresos (I47´)	30%	50%	No
Nº de Departamentos de Origen de los Nuevos Estudiantes que ingresan (I48)	19	19	Si
Nº de Estudiantes Matriculados (I50)	2.157	3.000	No (cumplimiento parcial)
% de Estudiantes Becados (I63)	14%	10%	Si
Tasa de Desvinculación (I84)	18%	20%	Si
Nº de Egresados Titulados (I88)	290	761	No

Dimensión o Proceso: *I + D + I*

Indicador	Valor anual		
	Valor 2020	Valor meta	Cumplimiento de Meta
Nº de Grupos de I+D+i (I65)	20	6	Si
Nº de Proyectos de I+D+i en curso (I70)	53	12	

Dimensión o Proceso: *Vinculación con el Medio*

Indicador	Valor anual		
	Valor 2020	Valor meta	Cumplimiento de Meta
Nº de actividades de Formación Continua (I79)	39	6	Si
Nº de personas matriculadas en actividades de Formación Continua (I80)	1.310	120	Si
Nº de act. de Asesoramiento y Asistencia Técnica (incluye consultorías) (I77+I78)	56	9	Si

Dimensión o Proceso: *Articulación*

Indicador	Valor anual		
	Valor 2020	Valor meta	Cumplimiento de Meta
Nº de Acuerdos específicos de colaboración con instituciones nacionales o internac. (I82+I83)	14	15	Si

Inciso 32

Instituto Uruguayo de Meteorología

Sección 1 - Información general del inciso y principales resultados 3
Sección 2 - Planificación estratégica y valores de los indicadores 11
Sección 3 - Informes de gestión 19

Sección 1
INFORMACIÓN GENERAL DEL INCISO

MISIÓN

Prestar los servicios públicos meteorológicos y climatológicos, con el objeto de contribuir a la seguridad de las personas y sus bienes, al desarrollo sostenible de la sociedad y actuar como autoridad meteorológica en el territorio nacional. Coordinar las actividades meteorológicas de cualquier naturaleza en el país y representar a la República Oriental del Uruguay ante los organismos internacionales en la materia.

VISIÓN

Ser el instituto técnico-científico de referencia en el país en materia de servicios meteorológicos y climáticos.

Ser reconocidos por la sociedad uruguaya y la comunidad meteorológica regional e internacional por la calidad, confiabilidad, oportunidad y precisión de los servicios meteorológicos ofrecidos y el desarrollo de productos innovadores.

Contribuir a la seguridad y protección de los ciudadanos, sus bienes y del medio ambiente; así como aportar a la resiliencia de las cadenas de valor sensibles a las condiciones climáticas.

Realizar una gestión pública eficiente y transparente, basada en las mejores prácticas de gobierno electrónico.

Posicionar a nuestros funcionarios como servidores públicos de excelencia profesional, integridad y compromiso.

ÁREAS PROGRAMÁTICAS Y PROGRAMAS DE LOS QUE PARTICIPA EL INCISO Y SUS UNIDADES EJECUTORAS

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con crédito asignado en el programa
EDUCACIÓN	343 - Formación y Capacitación	Brindar formación y capacitación en áreas específicas		001 - Instituto Uruguayo de Meteorología
REGISTROS E INFORMACIÓN OFICIAL	420 - Información Oficial y Documentos de interés público	Producir, registrar y difundir Información oficial para la ciudadanía, custodiar y conservar los documentos de interés público		001 - Instituto Uruguayo de Meteorología

DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DEL INCISO POR PROGRAMA

Distribución de la ejecución 2020 del Inciso, por programa

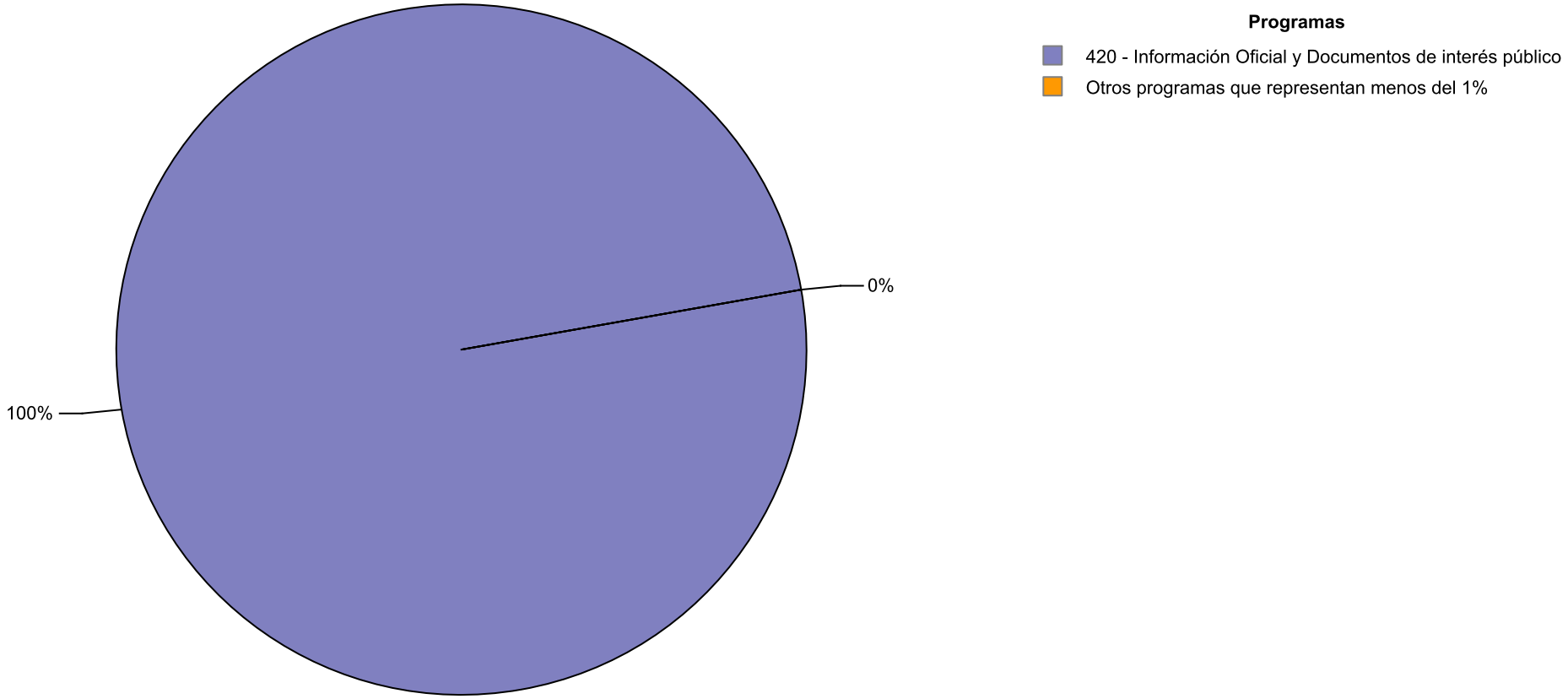

Fuente: SIIF

Ejecución 2020 del Inciso, por programa en miles de pesos corrientes

Área Programática	Programa	Crédito	Ejecutado	% ejecutado sobre crédito
8 - EDUCACIÓN	343 - Formación y Capacitación	465	0	0,0
	Total del AP	465	0	0,0
12 - REGISTROS E INFORMACIÓN OFICIAL	420 - Información Oficial y Documentos de interés público	324.776	293.442	90,4
	Total del AP	324.776	293.442	90,4
	Total por Inciso	**325.241**	**293.442**	**90,2**

DESEMPEÑO DEL INCISO

Cumplimiento del Plan Estratégico

El grado de cumplimiento del plan estratégico de una institución muestra en qué medida los resultados obtenidos se acercan a las metas previamente fijadas. El cumplimiento del Inciso y sus Unidades Ejecutoras se aproxima a través del agregado de sus indicadores.
Para determinar el nivel de cumplimiento de un indicador, se compara el valor alcanzado en el año 2020 con la meta prevista para dicho año. A partir de los valores cargados y teniendo en cuenta el comportamiento deseado definido para cada indicador, se obtienen los casos de “cumplió”, "cumplimiento parcial" o “no cumplió”. Adicionalmente, existen indicadores para los cuales no es posible verificar su cumplimiento debido a que no fue ingresado el valor 2020 y/o la meta correspondiente a dicho año; estas situaciones se muestran, respectivamente, como "no informó valor" y "sin meta".

Los indicadores cuyo valor para 2020 alcanza, o supera la meta definida previamente, se muestran como "cumplió". Por su parte, el "cumplimiento parcial" hace referencia a aquellos casos en que el valor 2020 se encuentra dentro de un rango de desvío inferior al 25% de la meta definida para ese año. Finalmente, los casos "no cumplió" refieren a indicadores cuyo valor 2020 no alcanzó la meta definida para ese año presentando un desvío superior al 25%.

DESEMPEÑO DEL INCISO

Cumplimiento del Plan Estratégico

Grado de cumplimiento del Inciso

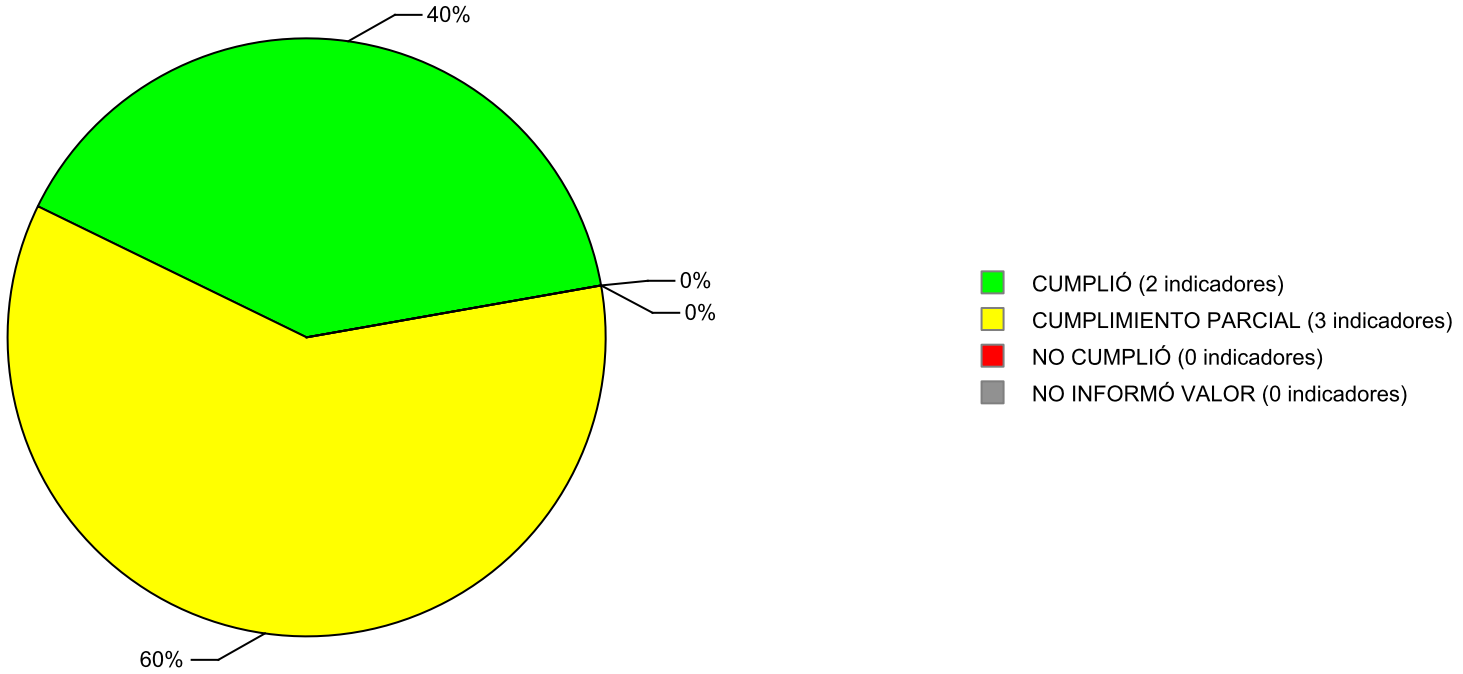

Fuente: SPE

Cantidad de indicadores del Inciso clasificados por cumplimiento

Nombre	Cumplió	Cumplimiento parcial	No cumplió	Sin meta	No informó valor
32 Instituto Uruguayo de Meteorología	2	3	0	2	0

Nota:

- Cumplió: indicadores cuyo valor 2020 alcanzó o superó la meta definida para ese año, teniendo en cuenta el comportamiento deseado definido para el indicador.
- Cumplimiento parcial: indicadores cuyo valor 2020 alcanzó la meta definida para ese año dentro de un rango de desvío inferior al 25%, teniendo en cuenta el comportamiento deseado definido para el indicador.
- No cumplió: indicadores cuyo valor 2020 no alcanzó la meta definida para ese año presentando un desvío superior al 25%, teniendo en cuenta el comportamiento deseado definido para el indicador.
- Sin meta: indicadores para los cuales es imposible verificar su cumplimiento debido a que no se ingresó la meta correspondiente al año 2020, haya ingresado o no el valor.
- No informó valor: indicadores para los cuales es imposible verificar su cumplimiento debido a que no se ingresó el valor 2020.

Por más información, ver Nota Metodológica.

Sección 2

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y VALORES DE LOS INDICADORES

ÁREAS PROGRAMÁTICAS Y PROGRAMAS DE LOS QUE PARTICIPA EL INCISO Y SUS UNIDADES EJECUTORAS

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con objetivos definidos para el programa
EDUCACIÓN	343 - Formación y Capacitación	Brindar formación y capacitación en áreas específicas		
REGISTROS E INFORMACIÓN OFICIAL	420 - Información Oficial y Documentos de interés público	Producir, registrar y difundir Información oficial para la ciudadanía, custodiar y conservar los documentos de interés público		

Área Programática 8 - EDUCACIÓN

Programa 343 Formación y Capacitación

Objetivo de gestión interna del Inciso 32: Fortalecer las competencias del Equipo Humano	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Se desarrollarán planes anuales de capacitación para la formación técnica y administrativa de los funcionarios. Se impulsarán distintos mecanismos para la incorporación de personal técnico nacional y regional para tareas de predicción, observacionales e investigación.	

Área Programática 12 - REGISTROS E INFORMACIÓN OFICIAL

Programa 420 Información Oficial y Documentos de interés público

Objetivo complementario del Inciso 32: Comunicar de forma efectiva hacia grupos de interés	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Diseñar e implementar un plan de comunicación externa e interna que tienda a seguir desarrollando la comunicación de los productos que brinda Inumet y también los hitos de gestión. Dicho plan priorizará las relaciones con los distintos actores que se vinculan con Inumet: medios de prensa, funcionarios, Poder Ejecutivo, Parlamento, sociedad civil, organismos internacionales.	

Objetivo de gestión interna del Inciso 32: Consolidar la nueva estructura institucional y estatuto del personal del Inumet	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Identificar los recursos humanos que se requerirán para cumplir adecuadamente con la nueva estructura institucional. Formulación de las bases para el sistema de acceso a cargos gerenciales por concurso. Creación de Acuerdos de Gestión por resultados con evaluaciones periódicas cada 18 meses.	

Objetivo sustantivo del Inciso 32: Desarrollar el Banco Nacional de Datos Meteorológicos y Climáticos	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Implementar y reglamentar el Banco Nacional de Datos Meteorológicos y Climáticos. Producir una gran base de datos (“big data”) confiable, que permita generar productos específicos para los distintos sectores que la requieran.	

Indicadores del objetivo de Inciso

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2020	Valor 2020	Comentario 2020	Meta 2021
Digitalización de la base de datos del Instituto	Total de datos a procesar / total de datos procesados*100	Porcentaje	n/c	s/i	0		25

Objetivo complementario del Inciso 32: Desarrollo Institucional	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: El objetivo está orientado a recuperar la confianza de los usuarios en el servicio de INUMET, a través del alineamiento de sus recursos y otros involucrados, con la misión para la que fue creado. Esto se logra a través del cumplimiento del diseño, planificación y ejecución de las adecuaciones necesarias a procesos, normativa, sistemas de información, entre otros.	

Área Programática 12 - REGISTROS E INFORMACIÓN OFICIAL

Programa 420 Información Oficial y Documentos de interés público

Objetivo sustantivo del Inciso 32: Mejoramiento de las capacidades de análisis, vigilancia y predicción	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Reforzar la vigilancia, y análisis en tiempo real, de los fenómenos atmosféricos es un elemento decisivo para las funciones de un servicio meteorológico, en particular la calidad de sus pronósticos y la oportunidad de sus alertas. La capacidad de alertar de manera oportuna y en forma masiva, concisa y clara a la población, depende entre otros factores, de contar con una base sólida de vigilancia y pronóstico meteorológico.	

Indicadores del objetivo de Inciso

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2020	Valor 2020	Comentario 2020	Meta 2021
Desarrollo de la Meteorología en el área Antártica	Estaciones metereológicas creadas	Unidades	n/c	s/i	0	Se realizó el proceso de Adquisición del Instrumental de Estación Automática.	s/i
Instalación Estaciones Automáticas	estaciones automáticas instaladas	Unidades	n/c	9	9		4
Productos GEONETCast	Cantidad de productos incorporados en el uso de los departamentos de vigilancia Departamento de Pronóstico del Tiempo y Vigilancia Meteorológica y Departamento de Meteorología Aeronáutica (DPTVM y DMA).	Unidades	n/c	2	2		2
Red Pluviométrica Nacional	Renovación de telepluviómetros / pluviómetros existentes*100	Porcentaje	n/c	20	15		20

Objetivo sustantivo del Inciso 32: Racionalización, automatización y modernización del sistema de observación.	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Esta línea estratégica se orienta a la medición de las variables meteorológicas mediante el uso de instrumentos modernos, bien calibrados y mantenidos; con redes de observación bien dimensionadas y aprovechando las posibles coordinaciones con otras instituciones nacionales y con servicios meteorológicos de países vecinos. El objetivo es instalar una red coherente (interna e internacional) sostenible económica y técnicamente en el tiempo, que genere información de calidad y en tiempo real las 24 horas del día y que no pierda la continuidad de las series históricas que constituyen un capital muy importante. A si mismo se darán los pasos para viabilizar la incorporación gradual de instrumental moderno de sensor-amiento remoto requerido para la vigilancia y servicios de alerta meteorológica.	

Indicadores del objetivo de Inciso

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2020	Valor 2020	Comentario 2020	Meta 2021
Control de funcionamiento de Estaciones Meteorológicas Automáticas.	Porcentaje de datos generados transmitidos por año	Porcentaje	n/c	95	85		95
Control de funcionamiento de los telepluviómetros	Cantidad de mensajes recibidos / cantidad de mensajes esperados*100	Porcentaje	n/c	95	90		95

Área Programática 12 - REGISTROS E INFORMACIÓN OFICIAL

Programa 420 Información Oficial y Documentos de interés público

Objetivo de gestión interna del Inciso 32: Ser reconocido como referente nacional en servicios meteorológicos y climáticos	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Impulsar al máximo la mejora continua de la gestión para ser reconocidos como un servicio meteorológico modelo producto de la innovación sistemática y por haber podido afrontar los desafíos impuestos por el cambio climático.	

Objetivo de gestión interna del Inciso 32: Ser un organismo modelo en el desarrollo del Gobierno Digital	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Contar con la capacidad para la transformación digital de la gestión de Inumet desarrollando al máximo el uso de las tecnologías como soporte de las actividades técnicas y administrativas.	

Para este inciso la Planificación Estratégica no se muestra a nivel de Unidad Ejecutora (ver nota metodológica)

Sección 3
INFORMES DE GESTIÓN

Rendición de Cuentas 2020

Informe de gestión 2020

INCISO: 32 - Instituto Uruguayo de Meteorología

I. Misión

Prestar los servicios públicos meteorológicos y climatológicos, con el objeto de contribuir a la seguridad de las personas y sus bienes, al desarrollo sostenible de la sociedad y actuar como autoridad meteorológica en el territorio nacional. Coordinar las actividades meteorológicas de cualquier naturaleza en el país y representar a la República Oriental del Uruguay ante los organismos internacionales en la materia.

Fuente: SPE

II. Desempeño del año 2020

AREA PROGRAMÁTICA: EDUCACIÓN

PROGRAMA: 343 - FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN

OBJETIVOS:

Nombre: Fortalecer las competencias del Equipo Humano
Descripción: Se desarrollarán planes anuales de capacitación para la formación técnica y administrativa de los funcionarios.
Se impulsarán distintos mecanismos para la incorporación de personal técnico nacional y regional para tareas de predicción, observacionales e investigación.

AREA PROGRAMÁTICA: REGISTROS E INFORMACIÓN OFICIAL

PROGRAMA: 420 - INFORMACIÓN OFICIAL Y DOCUMENTOS DE INTERÉS PÚBLICO

OBJETIVOS:

Nombre: Ser reconocido como referente nacional en servicios meteorológicos y climáticos
Descripción: Impulsar al máximo la mejora continua de la gestión para ser reconocidos como un servicio meteorológico modelo producto de la innovación sistemática y por haber podido afrontar los desafíos impuestos por el cambio climático.

Nombre: Desarrollar el Banco Nacional de Datos Meteorológicos y Climáticos
Descripción: Implementar y reglamentar el Banco Nacional de Datos Meteorológicos y Climáticos.

Producir una gran base de datos (“big data”) confiable, que permita generar productos específicos para los distintos sectores que la requieran.

Nombre: Mejoramiento de las capacidades de análisis, vigilancia y predicción
Descripción: Reforzar la vigilancia, y análisis en tiempo real, de los fenómenos atmosféricos es un elemento decisivo para las funciones de un servicio meteorológico, en particular la calidad de sus pronósticos y la oportunidad de sus alertas. La capacidad de alertar de manera oportuna y en forma masiva, concisa y clara a la población, depende entre otros factores, de contar con una base sólida de vigilancia y pronóstico meteorológico.

Rendición de Cuentas 2020

Nombre: Ser un organismo modelo en el desarrollo del Gobierno Digital
Descripción: Contar con la capacidad para la transformación digital de la gestión de Inumet desarrollando al máximo el uso de las tecnologías como soporte de las actividades técnicas y administrativas.

Nombre: Racionalización, automatización y modernización del sistema de observación.
Descripción: Esta línea estratégica se orienta a la medición de las variables meteorológicas mediante el uso de instrumentos modernos, bien calibrados y mantenidos; con redes de observación bien dimensionadas y aprovechando las posibles coordinaciones con otras instituciones nacionales y con servicios meteorológicos de países vecinos.
El objetivo es instalar una red coherente (interna e internacional) sostenible económica y técnicamente en el tiempo, que genere información de calidad y en tiempo real las 24 horas del día y que no pierda la continuidad de las series históricas que constituyen un capital muy importante.
A si mismo se darán los pasos para viabilizar la incorporación gradual de instrumental moderno de sensor-amiento remoto requerido para la vigilancia y servicios de alerta meteorológica.

Nombre: Consolidar la nueva estructura institucional y estatuto del personal del Inumet.
Descripción: Identificar los recursos humanos que se requerirán para cumplir adecuadamente con la nueva estructura institucional. Formulación de las bases para el sistema de acceso a cargos gerenciales por concurso.
Creación de Acuerdos de Gestión por resultados con evaluaciones periódicas cada 18 meses.

Nombre: Comunicar de forma efectiva hacia grupos de interés

Descripción: Diseñar e implementar un plan de comunicación externa e interna que tienda a seguir desarrollando la comunicación de los productos que brinda Inumet y también los hitos de gestión.
Dicho plan priorizará las relaciones con los distintos actores que se vinculan con Inumet: medios de prensa, funcionarios, Poder Ejecutivo, Parlamento, sociedad civil, organismos internacionales.

Nombre: Desarrollo Institucional
Descripción: El objetivo está orientado a recuperar la confianza de los usuarios en el servicio de INUMET, a través del alineamiento de sus recursos y otros involucrados, con la misión para la que fue creado. Esto se logra a través del cumplimiento del diseño, planificación y ejecución de las adecuaciones necesarias a procesos, normativa, sistemas de información, entre otros.

III. Evaluación global de la gestión 2020

1.- Racionalización, automatización y modernización del sistema de observación.

- En los meses de mayo y junio se instaló en el Aeropuerto Internacional de Carrasco un Nefobasímetro, se trata de una importante herramienta para ayudar al observador meteorológico a identificar la altura de la bases de las nubes, información que resulta primordial para la aviación.

- Fortalecimiento de la Red de Estaciones Meteorológicas Automáticas (EMAs) instalación y puesta en operación de dichos equipos en los departamento de Rivera, Paysandú, Artigas, Melo, Treinta y Tres, Lavalleja y Canelones (San Jacinto y Altántida).

-Instalación de Telepluviómetros.

Rendición de Cuentas 2020

- Conformación de grupos iterdisciplinarios que mejoren los servicios meteorológicos y climáticos del país.

2.- Fortalecer las competencias del Equipo Humano

Cursos y Capacitaciones:

- Imágenes satélites para observadores (4 - 15 de mayo) SMN/Argentina. Virtual.

- Imágenes de radar para observadores (8- 19 de junio) SMN/Argentina. Virtual.

- Análisis de concentración de gases atmosféricos (15 – 26 de mayo) SMN/Argentina. Virtual.

- Formación de formadores (22 de junio al 3 de julio) SMN/Argentina. Virtual.

- Niebla (3 – 14 de agosto) SMN/Argentina. Virtual.

- Estaciones meteorológicas automáticas (10- 21 de agosto) SMN/Argentina. Virtual.

- Turbulencia (7 - 18 setiembre) SMN/Argentina. Virtual.

- Pronóstico Aeronáutico (Fase teórica 21 de setiembre de 2020 a 19 de marzo 2021 Fase practica 5 - 16 de abril de 2021) AEMET/España. Virtual.

- Notificadores y recibo de doc. en DOMEL E- Notificaciones (15 de setiembre) AGESIC. Virtual.

- Funcionalidades de Administrador E- Notificaciones (17 de setiembre) AGESIC. Virtual.

- Trámite en línea para Domicilios Digitales E- Notificaciones (22 de setiembre) AGESIC. Virtual.

- Mesa de ayuda y Agentes ID Uruguay E- Notificaciones (24 de setiembre) AGESIC. Virtual.

- Sesión de Formación de Formadores sobre el Protocolo de Alerta Común (CAP) y Taller sobre la Implementación del CAP (28 - 30 setiembre) OMM/Suiza. Virtual.

- Encuentro especial del grupo CRC (Foro) (1 - 2 octubre) SMN/Argentina. Virtual.

- Taller sobre el desarrollo de planes y políticas nacionales de sequía en los países del sur de América del Sur (23 - 24 noviembre) SISSA/Argentina. Virtual.

- Diálogos sobre el cambio climático de la CMNUCC (4, 25 y 30 noviembre, y 2 de diciembre) OMM/Suiza Virtual.

- Taller de Aero Weather Training (3 de diciembre) IBL. Virtual.

- Catálogo de trámites y servicios del Estado. (26 de noviembre a 4 de diciembre) AGESIC. Virtual

- Re construcción de Historia laboral BPS Virtual.

- Dataloggers con el de mejorar la instalación del sistema de telepluviómetros y la eficiencia del sistema.

3.- Mejoramiento de las capacidades de análisis, vigilancia y predicción

- Desarrollo e implementación del Proyecto para construcción del “Visualizador de productos GeonetCast”.

- Adquisición de actualización de Aeroweather System a Visual Weather System esta logra unificar criterios y tener una herramienta común que

Rendición de Cuentas 2020

involucra a la mayoría de las áreas técnicas de la institución (Departamento de Meteorología Aeronáutica, Departamento de Pronóstico del Tiempo y Vigilancia Meteorológica, Área de Monitoreo Atmosférico y Sensores Remotos y División de Calidad).

- Se realizó el Procedimiento Competitivo para adquisición de Estación Meteorológica Automática a Instalar en la Base Científica Antártida Artigas.

4.- Ser un organismo modelo en el desarrollo del Gobierno Digital

- GRP - Governement Reource Planning - Puesta en Producción enero.

- SIGES -Sistema Integrado de Gestión Estratégica- Puesta en Producción

- Implementación de E-Notificaciones (Sistema de Notificaciones y Comunicaciones Electrónicas) se habilito un nuevo canal que permite el envío de notificaciones y comunicaciones en forma electrónica.

- Interoperabilidad con Apia Documentum nos permite enviar y recibir expedientes en formato electrónico de un organismo a otro, a través de la Plataforma de Gobierno Electrónico se trabajó para puesta en producción que se realizará en los primeros meses del año 2021.

- Desarrollo eImplementación de SGP (Sistema de Gestión y Presentismo) una aplicación web la cual tiene como finalidad en esta primera etapa la visualización de las incidencias horarias, permisos disponibles para los/as funcionarios/as.

- Desarrollo e Implementación de ProGH es una aplicación de escritorio de control interno de la División Gestión Humana.

- Instalación del Expediente Electrónico Apia Documentum 2.0 en las Estaciones Meteorológicas de Young y Durazno.

IV. Participación ciudadana

IV.1 Ámbitos de participación ciudadana.

IV.2 Participación de la sociedad civil en el diseño, evaluación y/o monitoreo de las políticas públicas.

V. Principales desafíos para el año 2021

- Desarrollo e Implementación en el portal web oficial de la institución Visualizador de Datos Meteorológicos

- Adquisición del Primer Radar Meteorológico del país.

- Fortalecer y promover el uso de las herramientas digitales mejorando la eficacia de la Institución:

- Continuando con la Instalación del Expediente Electrónico en las Estaciones Meteorológicas.
- Promover más funcionarios/as constituyan domicilio electrónico y suscripción ante Inumet para recibir notificaciones electrónicas a través E-notificaciones.
- Proseguir con el desarrollo del Sistema de Gestión y Presentismo en el módulo de autogestión para que los funcionarios puedan solicitar incidencias del personal (licencias, horas etc.).
- Interoperabilizar con el Expediente Electrónico Apia Documentum entre los organismos del Estado.

- Incorporación para trabajar junto con AGESIC en el Plan Piloto del Modelo de desarrollo digital para la Transformación Organizacional,

trabajando en varias áreas de conocimiento. Contrato de adhesión para la implementación del sistema de gestión de oficios digitales.

- Proseguir con Expansión Red Pluviométrica, la instalación de los telepluviómetros en el interior del país.

Inciso 33

Fiscalía General de la Nación

Sección 1 - Información general del inciso y principales resultados 3
Sección 2 - Planificación estratégica y valores de los indicadores 11
Sección 3 - Informes de gestión 19

Sección 1
INFORMACIÓN GENERAL DEL INCISO

MISIÓN

Diseñar y ejecutar la política pública de investigación y persecución criminal, delitos e infracciones cometidas por adolescentes, ejerciendo la acción penal que legalmente corresponda; cooperar formal e informalmente con las fiscalías de otros países en la investigación y persecución criminal; atender y proteger a las víctimas y testigos de los delitos; y ejercer la acción pública en materia aduanera; y promover la acción civil en los casos expresamente previstos por la ley y actuar en representación de la sociedad en los asuntos de intereses difusos.

VISIÓN

Ser una institución confiable, altamente profesionalizada y comprometida con los cometidos asignados.

ÁREAS PROGRAMÁTICAS Y PROGRAMAS DE LOS QUE PARTICIPA EL INCISO Y SUS UNIDADES EJECUTORAS

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con crédito asignado en el programa
ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	200 - Asesoramiento, cooperación y representación	Asesorar, cooperar y representar los intereses públicos en el sistema de justicia nacional y a nivel internacional.		001 - Fiscalía General de la Nación

DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DEL INCISO POR PROGRAMA

Distribución de la ejecución 2020 del Inciso, por programa

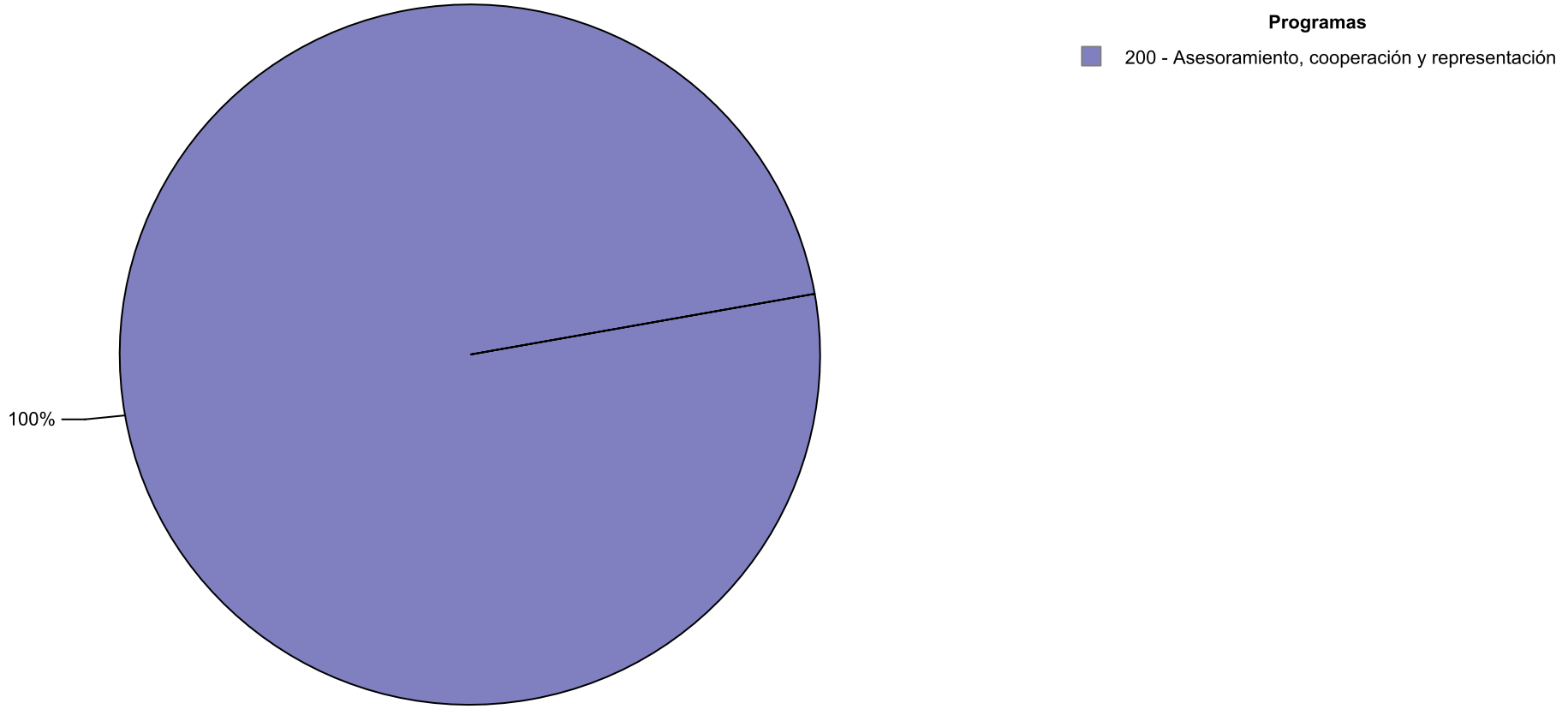

Fuente: SIIF

Ejecución 2020 del Inciso, por programa en miles de pesos corrientes

Área Programática	Programa	Crédito	Ejecutado	% ejecutado sobre crédito
1 - ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	200 - Asesoramiento, cooperación y representación	1.470.251	1.458.242	99,2
	Total del AP	1.470.251	1.458.242	99,2
	Total por Inciso	**1.470.251**	**1.458.242**	**99,2**

DESEMPEÑO DEL INCISO

Cumplimiento del Plan Estratégico

El grado de cumplimiento del plan estratégico de una institución muestra en qué medida los resultados obtenidos se acercan a las metas previamente fijadas. El cumplimiento del Inciso y sus Unidades Ejecutoras se aproxima a través del agregado de sus indicadores.
Para determinar el nivel de cumplimiento de un indicador, se compara el valor alcanzado en el año 2020 con la meta prevista para dicho año. A partir de los valores cargados y teniendo en cuenta el comportamiento deseado definido para cada indicador, se obtienen los casos de “cumplió”, "cumplimiento parcial" o “no cumplió”. Adicionalmente, existen indicadores para los cuales no es posible verificar su cumplimiento debido a que no fue ingresado el valor 2020 y/o la meta correspondiente a dicho año; estas situaciones se muestran, respectivamente, como "no informó valor" y "sin meta".

Los indicadores cuyo valor para 2020 alcanza, o supera la meta definida previamente, se muestran como "cumplió". Por su parte, el "cumplimiento parcial" hace referencia a aquellos casos en que el valor 2020 se encuentra dentro de un rango de desvío inferior al 25% de la meta definida para ese año. Finalmente, los casos "no cumplió" refieren a indicadores cuyo valor 2020 no alcanzó la meta definida para ese año presentando un desvío superior al 25%.

DESEMPEÑO DEL INCISO

Cumplimiento del Plan Estratégico

Grado de cumplimiento del Inciso

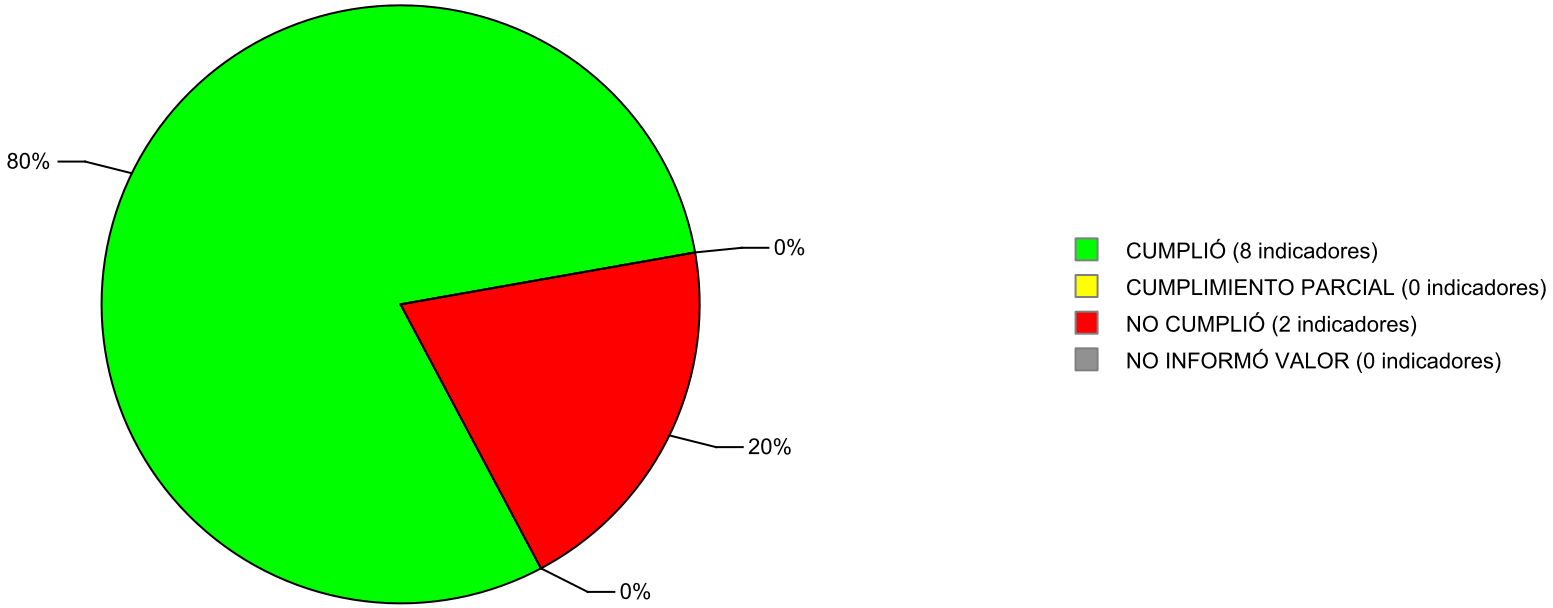

Fuente: SPE

Cantidad de indicadores del Inciso clasificados por cumplimiento

Nombre	Cumplió	Cumplimiento parcial	No cumplió	Sin meta	No informó valor
33 Fiscalía General de la Nación	8	0	2	0	0

Nota:

- Cumplió: indicadores cuyo valor 2020 alcanzó o superó la meta definida para ese año, teniendo en cuenta el comportamiento deseado definido para el indicador.
- Cumplimiento parcial: indicadores cuyo valor 2020 alcanzó la meta definida para ese año dentro de un rango de desvío inferior al 25%, teniendo en cuenta el comportamiento deseado definido para el indicador.
- No cumplió: indicadores cuyo valor 2020 no alcanzó la meta definida para ese año presentando un desvío superior al 25%, teniendo en cuenta el comportamiento deseado definido para el indicador.
- Sin meta: indicadores para los cuales es imposible verificar su cumplimiento debido a que no se ingresó la meta correspondiente al año 2020, haya ingresado o no el valor.
- No informó valor: indicadores para los cuales es imposible verificar su cumplimiento debido a que no se ingresó el valor 2020.

Por más información, ver Nota Metodológica.

Sección 2

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y VALORES DE LOS INDICADORES

ÁREAS PROGRAMÁTICAS Y PROGRAMAS DE LOS QUE PARTICIPA EL INCISO Y SUS UNIDADES EJECUTORAS

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con objetivos definidos para el programa
ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	200 - Asesoramiento, cooperación y representación	Asesorar, cooperar y representar los intereses públicos en el sistema de justicia nacional y a nivel internacional.		001 - Fiscalía General de la Nación

Área Programática 1 - ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Programa 200 Asesoramiento, cooperación y representación

Objetivo sustantivo del Inciso 33: Contribuir al fortalecimiento del sistema de justicia	Vigencia 2020 a 2024
Descripción:	

UEs que contribuyen
1 - Fiscalía General de la Nación

UE 1 - Fiscalía General de la Nación

Objetivo sustantivo de UE: Asegurar la priorización de las denuncias	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Asegurar la priorización de las denuncias en base a criterios de gravedad e impacto; y la determinación de los delitos en que existe un interés público en su persecución.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2020	Valor 2020	Comentario 2020	Meta 2021
Porcentaje de denuncias de delitos sexuales en bandeja dentro de los 5 días hábiles de realizada	Numerador: Cantidad anual de denuncias de delitos sexuales que ingresan a la bandeja de trabajo de la fiscalía actuante dentro de los 5 días hábiles posteriores a la realización de la misma Denominador: Cantidad anual total de denuncias de delitos sexuales	Porcentaje	n/c	85	96.71	Numerador: 3.621 cantidad anual de denuncias ingresadas Denominador: 3.744 cantidad anual total de denuncias	85

Objetivo sustantivo de UE: Brindar un sistema de atención y protección a las víctimas y testigos	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Brindar un sistema de atención, acompañamiento y protección a las víctimas y testigos de crímenes y faltas para dar respuesta a las secuelas y su participación en el proceso penal.	

Área Programática 1 - ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Programa 200 Asesoramiento, cooperación y representación

UE 1 - Fiscalía General de la Nación

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2020	Valor 2020	Comentario 2020	Meta 2021
Número de protocolos elaborados y en proceso de validación	Suma de protocolos elaborados y en proceso de validación con la UDELAR sobre victimas de violencia doméstica, delitos sexuales, trata de personas y testigos protegidos.	Unidades	n/c	3	4	Se elaboraron tres protocolos de actuación : Violencia doméstica sexual, Trata de personas con fines de explotación sexual y "Programa de protección especial para personas víctimas y testigos" y uno sobre declaracion remota de Testigos protegidos.	n/c
Número de víctimas y testigos atendidos y acompañados por la Unidad de Víctimas y Testigos	Año 2020 - N° de víctimas y testigos del año base 2019 x 1.05 Año 2021 - N° de víctimas y testigos del año base 2019 x 1.10 Año 2022 - N° de víctimas y testigos del año base 2019 x 1.15 Año 2023 - N° de víctimas y testigos del año base 2019 x 1.20 Año 2024 - N° de víctimas y testigos del año base 2019 x 1.20	Personas	n/c	2,983	4,502	Se atendieron en total 4.502 personas en todo el país en forma presencial o virtual.	3,125

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora vigentes a partir de 2021

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2021
Número de protocolos validados y en ejecución	Suma de protocolos validados y en ejecución sobre victimas de violencia doméstica, delitos sexuales, trata de personas y testigos protegidos.	Unidades	0,00	3

Objetivo sustantivo de UE: Fortalecer el sistema de investigación y persecución penal	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Fortalecer el sistema de investigación y persecución penal para contribuir a la ejecución de la política pública de seguridad definida.	

Área Programática 1 - ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Programa 200 Asesoramiento, cooperación y representación

UE 1 - Fiscalía General de la Nación

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2020	Valor 2020	Comentario 2020	Meta 2021
Número de protocolos o guías para la gestión de la investigación penal	Suma de protocolos o guías elaborados para la gestión de la investigación penal	Unidades	n/c	1	2	Dos Guías de funcionamiento elaboradas: -Recepción de denuncias/ recepción de documentación/ ingreso de expedientes - Acceso y entrega de carpeta investigativa	2
Porcentaje de Fiscales que reciben capacitación en estrategia de investigación y litigación penal	Numerador: Cantidad de Fiscales capacitados en estrategia de investigación y litigación penal Denominador: Cantidad total de Fiscales afectados a la materia penal	Porcentaje	n/c	70	75.31	Numerador: 241 Cantidad de fiscales capacitados Denominador: 320 Cantidad promedio total de fiscales afectados a la materia penal	74

Objetivo de gestión interna de UE: Mejora de la gestión	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Elaboración y rediseño de procesos, revisión de la estructura organizacional, elaboración de protocolos y contar con herramientos informáticas que permitan mejorar el cumplimiento de los cometidos sustantivos y de apoyo.	

Área Programática 1 - ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Programa 200 Asesoramiento, cooperación y representación

UE 1 - Fiscalía General de la Nación

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2020	Valor 2020	Comentario 2020	Meta 2021
Informe con propuesta de reestructura organizacional	Informe elaborado y presentado	Unidades	n/c	1	1	Entrega de informe con los avances del grupo de trabajo. En dicho informe se presentaron las 3 etapas cumplidas: 1 justificación de la propuesta de reformulación, 2 caracterización del organismo y 3 reformulación de misión, visión y objetivos estraté	n/c
Número de protocolos elaborados	Suma de protocolos elaborados y presentados	Unidades	n/c	2	1	Elaborado y presentado el protocolo de COVID-19 y también se avanzó en 2 protocolos más que no se llegaron a aprobar, uno sobre entrega y devolución de dispositivos moviles y el otro sobre teletrabajo.	2
Sistema informático del expediente electrónico APIA	Numerador: Cantidad de sedes fiscales de Montevideo con Sistema informático del expediente electrónico instalado Denominador: Total de sedes fiscales de Montevideo *100	Porcentaje	n/c	75	50	En acuerdo con AGESIC se decidió primero migrar a la versión 2.0 la cual permite interoperar con otros organismos y luego seguir con la implantación en las 2 sedes restantes.	75

Objetivo sustantivo de UE: Mejorar el sistema de recepción y clasificación de denuncias	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Mejorar el sistema de recepción y clasificación de denuncias orientado a dar una respuesta adecuada al interés del denunciante.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2020	Valor 2020	Comentario 2020	Meta 2021
Capacitación en atención y recepción de denuncias	Suma de actividades de capacitación sobre atención y recepción de denuncias	Unidades	n/c	1	2	Se realizaron dos talleres de capacitación sobre recepción de denuncias dirigidos a funcionarios administrativos y coordinadores técnicos de todas las sedes del país.	3
Número de denuncias con análisis primario realizado por la Fiscalía General de la Nación	Suma de denuncias analizadas	Unidades	n/c	110,000	124,000	Archivadas: 63.802 - Asignadas: 28.112 y Adquiridas: 32.086	110,000

Sección 3
INFORMES DE GESTIÓN

Informe de gestión 2020

INCISO: 33 - Fiscalía General de la Nación (FGN)

I. Misión

Diseñar y ejecutar la política pública de investigación y persecución criminal, delitos e infracciones cometidas por adolescentes, ejerciendo la acción penal que legalmente corresponda; cooperar formal e informalmente con las fiscalías de otros países en la investigación y persecución criminal; atender y proteger a las víctimas y testigos de los delitos; y ejercer la acción pública en materia aduanera; y promover la acción civil en los casos expresamente previstos por la ley y actuar en representación de la sociedad en los asuntos de intereses difusos.

II. Desempeño del año 2020

AREA PROGRAMÁTICA: ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

PROGRAMA: 200 - ASESORAMIENTO, COOPERACIÓN Y REPRESENTACIÓN

OBJETIVOS:

Nombre: Contribuir al fortalecimiento del sistema de justicia

Descripción: Principales actividades desarrolladas en el ámbito Jurisdiccional:

En lo referente al cumplimiento de los cometidos misionales y en procura de garantizar el funcionamiento regular y eficiente del servicio, quedaron instaladas las siguientes fiscalías y conformados sus respectivos equipos fiscales:

- Enero - Fiscalía Departamental de Atlántida de 2º turno.
- Febrero - Fiscalía Departamental de San Carlos de 2º turno y la Fiscalía Penal de Montevideo de Delitos Sexuales, Violencia Doméstica y Violencia basada en Género de 6º turno.
- Junio - Fiscalía Penal de Montevideo de Homicidios de 3º turno.
- Setiembre - Fiscalía Penal de Montevideo de Delitos Sexuales, Violencia Doméstica y Violencia basada en Género de 7º turno.

A través de la Unidad Especializada de Litigación Estratégica, se apoyó el trabajo de los equipos fiscales en los juicios orales, asistiendo a 16 juicios en diferentes puntos del país, evacuó más de 200 consultas, enviando asimismo sentencias de interés y de material (doctrinario y jurisprudencial) para conocimiento sobre diversos temas puntuales referentes a procesal penal o litigación oral a solicitud de los interesados.

Asimismo, fue adoptada por el Sr. Fiscal de Corte y Procurador General de la Nación la Resolución del Consejo Honorario de Instrucciones, de fecha 14 de febrero de 2020, por la que se excluyeron los delitos de defraudación tributaria del elenco de delitos en lo que exista interés público para su persecución.

En relación al cometido de atención y protección a víctimas y testigos de delitos, la Unidad de Víctimas y Testigos (UVyT), atendió en el período enero - diciembre 2020 a 4.502 víctimas y testigos de todos los delitos, lo que da un promedio aproximado de 375 víctimas y testigos por mes, como así también, se atendieron en el programa de medidas especiales de protección (Testigos Protegidos) a 47 testigos y víctimas; y se comenzó en forma incipiente con la atención de víctimas de lesa humanidad.

Se elaboraron dos protocolos para el trabajo con testigos protegidos, uno que regula las acciones de los técnicos de la UVyT y otro para la

declaración en forma remota en sede judicial; y se finalizó el proceso de validación de tres protocolos: Trata de personas con fines de explotación sexual, Violencia Doméstica y Delitos Sexuales.
Se elaboró por la UVyT un documento con la sistematización de 27 buenas prácticas de atención y protección de víctimas y testigos en el proceso penal.

El 1º de noviembre se cumplieron tres años de la puesta en práctica del nuevo proceso penal y según informe elaborado por el Departamento de Políticas Públicas del organismo, a través de la informatización, innovaciones organizacionales y mejoras en la coordinación entre el Ministerio del Interior y la FGN se logró analizar un volumen mucho mayor de denuncias que las que se analizaban antes de noviembre de 2017. En 2016 la policía comunicó a los Juzgados competentes un promedio mensual de 7.637 denuncias, sin embargo entre noviembre 2017 y octubre 2020 se logró analizar un promedio mensual de 12.611 denuncias. Los Asuntos penales iniciados formalmente por Juzgados fueron un promedio mensual de 4.250 en el año 2016, mientras que en el período noviembre 2017- octubre 2020, la fiscalía tomó alguna decisión formal en 11.302 denuncias.
Con referencia a procesamientos e imputaciones de personas luego de implementada la reforma, entre febrero y diciembre 2019 se obtuvieron en promedio por mes 1.400 imputaciones a personas; mientras que entre enero y octubre del 2020 se obtuvieron en promedio por mes 1.500 imputaciones a personas, registrándose en setiembre un nuevo máximo histórico de imputaciones, llegando a 1.737 personas imputadas.
Respecto a las denuncias formalizadas con al menos una persona imputada, desde el inicio del nuevo Código del Proceso Penal (CPP) se observa una tendencia de aumento sostenido. El promedio mensual de denuncias con al menos un imputado (incluyendo unificadas) pasó de 917 en el primer año del nuevo CPP a 1.365 en el segundo y llegando en el tercer año de implementación a 1.649.
Con relación a la cantidad de personas imputadas según el departamento del hecho, se encuentran en un extremo Montevideo con el 36% de las personas imputadas y Canelones con el 14%, y en el otro extremo se hallan los departamentos de Flores, Florida y Treinta y Tres con el 1% del total de personas imputadas.
Ahora, si se analiza la cantidad de personas imputadas cada 10.000 habitantes, se observa que los departamentos con mayor tasa de personas imputadas son Salto con 109, Cerro Largo con 103 y Soriano con 101; mientras que los departamentos con menor tasa son Colonia con 48, Florida con 52 y Canelones con 57.
Asimismo, es de destacar que la tasa nacional es de 70 personas imputadas cada 10.000 habitantes y la de Montevideo es 64.

Por otro lado, uno de los objetivos centrales del nuevo CPP fue reducir la cantidad de personas privadas de libertad sin condena y el largo tiempo en que se mantenía dicha situación contraria al principio de presunción de inocencia. A través de las audiencias orales y en particular, al instrumento del Proceso Abreviado, se consiguió una reversión impactante de esa tendencia histórica. En el mes de diciembre, el Instituto Nacional de Rehabilitación informó que el porcentaje de adultos privados de libertad con condena es de 84,2%, colocando a Uruguay, según los datos disponibles, como el mejor país de América del Sur (Prison Studies, 2020).
Además, nuestro país es uno de los que cuenta con mayor proporción de su población encarcelada, con 370 adultos privados de libertad cada 100.000 habitantes; los datos más recientes nos ubican en el lugar 18 en un ranking mundial de 223 países. En América del Sur, Uruguay se encuentra en el primer lugar seguido por Brasil.

Asuntos interinstitucionales

En el marco del trabajo interinstitucional que se viene realizando, se suscribieron varios acuerdos y convenios:

- con el Ministerio de Vivienda Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente a los efectos de la coordinación de soluciones habitacionales que permitan la relocalización de víctimas y testigos de delitos.
- con la Universidad de la República Facultad de Derecho con el fin de compartir datos de interés estadístico elaborados por la Institución, con el Observatorio del Sistema de Justicia y Legislación.
- con la Universidad de la República Facultad de Psicología y con el Fondo de Población de las Naciones Unidas, con el propósito de fortalecer las propuestas de atención a víctimas y testigos de delitos de violencia doméstica y violencia sexual en el marco del proceso penal.
- con Facultad de Psicología y el apoyo de UNICEF para elaborar protocolo actuación interinstitucional y formación en los casos de niños niñas y adolescentes huérfanos por femicidio.

También, para la prevención y atención de personas adultas mayores víctimas de estafas se realizó la segunda reunión de la cual participaron representantes del Banco de Previsión Social, Inmayores (MIDES), Facultad de Psicología, Ministerio de Salud Pública, Secretaria de las Personas Adultas Mayores de la Intendencia de Montevideo y de la Unidad de Víctimas y Testigos de la Fiscalía. Se avanzó en la creación de una campaña de bien público para generar conciencia y visibilizar este delito a nivel de la población general, de la población objetivo y de sus redes de contención. Además, se trabajó sobre los mecanismos de denuncia y de atención y acompañamiento de aquellos que son víctimas de estos delitos.

Asuntos internacionales

En el mes de mayo, entró en vigor el Acuerdo Marco del MERCOSUR sobre Equipos Conjuntos de Investigación. Este acuerdo propicia la utilización de todas las herramientas que ofrece la cooperación internacional a los Fiscales, especialmente la transmisión de información espontánea y la conformación de Equipos Conjuntos de Investigación (ECI).

De esta forma, este nuevo marco jurídico convencional fortalece la posibilidad de utilizar este instrumento de cooperación jurídica, que permite establecer mecanismos de cooperación y coordinación estable entre autoridades competentes en un caso concreto, redundando en una mayor eficiencia y celeridad, y evitando el libramiento de múltiples solicitudes de asistencia jurídica internacional. En el ámbito de la persecución de la delincuencia organizada transnacional, como la narco criminalidad, la trata de personas, los delitos económicos y la corrupción, los ECI se han vuelto fundamentales. Asimismo, desde la Dirección General de Cooperación Regional e Internacional se ha desarrollado una guía para la conformación de los ECI, que ahora fue actualizada ante la entrada en vigor del Acuerdo MERCOSUR.

Se participó en forma virtual de la “XXVII Reunión Especializada de Ministerios Públicos del MERCOSUR” (REMPM), la agenda de este evento incluyó la presentación del programa El PacCto como una herramienta estratégica para la lucha contra la Pandemia del Covid-19, un debate sobre la actuación de los Ministerios Públicos en el marco de la situación sanitaria. Asimismo, se participó en forma remota de la reunión anual del Comité Ejecutivo de la Asociación Iberoamericana de Ministerios Públicos (AIAMP), en este evento se presentó el avance de los informes de dos grupos: principios Éticos y la Adecuación de las Guías de Santiago de Protección de Víctimas y Testigos; como así también un informe de la Red de Cooperación Jurídica Internacional y del Grupo de Trabajo de Justicia Juvenil Restaurativa.

A fines de noviembre y en el marco de la Presidencia Pro Tempore de Uruguay (PPTU), se llevó a cabo por medio de videoconferencia, la XXVIII Reunión Especializada de Ministerios Públicos del Mercosur (REMPM). En esta reunión, los fiscales generales debatieron sobre las lecciones aprendidas como resultado de la pandemia y su proyección: el uso de las nuevas tecnologías en la actuación de los ministerios públicos. También se aprobó el informe de cumplimiento del Programa de Trabajo 2019-

2020 y el Programa de Trabajo Bienal 2021-2022 de la REMPM. Por último, por unanimidad se aprobó la Declaración de Montevideo de la XXVIII Reunión Especializada de Ministerios Públicos del Mercosur, la cual destaca entre otras cuestiones, la relevancia de continuar trabajando en el fortalecimiento de las herramientas de cooperación internacional, que brinden los mecanismos a los ministerios públicos para una eficaz y eficiente investigación y persecución penal transnacional, y la importancia de que los estados parte del Mercosur y estados asociados ratifiquen ciertos instrumentos, como el "Acuerdo marco para la disposición de bienes decomisados de la delincuencia organizada transnacional en el Mercosur".

Nombre: Mejora de Gestión

Descripción:

- *Capacitación*

El Centro de Formación de la FGN organizó un total de 25 actividades (3 presenciales y 22 a distancia) entre cursos, talleres y seminarios, y también participó de la difusión de varios otros eventos de capacitación.

De las 25 actividades organizadas, 21 de ellas versaron sobre investigación y litigación penal y las 4 restantes sobre: género, derechos humanos, gestión humana y el Sistema Automatizado de Interceptaciones Legales (SAIL).

Con apoyo de UNICEF se elaboró un curso de formación dirigido a fiscales sobre la actuación en los casos de violencia sexual hacia niños, niñas y adolescentes.

Además, se dictó por parte del Departamento de Comunicación del organismo, bajo la modalidad a distancia, una nueva edición del taller de entrenamiento mediático para los integrantes de los equipos fiscales de todo el país, con el objetivo de brindarles herramientas a la hora de responder a los medios de comunicación.

Las principales unidades organizativas y entidades colaboradoras en la formación han sido: Escuela de Policía Financiera de Italia, Ministerio del Interior (Dirección de Policía Científica, etc.), Ministerio de Defensa Nacional, Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca, Agencia para el Desarrollo del Gobierno de Gestión Electrónica y la Sociedad de la Información y el Conocimiento (AGESIC), Facultad de Medicina – Departamento de Medicina Legal y Ciencias Forenses, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Comisión Nacional de Seguridad Rural Plan Estratégico Rubro Ovino (PENRO) y Asociaciones de Productores Agropecuarios; como así también la UVyT y Género de la FGN.

También se suscribió convenio con la Universidad de la República, Facultad de Humanidades, con el objeto de dictar cursos de formación dirigidos a Fiscales en el área de argumentación, lenguaje, teoría del discurso, u otras áreas disciplinarias y de conocimiento análogas, que contribuyan a fortalecer una eficaz litigación oral en juicios orales.

- *Tecnologías de la Información y Comunicaciones*

Se realizó la puesta en producción de una nueva versión del Sistema de Información del Proceso Penal Acusatorio del Uruguay (SIPPAU), agregando los nuevos módulos de Cooperación Internacional, Litigación y migración del Módulo de Archivo en la nueva versión.

Se completó la puesta en funcionamiento del sistema de control horario por marca biométrica en todas las sedes de Montevideo e interior del país.

Se implementó el Sistema de Notificaciones y Comunicaciones Electrónicas de AGESIC para las comunicaciones y notificaciones internas.

Se comenzó a trabajar para la integración de Fiscalía en el portal gub.uy incluyendo trámites en línea y agenda y también se actualizó a la nueva versión de Apia Expediente, con el objetivo de poder implementar interoperabilidad con otros organismos en el corto plazo.

Se adquirieron nuevos equipos de infraestructura de Red (switches y equipamiento wifi) con el fin de mejorar la infraestructura de las sedes. Se implementó un sistema de Teletrabajo utilizando configuración segura para el acceso remoto a la red de Fiscalía para funcionarios a raíz de la situación de emergencia sanitaria.

Por otra parte, se continuo con la realización de los audiovisuales denominados "Conociendo a los Fiscales" con entrevistas a fiscales, y se dictaron talleres teórico – prácticos dirigidos a fiscales de Montevideo y del interior del país con el fin de otorgarles herramientas para una mejor vinculación con los medios de comunicación.

- *Recursos Humanos*

En el correr del año, como resultado de los concursos abiertos de oposición y méritos, ingresaron al organismo 11 Fiscales Letrados Adscriptos y como resultado de concursos internos ascendieron 5 Fiscales Letrados Departamentales a Fiscales Letrados de Montevideo, 6 Fiscales Letrados Adscriptos a Fiscales Letrados Departamentales, 3 Administrativos I a Administrativos II y 3 Auxiliar I a Administrativos I.

- *Inmuebles*

Con respecto a las sedes de las Fiscalías Departamentales, se reinstalaron las fiscalías de Artigas 1° y 2° turno y la de Young, también se inició el respectivo procedimiento de arrendamiento para reinstalar las Fiscalías Departamentales de San José de 1° y 2° turno.

En el edificio de la sede de la Calle Cerrito, que concentra las fiscalías penales de Montevideo, se inauguró la sala de lactancia.

- *Ejecución Presupuestal*

Con relación a los indicadores económicos, se alcanzó un 98,85% de ejecución del presupuesto total del ejercicio; siendo de un 99,15% la ejecución en retribuciones personales y partidas salariales, 99,26% en el resto de gastos de funcionamiento y 91,60% en gastos de inversión. Se adjunta Anexo (Fuente: SIIF, fecha 29/04/21)

III. Evaluación global de la gestión 2020

Principales logros:

- Instalar las Fiscalías Departamentales de Atlántida 2º turno y San Carlos 2º turno, y en el Departamento de Montevideo las Fiscalías Penales de Delitos Sexuales, Violencia Domestica y

Violencia Basada en Género de 6º y 7º turno, y la de Homicidios de 3º turno.

- Asistir a los equipos fiscales en los juicios orales a través de la Unidad Especializada de Litigación Estratégica, quien asistió a 16 juicios en diferentes puntos del país y evacuó más de 200 consultas.

- Aprobar por parte del Consejo Honorario de Instrucciones la exclusión de los delitos de defraudación tributaria del elenco de delitos en lo que exista interés público para su persecución.

- Atender a 4.502 víctimas y testigos de todos los delitos y a 47 personas en el programa de medidas especiales de protección (Testigos Protegidos).

- Aprobar protocolo elaborado entre el Poder Judicial y la FGN para declaración remota en sede judicial de testigos protegidos e intimidados en sede judicial.

- Lograr analizar un promedio mensual de 12.611 denuncias y tomar alguna decisión formal en 11.302.

- Registrar en setiembre un nuevo máximo histórico de imputación de personas, llegando a 1.737.

- Suscribir acuerdos con la Universidad de la República Facultad de Psicología y con el Fondo de Población de las Naciones Unidas para fortalecer las propuestas de atención a víctimas y testigos de delitos de violencia doméstica y violencia sexual en el marco del proceso penal; y con el Ministerio de Vivienda Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente con el fin de coordinar soluciones habitacionales que permitan la relocalización de víctimas y testigos de delitos.

- Aumentar la cooperación internacional mediante acuerdos que agilizan la asistencia entre Ministerios Públicos, participando en diversas instancias de la AIAMP y en la XXVII Reunión Especializada de Ministerios Públicos del MERCOSUR", así como en otros espacios de coordinación y cooperación.

- Organizar 25 actividades de capacitación, 21 de ellas sobre investigación y litigación penal y las 4 restantes sobre: género, derechos humanos, gestión humana y el Sistema Automatizado de Interceptaciones Legales (SAIL).

- Suscribir convenio con la Universidad de la República, Facultad de Humanidades, con el propósito de dictar cursos de formación dirigidos a Fiscales en el área de argumentación, lenguaje, teoría del discurso, u otras áreas disciplinarias y de conocimiento análogas, que contribuyan a fortalecer una eficaz litigación oral en juicios orales.

- Alcanzar la puesta en producción de una nueva versión del Sistema de Información del Proceso Penal Acusatorio del Uruguay (SIPPAU), agregando los nuevos módulos de Cooperación Internacional, Litigación y migración del Módulo de Archivo.

- Implementar el Sistema de Notificaciones y Comunicaciones Electrónicas de AGESIC para las comunicaciones y notificaciones internas, actualizar a una nueva versión de Apia Expediente y trabajar para la integración de la fiscalía en el portal gub.uy incluyendo trámites en línea y agenda.

- Completar la puesta en funcionamiento del sistema de control horario por marca biométrica en todas las sedes de Montevideo e interior del país.

- Instalar la sala de lactancia en el edificio de la sede de la Calle Cerrito, que concentra las fiscalías penales de Montevideo.

- Reinstalar las sedes de las Fiscalías Departamentales de Artigas y Young.

- Alcanzar el 98,85% de ejecución de la asignación presupuestal del ejercicio.

IV. <u>Principales desafíos para el año 2021</u>

- Fortalecer el sistema de investigación y persecución penal para contribuir a la ejecución de la política pública de seguridad definida.

- Continuar con la mejora del sistema de recepción y clasificación de denuncias orientado a dar una respuesta adecuada al interés del denunciante.

- Fortalecer la actuación de la fiscalía en los juicios orales.

- Fortalecer la articulación y elaborar protocolos de actuación con los organismos que participan del sistema de justicia.

- Mejorar y profundizar las estrategias del Programa de Medidas Especiales de protección, estableciendo las modificaciones necesarias que nos dicta la experiencia y sumando elementos a partir del intercambio con Programas de países con una amplia experiencia en la temática.

- Profundizar y mejorar los sistemas de registros y aportes en la atención, protección y gestión de la investigación de los casos de Femicidios.

- Continuar con la capacitación de fiscales para el desempeño de las tareas de investigar, preparar casos, litigar, comunicar y temas de género.

- Reinstalar la sede de las Fiscalías Departamentales de San José de 1° y 2° turno para contar con espacios accesibles, seguros y que garanticen privacidad a las víctimas.

Inciso 34

Junta de Transparencia y Ética Pública

Sección 1 - Información general del inciso y principales resultados 3
Sección 2 - Planificación estratégica y valores de los indicadores 11
Sección 3 - Informes de gestión 17

Sección 1
INFORMACIÓN GENERAL DEL INCISO

MISIÓN

Propiciar políticas, normativas y acciones que fortalezcan la transparencia en la gestión del Estado y asesorar al Poder Judicial y a la Administración en la lucha contra la corrupción.
Gestionar el registro de declaraciones juradas de bienes e ingresos; promover la aplicación de las normas de conducta que rigen el ejercicio de la función pública
Ofrecer a los funcionarios públicos capacitación actualizada en ética y normativa anticorrupción y atender los requerimientos de las Convenciones Interamericana y de las Naciones Unidas de lucha contra la corrupción.

VISIÓN

Asesorar a la Justicia Penal y a la Administración Pública cuando la Justicia o el Ministerio Público lo disponga.
Recibir, registrar y custodiar las Declaraciones Juradas de bienes e ingresos impuesto en los arts. 10 y 11 de la Ley Nº 17.060.
Asesorar a los Organismos Públicos sobre Normas de Conducta en la Función Pública establecidas en el Decreto 30/003 de 23 de enero de 2003.
Verificar las Publicaciones de las Compras Estatales.
Promover la Transparencia en la Gestión de la Función Pública.
Asistir en Materia Internacional de acuerdo a los Tratados y Convenios suscritos y ratificados en la materia.

ÁREAS PROGRAMÁTICAS Y PROGRAMAS DE LOS QUE PARTICIPA EL INCISO Y SUS UNIDADES EJECUTORAS

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con crédito asignado en el programa
REGULACION, CONTROL Y TRANSPARENCIA	262 - Control de asuntos fiscales, financ y gestión inst del Estado	Asesorar en materia económico y financiera del Estado y sobre Normas y Conductas de la Función Pública		001 - Junta de Transparencia y Ética Pública

DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DEL INCISO POR PROGRAMA

Distribución de la ejecución 2020 del Inciso, por programa

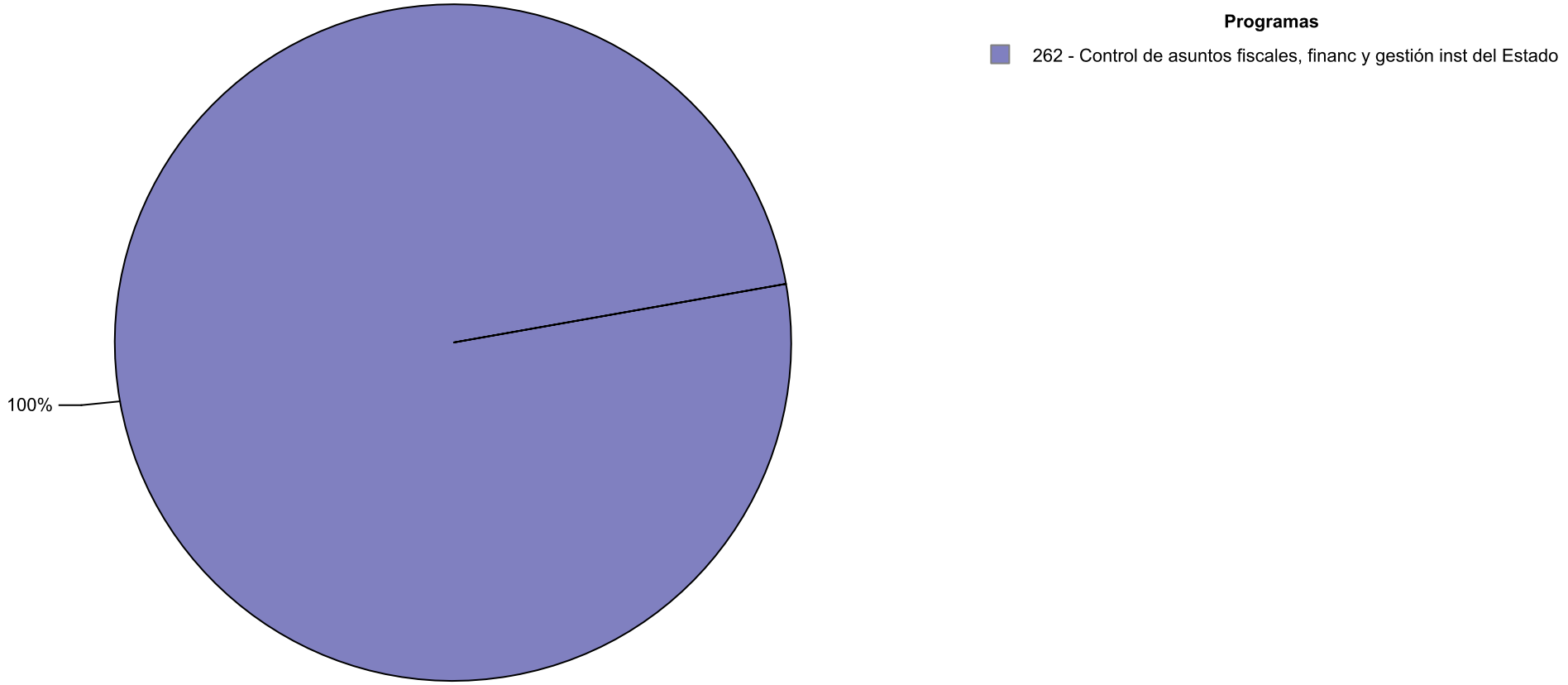

Fuente: SIIF

Ejecución 2020 del Inciso, por programa en miles de pesos corrientes

Área Programática	Programa	Crédito	Ejecutado	% ejecutado sobre crédito
4 - REGULACION, CONTROL Y TRANSPARENCIA	262 - Control de asuntos fiscales, financ y gestión inst del Estado	38.894	28.385	73,0
	Total del AP	38.894	28.385	73,0
	Total por Inciso	**38.894**	**28.385**	**73,0**

DESEMPEÑO DEL INCISO

Cumplimiento del Plan Estratégico

El grado de cumplimiento del plan estratégico de una institución muestra en qué medida los resultados obtenidos se acercan a las metas previamente fijadas. El cumplimiento del Inciso y sus Unidades Ejecutoras se aproxima a través del agregado de sus indicadores.
Para determinar el nivel de cumplimiento de un indicador, se compara el valor alcanzado en el año 2020 con la meta prevista para dicho año. A partir de los valores cargados y teniendo en cuenta el comportamiento deseado definido para cada indicador, se obtienen los casos de “cumplió”, "cumplimiento parcial" o “no cumplió”. Adicionalmente, existen indicadores para los cuales no es posible verificar su cumplimiento debido a que no fue ingresado el valor 2020 y/o la meta correspondiente a dicho año; estas situaciones se muestran, respectivamente, como "no informó valor" y "sin meta".

Los indicadores cuyo valor para 2020 alcanza, o supera la meta definida previamente, se muestran como "cumplió". Por su parte, el "cumplimiento parcial" hace referencia a aquellos casos en que el valor 2020 se encuentra dentro de un rango de desvío inferior al 25% de la meta definida para ese año. Finalmente, los casos "no cumplió" refieren a indicadores cuyo valor 2020 no alcanzó la meta definida para ese año presentando un desvío superior al 25%.

DESEMPEÑO DEL INCISO

Cumplimiento del Plan Estratégico

Grado de cumplimiento del Inciso

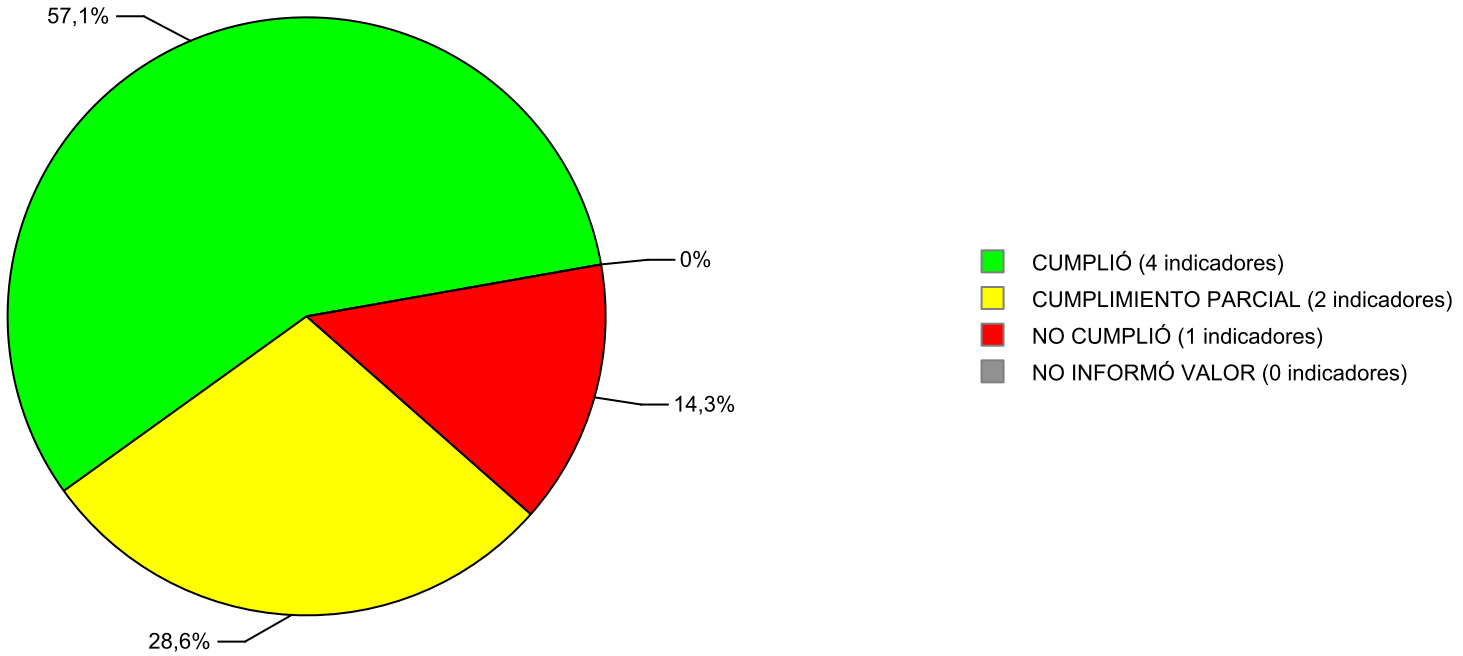

Fuente: SPE

Cantidad de indicadores del Inciso clasificados por cumplimiento

Nombre	Cumplió	Cumplimiento parcial	No cumplió	Sin meta	No informó valor
34 Junta de Transparencia y Ética Pública	4	2	1	0	0

Nota:

- Cumplió: indicadores cuyo valor 2020 alcanzó o superó la meta definida para ese año, teniendo en cuenta el comportamiento deseado definido para el indicador.
- Cumplimiento parcial: indicadores cuyo valor 2020 alcanzó la meta definida para ese año dentro de un rango de desvío inferior al 25%, teniendo en cuenta el comportamiento deseado definido para el indicador.
- No cumplió: indicadores cuyo valor 2020 no alcanzó la meta definida para ese año presentando un desvío superior al 25%, teniendo en cuenta el comportamiento deseado definido para el indicador.
- Sin meta: indicadores para los cuales es imposible verificar su cumplimiento debido a que no se ingresó la meta correspondiente al año 2020, haya ingresado o no el valor.
- No informó valor: indicadores para los cuales es imposible verificar su cumplimiento debido a que no se ingresó el valor 2020.

Por más información, ver Nota Metodológica.

Sección 2

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y VALORES DE LOS INDICADORES

ÁREAS PROGRAMÁTICAS Y PROGRAMAS DE LOS QUE PARTICIPA EL INCISO Y SUS UNIDADES EJECUTORAS

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con objetivos definidos para el programa
REGULACION, CONTROL Y TRANSPARENCIA	262 - Control de asuntos fiscales, financ y gestión inst del Estado	Asesorar en materia económico y financiera del Estado y sobre Normas y Conductas de la Función Pública		

Área Programática 4 - REGULACION, CONTROL Y TRANSPARENCIA

Programa 262 Control de asuntos fiscales, financ y gestión inst del Estado

Objetivo sustantivo del Inciso 34: Asesoramiento a la Administración Pública	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Asesoramiento a los organismos públicos en la aplicación de la "Normas de Conducta en la Función Pública" establecidas por el Decreto 30/003 de 23 de enero de 2003 y en el Código de Ética aprobado en la ley 19.823 de 25 de setiembre de 2019.	

Indicadores del objetivo de Inciso

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2020	Valor 2020	Comentario 2020	Meta 2021
Porcentaje de asesoramientos evacuados a la administración pública	(Asesoramientos evacuados/ asesoramientos recibidos)*100	Porcentaje	n/c	100	100		100

Objetivo sustantivo del Inciso 34: Asesoramiento a la Justicia Penal	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Asistencia a la Justicia Penal y al Ministerio Público en los delitos contra la Administración, la economía y la hacienda pública.	

Indicadores del objetivo de Inciso

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2020	Valor 2020	Comentario 2020	Meta 2021
Porcentaje de asesoramientos evacuados a la Justicia Penal	(Asesoramientos evacuados/ asesoramientos recibidos)*100	Porcentaje	n/c	100	100		100

Objetivo sustantivo del Inciso 34: Asesorar, promover e implementar medidas preventivas en materia de corrupción.	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Asesorar a nivel nacional en materia de delitos contra la economía y la hacienda pública, promover la transparencia de la gestión pública, implementar medidas preventivas en la lucha contra la corrrupción y participar en las actividades derivadas de los compromisos suscritos por el país en el marco de las convenciones internacionales contra la corrupción.	

Indicadores del objetivo de Inciso

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2020	Valor 2020	Comentario 2020	Meta 2021
Asesoramiento, promoción e implementación de las medidas preventivas en materia de corrupción	(Actividades realizadas/ actividades propuestas)*100	Porcentaje	n/c	80	60	Las autoridades del nuevo Directorio tomaron posesión el día 21 de julio de 2020.	100

Objetivo sustantivo del Inciso 34: Asistencia en Materia Internacional	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Participación en las actividades derivadas de los compromisos asumidos por el país en las convenciones y convenios internacionales vinculados a la materia de su competencia.	

Área Programática 4 - REGULACION, CONTROL Y TRANSPARENCIA

Programa 262 Control de asuntos fiscales, financ y gestión inst del Estado

Indicadores del objetivo de Inciso

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2020	Valor 2020	Comentario 2020	Meta 2021
Cantidad de asistencia a Reuniones Internacionales según Convenciones	Cantidad de Misiones Oficiales a Reuniones Internacionales.	Unidades	n/c	2	8	En virtud de la situación de la emergencia sanitaria se generaron más reuniones a nivel internacional via zoom	4

Objetivo sustantivo del Inciso 34: Evacuación de las denuncias que propendan a la transparencia en la función pública.	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Creación de un portal de denuncias en función del cumplimiento de la Convención Americana contra la Corrupción, que establece la prevención, detección, sanción y erradicación de las prácticas corruptas.	

Indicadores del objetivo de Inciso

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2020	Valor 2020	Comentario 2020	Meta 2021
Porcentaje de denuncias evacuadas	(Denuncias evacuadas/ denuncias recibidas)*100	Porcentaje	n/c	100	100		100

Objetivo sustantivo del Inciso 34: Promoción de la Transparencia en la Gestión de la Función Pública	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Promoción de normativas, programas de capacitación y difusión que fortalezcan la transparencia de la función pública.	

Indicadores del objetivo de Inciso

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2020	Valor 2020	Comentario 2020	Meta 2021
Cantidad de cursos realizados que promocionan ética y transparencia en la Administración Pública	Cantidad de cursos realizados	Unidades	n/c	50	22	La situación de pandemia en el país impidió que se concretaran la totalidad de los talleres de capacitación presenciales previstos para el Ejercicio 2020, sea en Montevideo que en el interior del país. Se implementaron cursos de capacitación vía zoom	60

Objetivo sustantivo del Inciso 34: Registro, control y custodia de Declaraciones Juradas de funcionarios obligados	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Recibir, gestionar y conservar las declaraciones juradas que tratan los artículos 10 y siguientes de la ley 17.060 con las modificaciones introducidas en la ley 19.797.	

Área Programática 4 - REGULACION, CONTROL Y TRANSPARENCIA

Programa 262 Control de asuntos fiscales, financ y gestión inst del Estado

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	**Fórmula de cálculo**	**U. de medida**	**Valor base**	**Meta 2020**	**Valor 2020**	**Comentario 2020**	**Meta 2021**
Cumplimiento de los obligados a realizar las declaraciones juradas	(Declaraciones juradas recibidas/ declaraciones juradas que correspondan al total de los obligados)*100	Porcentaje	n/c	100	98		100

Para este inciso la Planificación Estratégica no se muestra a nivel de Unidad Ejecutora (ver nota metodológica)

Sección 3
INFORMES DE GESTIÓN

Rendición de Cuentas 2020

Informe de gestión 2020

INCISO: 34 - Junta de Transparencia y Ética Pública

I. Misión

Propiciar políticas, normativas y acciones que fortalezcan la transparencia en la gestión del Estado y asesorar al Poder Judicial y a la Administración en la lucha contra la corrupción.

Gestionar el registro de declaraciones juradas de bienes e ingresos; promover la aplicación de las normas de conducta que rigen el ejercicio de la función pública

Ofrecer a los funcionarios públicos capacitación actualizada en ética y normativa anticorrupción y atender los requerimientos de las Convenciones Interamericana y de las Naciones Unidas de lucha contra la corrupción.

Fuente: SPE

II. Desempeño del año 2020

AREA PROGRAMÁTICA: REGULACION, CONTROL Y TRANSPARENCIA

PROGRAMA: 262 - CONTROL DE ASUNTOS FISCALES, FINANC Y GESTIÓN INST DEL ESTADO

OBJETIVOS:

Nombre: Asistencia en Materia Internacional

Descripción: Con relación a la actividad internacional, se informa que la JUTEP representa a Uruguay en el Grupo de Expertos del Mecanismo de Seguimiento de la Convención Interamericana contra la Corrupción (MESICIC) y que la reunión prevista para setiembre/2020 no se realizó por haberse culminado la 5ta. Ronda de Análisis (evaluaciones). Para la 6ta. Ronda de Análisis, Uruguay será evaluado por Chile y Ecuador.

También Uruguay es representado por la JUTEP ante la Convención de Naciones Unidas contra la Corrupción (UNCAC). Se realizan anualmente reuniones de grupos de trabajo en Viena, las cuales este año se realizaron en forma virtual. El 30 de octubre de 2020 se realizó un taller organizado en conjunto por la JUTEP y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) para la aceleración de la implementación de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción, *Taller sobre Prevención de la Corrupción en el Sector Privado* y el 26 y 27 de noviembre de 2020 se realizó el taller denominado *La responsabilidad de las personas jurídicas y la adecuación de sistemas de cumplimiento corporativo*. Ambos con total éxito y repercusión.

En la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), México ocupa la Presidencia Pro Tempore y en el marco del séptimo eje del Plan de Trabajo 2020, denominado *Esfuerzos CELAC contra la Corrupción* ha organizado la IV Reunión de Ministras, Ministros y Altas Autoridades de Prevención y Lucha contra la Corrupción, que se llevó a cabo en forma virtual el 25 de noviembre de 2020. En la misma se presentó un Compendio de Estrategias, Políticas y Buenas Prácticas Anticorrupción, con el objetivo de fortalecer la lucha contra la corrupción y la impunidad, a través del intercambio de experiencias exitosas en América Latina y el Caribe.

Nombre: Evacuación de las denuncias que propendan a la transparencia en la función pública

Descripción: Creación de un portal de denuncias en función del cumplimiento de la Convención Interamericana contra la Corrupción, que establece la prevención, detección, sanción y erradicación de las prácticas corruptas.

Se creó el Portal de Denuncias que funciona satisfactoriamente a pesar que no se le ha dado la difusión necesaria.

Nombre: Asesoramiento a la Administración Pública

Descripción: Asesoramiento a los organismos públicos en la aplicación de la "Normas de Conducta en la Función Pública" establecidas por el Decreto 30/003 de 23 de enero de 2003 y en el Código de Ética aprobado en la ley 19.823 de 25 de setiembre de 2019.

Nombre: Promoción de la Transparencia en la Gestión de la Función Pública

Descripción: Promoción de normativas, programas de capacitación y difusión que fortalezcan la transparencia de la función pública.
Asesoramiento a los Organismos Públicos en la aplicación de las Normas de Conducta en la Función Pública, establecidas por el Decreto 30/003 del 23 de enero de 2003 y posteriormente por la Ley N° 19.823 de 18 de setiembre de 2019.

Se realizaron los asesoramientos a los organismos públicos de acuerdo a la normativa vigente cumpliendo en tiempo y forma con la totalidad de las solicitudes recibidas.

Nombre: Asesorar, promover e implementar medidas preventivas en materia de corrupción.

Descripción: Asesorar a nivel nacional en materia de delitos contra la economía y la hacienda pública, promover la transparencia de la gestión pública, implementar medidas preventivas en la lucha contra la corrupción y participar en las actividades derivadas de los compromisos suscritos por el país en el marco de las convenciones internacionales contra la corrupción.

Se continúa en etapa de elaboración el Decreto Reglamentario de la Ley Nº 19.797 y el Proyecto de Ley que analice y considere medidas para la prevención de la corrupción en el sector privado.
La legislación comparada, las posibles cláusulas de COMPLIANCE y los talleres virtuales a nivel internacional con la UNODC son instrumentos que se están utilizando para la elaboración del proyecto de referencia.

Nombre: Asesoramiento a la Justicia Penal

Descripción: Asistencia a la Justicia Penal y al Ministerio Público en los delitos contra la Administración, la economía y la hacienda pública.

Se realizaron los asesoramientos a la Justicia Penal de acuerdo a la normativa vigente cumpliendo en tiempo y forma con la totalidad de las solicitudes recibidas.

Nombre: Registro, control y custodia de Declaraciones Juradas de funcionarios obligados

Descripción: Recibir, gestionar y conservar las declaraciones juradas que tratan los artículos 10 y siguientes de la ley 17.060 con las modificaciones introducidas en la ley 19.797.

Por mandato legal, a partir de la ley Nº 19.797 de fecha 24 de setiembre de 2019 se amplió en un número muy importante la obligación de publicar las declaraciones juradas de obligados.
El cumplimiento de obligados a presentar declaraciones juradas, a partir de la declaración on line ha sido altamente satisfactorio.

III. Evaluación global de la gestión 2020

El Directorio actual de la Junta de Transparencia y Ética Pública (JUTEP) tomó posesión de los cargos el 21 de julio de 2020 y en virtud que no hubo transición es que estamos en condiciones de realizar una evaluación global de la gestión 2020 a partir de esa fecha.

Las metas para el 2020 tuvieron que ver con lo que ya estaba en marcha. La emergencia sanitaria hizo que este año fuera muy particular. El teletrabajo si bien es un excelente mecanismo para ayudar a salvar la situación sanitaria, también hace que se cambie la estrategia de trabajo.
Se continuó perfeccionando el Portal de Denuncias, una de las herramientas que ayudan al combate a la corrupción, habiendo aumentado las mismas a medida que se comenzó a promover y la ciudadanía a conocerlo.

Continúa en etapa de elaboración el Decreto Reglamentario de la Ley Nº 19.797 y el Proyecto de Ley que analice y considere medidas para la prevención de la corrupción en el sector privado.
La legislación comparada, las posibles cláusulas de COMPLIANCE y los talleres virtuales a nivel internacional con la UNODC son instrumentos que se están utilizando para la elaboración del proyecto de referencia.

La implementación de prácticas de autoevaluación en ética y transparencia de los organismos es una meta que se ha fijado la JUTEP para el próximo período. Se elaborará un programa de capacitación para evaluadores, con el análisis final de la JUTEP y sus recomendaciones.

Con relación a la actividad internacional, se informa que la JUTEP representa a Uruguay en el Grupo de Expertos del Mecanismo de Seguimiento de la Convención Interamericana contra la Corrupción (MESICIC) y que la reunión prevista para setiembre/2020 no se realizó por haberse culminado la 5ta. Ronda de Análisis (evaluaciones). Para la 6ta. Ronda de Análisis, Uruguay será evaluado por Chile y Ecuador.

También Uruguay es representado por la JUTEP ante la Convención de Naciones Unidas contra la Corrupción (UNCAC). Se realizan anualmente reuniones de grupos de trabajo en Viena, las cuales este año se realizaron en forma virtual. El 30 de octubre de 2020 se realizó un taller organizado en conjunto por la JUTEP y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) para la aceleración de la implementación de la Convención de las Naciones Unidas contra la

Rendición de Cuentas 2020

Corrupción, *Taller sobre Prevención de la Corrupción en el Sector Privado* y el 26 y 27 de noviembre de 2020 se realizó el taller denominado *La responsabilidad de las personas jurídicas y la adecuación de sistemas de cumplimiento corporativo*. Ambos con total éxito y repercusión.

En la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), México ocupa la Presidencia Pro Tempore y en el marco del séptimo eje del Plan de Trabajo 2020, denominado *Esfuerzos CELAC contra la Corrupción* ha organizado la IV Reunión de Ministras, Ministros y Altas Autoridades de Prevención y Lucha contra la Corrupción, que se llevó a cabo en forma virtual el 25 de noviembre de 2020. En la misma se presentó un Compendio de Estrategias, Políticas y Buenas Prácticas Anticorrupción, con el objetivo de fortalecer la lucha contra la corrupción y la impunidad, a través del intercambio de experiencias exitosas en América Latina y el Caribe.

Lineamientos generales sobre los objetivos que se entiendan necesarios para alcanzar una mejor ejecución de los cometidos asignados.

La JUTEP debe continuar con su cometido principal que es *ejercer la función* de *órgano de control superior de conformidad con el artículo III numeral 9 de la Convención Interamericana contra la Corrupción con el fin de prevenir, detectar, sancionar y erradicar las prácticas corruptas.* (art. 2º, numeral 9 de la ley Nº 19.340).

Con este fin y en virtud de la insuficiencia de recursos humanos profesionales y de las limitaciones marcadas por la propia normativa, es que se propiciaron en la ley de Presupuesto distintas alternativas. Algunas de ellas fueron tenidas en cuenta pero otras de suma importancia no.

Se realizarán reuniones con la sociedad civil y los involucrados como compromiso para la posterior elaboración del Proyecto de Ley de Prevención de la Corrupción Privada.

Con relación al Decreto Reglamentario de la Ley Nº 19.797, la incorporación de nuevos profesionales permitirá acelerar su elaboración. El crecimiento de la Declaraciones Juradas Electrónica es otro de los objetivos de esta JUTEP. Su difusión y apoyo logístico serán imprescindibles para esta evolución tecnológica.

Proyectos de Ley y Decretos presentados.

En estos primeros cinco meses de trabajo a este nuevo Directorio le ha recaído la ardua tarea de preparar el primer Proyecto de Presupuesto Quinquenal de la JUTEP como servicio descentralizado. En la exposición de motivos del mismo se mostró la situación actual del organismo, sus debilidades y sus fortalezas. Los artículos proyectados en un momento difícil del país fueron adecuados a esa situación a la espera que en los próximos años se pueda revertir la misma. Por lo tanto una vez pasada esta instancia presupuestal se elaborarán nuevos proyectos de ley o decretos que se estimen convenientes para mejorar la gestión.

IV. Participación ciudadana

IV.1 Ámbitos de participación ciudadana

El incremento de las denuncias y de las consultas recibidas en el último año es el resultado de la difusión a través de los cursos que se dictan en diferentes organismos públicos y de la implementación del Portal de Denuncias.

IV.2 Participación de la sociedad civil en el diseño, evaluación y/o monitoreo de las políticas públicas.

Dentro del 4° Plan Nacional de Gobierno Abierto se realizaron reuniones de intercambio con organizaciones de la sociedad civil: Uruguay Transparente, DATA Uruguay y el Centro de Archivos y Acceso a la Información Pública.

Rendición de Cuentas 2020

V. Principales desafíos para el año 2021

La JUTEP debe continuar con su cometido principal que es *ejercer la función* de *órgano de control superior de conformidad con el artículo III numeral 9 de la Convención Interamericana contra la Corrupción con el fin de prevenir, detectar, sancionar y erradicar las prácticas corruptas.* (art. 2º, numeral 9 de la ley Nº 19.340). Para el Año 2021 está prevista la Trigésima quinta reunión del Comité de expertos y Reunión anual de Naciones Unidas contra la Corrupción y el Delito.

Con este fin y en virtud de la insuficiencia de recursos humanos profesionales y de las limitaciones marcadas por la propia normativa, es que se propiciaron en la ley de Presupuesto distintas alternativas. Algunas de ellas fueron tenidas en cuenta pero otras de suma importancia no.

Se realizarán reuniones con la sociedad civil y los involucrados como compromiso para la posterior elaboración del Proyecto de Ley de Prevención de la Corrupción Privada.

Con relación al Decreto Reglamentario de la Ley Nº 19.797, la incorporación de nuevos profesionales permitirá acelerar su elaboración. El crecimiento de la Declaraciones Juradas Electrónica es otro de los objetivos de esta JUTEP. Su difusión y apoyo logístico serán imprescindibles para esta evolución tecnológica.

Inciso 35

Instituto Nacional de Inclusión Social Adolescente

Sección 1 - Información general del inciso y principales resultados 3
Sección 2 - Planificación estratégica y valores de los indicadores 11
Sección 3 - Informes de gestión 17

Sección 1
INFORMACIÓN GENERAL DEL INCISO

MISIÓN

Garantizar el cumplimiento de las medidas socioeducativas dispuestas por la justicia penal a los y las adolescentes, reconociéndoles como sujetos de derecho en estricta observancia de la normativa nacional e internacional en la materia.

VISIÓN

Posicionarse como el Instituto rector en políticas que promuevan procesos socioeducativos tendientes a la inserción social efectiva de los y las adolescentes en conflicto con la ley penal.

ÁREAS PROGRAMÁTICAS Y PROGRAMAS DE LOS QUE PARTICIPA EL INCISO Y SUS UNIDADES EJECUTORAS

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con crédito asignado en el programa
SEGURIDAD PÚBLICA	461 - Gestión de la privación de libertad	Efectuar la custodia y promover la rehabilitación de quienes se hallan privados de libertad	Incluye todas las actividades dedicadas a garantizar la custodia, promover la rehabilitación, asegurar la cobertura de necesidades básicas y el ejercicio de otros derechos de las personas privadas de libertad, así como de aquellas que cumplen medidas penales alternativas a la privación de libertad. Es decir, atiende a la población carcelaria adulta, a adultos con medidas alternativas de privación de libertad, y a adolescentes que se encuentran bajo la custodia de INAU (SIRPA). También incluye, la cobertura de salud brindada por ASSE a ambos grupos y la colaboración de las FF.AA a la seguridad perimetral de los establecimientos carcelarios.	001 - Instituto Nacional de Inclusion Social Adolescente

DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DEL INCISO POR PROGRAMA

Distribución de la ejecución 2020 del Inciso, por programa

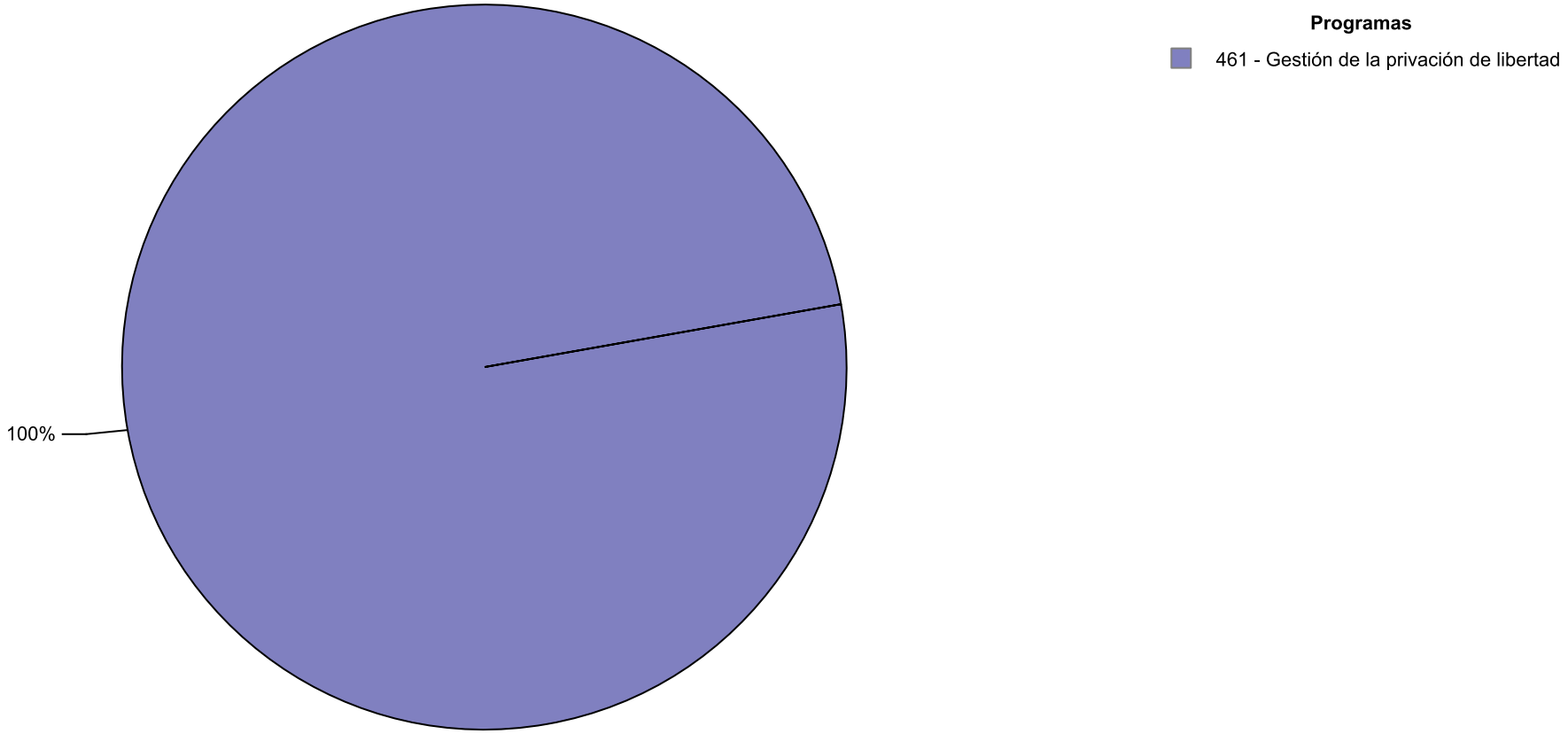

Fuente: SIIF

Ejecución 2020 del Inciso, por programa en miles de pesos corrientes

Área Programática	Programa	Crédito	Ejecutado	% ejecutado sobre crédito
14 - SEGURIDAD PÚBLICA	461 - Gestión de la privación de libertad	2.454.225	2.226.068	90,7
	Total del AP	2.454.225	2.226.068	90,7
	Total por Inciso	**2.454.225**	**2.226.068**	**90,7**

DESEMPEÑO DEL INCISO

Cumplimiento del Plan Estratégico

El grado de cumplimiento del plan estratégico de una institución muestra en qué medida los resultados obtenidos se acercan a las metas previamente fijadas. El cumplimiento del Inciso y sus Unidades Ejecutoras se aproxima a través del agregado de sus indicadores.
Para determinar el nivel de cumplimiento de un indicador, se compara el valor alcanzado en el año 2020 con la meta prevista para dicho año. A partir de los valores cargados y teniendo en cuenta el comportamiento deseado definido para cada indicador, se obtienen los casos de “cumplió”, "cumplimiento parcial" o “no cumplió”. Adicionalmente, existen indicadores para los cuales no es posible verificar su cumplimiento debido a que no fue ingresado el valor 2020 y/o la meta correspondiente a dicho año; estas situaciones se muestran, respectivamente, como "no informó valor" y "sin meta".

Los indicadores cuyo valor para 2020 alcanza, o supera la meta definida previamente, se muestran como "cumplió". Por su parte, el "cumplimiento parcial" hace referencia a aquellos casos en que el valor 2020 se encuentra dentro de un rango de desvío inferior al 25% de la meta definida para ese año. Finalmente, los casos "no cumplió" refieren a indicadores cuyo valor 2020 no alcanzó la meta definida para ese año presentando un desvío superior al 25%.

DESEMPEÑO DEL INCISO

Cumplimiento del Plan Estratégico

Grado de cumplimiento del Inciso

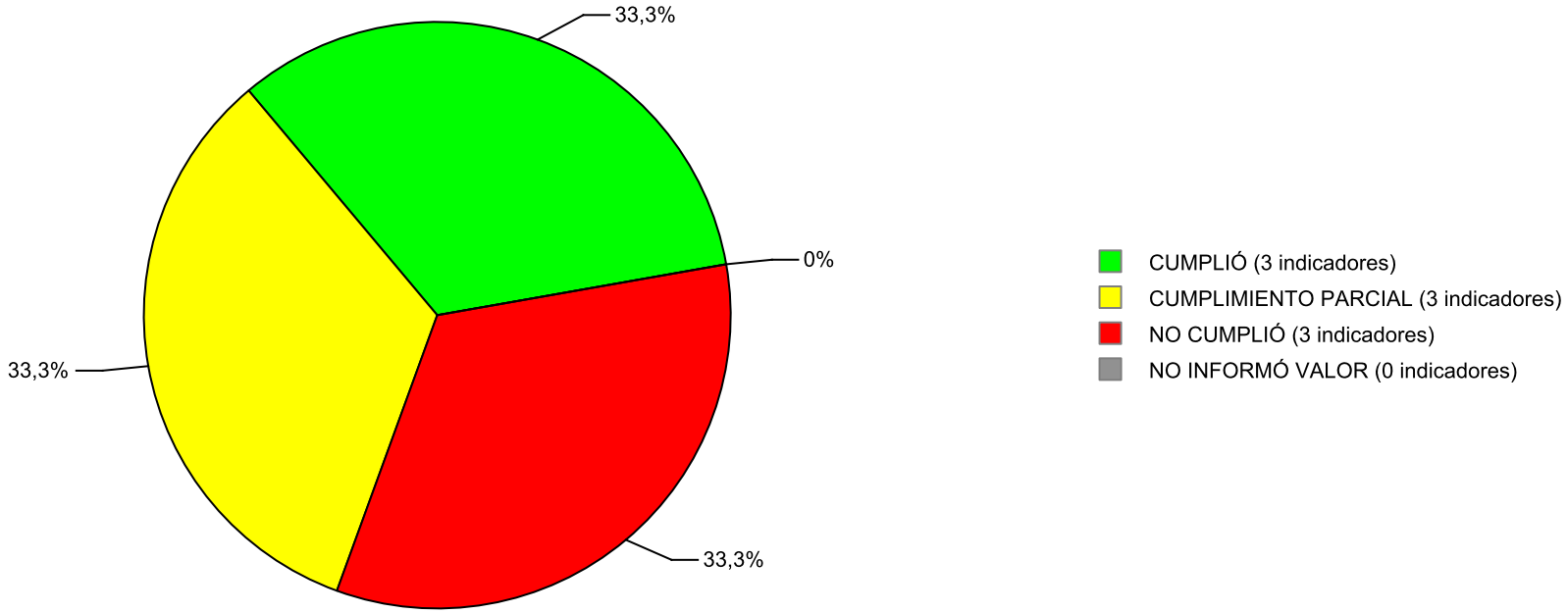

Fuente: SPE

Cantidad de indicadores del Inciso clasificados por cumplimiento

Nombre	Cumplió	Cumplimiento parcial	No cumplió	Sin meta	No informó valor
35 Instituto Nacional de Inclusión Social Adolescente	3	3	3	2	0

Nota:

- Cumplió: indicadores cuyo valor 2020 alcanzó o superó la meta definida para ese año, teniendo en cuenta el comportamiento deseado definido para el indicador.
- Cumplimiento parcial: indicadores cuyo valor 2020 alcanzó la meta definida para ese año dentro de un rango de desvío inferior al 25%, teniendo en cuenta el comportamiento deseado definido para el indicador.
- No cumplió: indicadores cuyo valor 2020 no alcanzó la meta definida para ese año presentando un desvío superior al 25%, teniendo en cuenta el comportamiento deseado definido para el indicador.
- Sin meta: indicadores para los cuales es imposible verificar su cumplimiento debido a que no se ingresó la meta correspondiente al año 2020, haya ingresado o no el valor.
- No informó valor: indicadores para los cuales es imposible verificar su cumplimiento debido a que no se ingresó el valor 2020.

Por más información, ver Nota Metodológica.

Sección 2

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y VALORES DE LOS INDICADORES

ÁREAS PROGRAMÁTICAS Y PROGRAMAS DE LOS QUE PARTICIPA EL INCISO Y SUS UNIDADES EJECUTORAS

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con objetivos definidos para el programa
SEGURIDAD PÚBLICA	461 - Gestión de la privación de libertad	Efectuar la custodia y promover la rehabilitación de quienes se hallan privados de libertad	Incluye todas las actividades dedicadas a garantizar la custodia, promover la rehabilitación, asegurar la cobertura de necesidades básicas y el ejercicio de otros derechos de las personas privadas de libertad, así como de aquellas que cumplen medidas penales alternativas a la privación de libertad. Es decir, atiende a la población carcelaria adulta, a adultos con medidas alternativas de privación de libertad, y a adolescentes que se encuentran bajo la custodia de INAU (SIRPA). También incluye, la cobertura de salud brindada por ASSE a ambos grupos y la colaboración de las FF.AA a la seguridad perimetral de los establecimientos carcelarios.	

Área Programática 14 - SEGURIDAD PÚBLICA

Programa 461 Gestión de la privación de libertad

Objetivo sustantivo del Inciso 35: Acciones transversales	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Asegurar las acciones necesarias para garantizar el componente socioeducativo de las medidas, promoviendo la inserción social de los y las adolescentes, fortaleciendo procesos en las áreas comunitaria, familiar, educativa, psicosocial, salud, laboral, deportiva y vivienda.	

Indicadores del objetivo de Inciso

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2020	Valor 2020	Comentario 2020	Meta 2021
Actividad socio educativa por adolescente	Para cada centro: Total de horas diarias de actividades socioeducativas por adolescente/ N° adolescentes atendidos. Total centros: Sumatoria del promedio de horas diarias de actividad socioeducativa por centro/total centros.	Hora	n/c	1.3	1.2		2
Educación formal	(N° de adolescentes privados de libertad que cursan educación formal/total de adolescentes privados de libertad)*100	Porcentaje	n/c	74	43		80
Inserción laboral	N° de adolescentes que participan de propuestas laborales	Unidades	n/c	70	66		70
Perspectiva de género	(N° de adolescentes que participa de actividades sobre género/total de adolescentes con medidas socioeducativas)*100	Porcentaje	n/c	s/i	6.4	Para el cálculo del porcentaje de participación se consideraron las actividades sobre género que se desarrollaron a partir de la creación del Departamento de Género en setiembre del 2020.	40

Objetivo sustantivo del Inciso 35: Medidas socioeducativas no privativas de libertad	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Asegurar mecanismos a nivel nacional para efectivizar el cumplimiento de las medidas alternativas a la privación de libertad desde una perspectiva de derechos.	

Área Programática 14 - SEGURIDAD PÚBLICA

Programa 461 Gestión de la privación de libertad

Indicadores del objetivo de Inciso

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2020	Valor 2020	Comentario 2020	Meta 2021
Alcance nacional de las medidas no privativas	(N° adolescentes con medida no privativa en el INISA/total de adolescentes con medida no privativa)*100	Porcentaje	n/c	62	58		62
Cumplimiento de medidas alternativas a la privación de libertad	(N° de adolescentes que cumplen la medida no privativa de libertad/N° de adolescentes con medida no privativa de libertad)*100	Porcentaje	n/c	75	91.3	Para el cálculo del porcentaje de cumplimiento, se consideraron únicamente los atendidos por el INISA (Programa oficial y convenios con OSC). No se cuenta con la información del INAU sobre cumplimientos.	75

Objetivo sustantivo del Inciso 35: Medidas socioeducativas privativas de libertad	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Asegurar el cumplimiento de las medidas privativas de libertad desde una perspectiva de derechos.	

Indicadores del objetivo de Inciso

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2020	Valor 2020	Comentario 2020	Meta 2021
Cantidad de fugas	(N° de adolescentes fugados/N° de adolescentes privados de libertad)*100	Unidades	n/c	3	7		3
Hacinamiento	(N° de Centros con hacinamiento en al menos una celda o espacios comunes/N° Centros) * 100	Porcentaje	n/c	23	23		23
Horas diurnas de encierro	Para cada centro: 15 horas – (total de horas fuera de la celda/ N° de adolescentes). Total centros: Sumatoria del promedio de horas diarias de encierro por centro)/Total de centros.	Hora	n/c	9	6.3		7.5

Objetivo de gestión interna del Inciso 35: Mejoramiento institucional	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Promover la capacitación continua del personal, estableciendo líneas de formación acordes a las funciones específicas, y a los objetivos sustantivos del Instituto.	

Área Programática 14 - SEGURIDAD PÚBLICA

Programa 461 Gestión de la privación de libertad

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	**Fórmula de cálculo**	**U. de medida**	**Valor base**	**Meta 2020**	**Valor 2020**	**Comentario 2020**	**Meta 2021**
Capacitación del personal	(N° de funcionarios/as que recibe capacitación específica para la función/total de funcionarios/as en la función)*100	Porcentaje	n/c	48	18		60
Salud ocupacional con perspectiva de género	(N° de funcionarios/as que reciben capacitación en salud ocupacional desde una perspectiva de género/total de funcionarios/as)*100	Porcentaje	n/c	s/i	4.5		15

Para este inciso la Planificación Estratégica no se muestra a nivel de Unidad Ejecutora (ver nota metodológica)

Sección 3
INFORMES DE GESTIÓN

Informe de gestión 2020

INCISO: 35 - Instituto Nacional de Inclusión Social Adolescente

I. Misión

Garantizar el cumplimiento de las medidas socioeducativas dispuestas por la justicia penal a los y las adolescentes, reconociéndoles como sujetos de derecho en estricta observancia de la normativa nacional e internacional en la materia.

Fuente: SPE

II. Desempeño del año 2020

AREA PROGRAMÁTICA: SEGURIDAD PÚBLICA

PROGRAMA: 461 - GESTIÓN DE LA PRIVACIÓN DE LIBERTAD

OBJETIVOS:

Nombre: Acciones transversales

Descripción: Asegurar las acciones necesarias para garantizar el componente socioeducativo de las medidas, promoviendo la inserción social de los y las adolescentes, fortaleciendo procesos en las áreas comunitaria, familiar, educativa, psicosocial, salud, laboral, deportiva y vivienda.

1. Actividad socioeducativa por adolescente: Para el año 2020 la meta presenta una disminución en relación al valor base. Se entiende que la situación de emergencia sanitaria incidió en términos negativos, esto se ve reflejado en el no cumplimiento de la meta proyectada para el año 2020.

Rendición de Cuentas 2020

2. Educación formal: Para el año 2020 la meta presenta una disminución en relación al valor base. Se entiende que la situación de emergencia sanitaria incidió en términos negativos, esto se ve reflejado en el no cumplimiento de la meta proyectada para el año 2020.

3. Inserción Laboral: Para el año 2020 la meta presenta una disminución en relación al valor base. Se entiende que la situación de emergencia sanitaria incidió en términos negativos, esto se ve reflejado en el no cumplimiento de la meta proyectada para el año 2020.

4. Perspectiva de género: Es un indicador que no cuenta con valor base. El INISA comienza a trabajar en esta meta incorporando en su estructura organizativa al Departamento de Género sobre finales del año 2020. El alcance de la meta para el año 2020 es de 6,4% proyectándose para el fin del quinquenio un alcance del 90%.

Nombre: Medidas socioeducativas no privativas de libertad

Descripción: Asegurar mecanismos a nivel nacional para efectivizar el cumplimiento de las medidas alternativas a la privación de libertad desde una perspectiva de derechos.

1. Alcance Nacional de las medidas no privativas de libertad: Para el año 2020 la meta presenta una disminución en relación al valor base. esto se ve reflejado en el no cumplimiento de la meta proyectada. Esto se explica por las complejidades del proceso para asumir las medidas no privativas de libertad a nivel nacional, se deben a la necesidad de personal y recursos presupuestales adicionales que éstas requieren.

2. Cumplimiento de medidas alternativas a la privación de libertad: Para el año 2020 se observa un aumento del valor base, lo que se refleja en un logro de la meta para el año 2020, superando el valor proyectado. En esto incide el aumento relativo en el uso de MNPL con características de libertad vigilada y libertad a prueba que facilitan el control del cumplimiento.

Nombre: Mejoramiento institucional

Descripción: Promover la capacitación continua del personal, estableciendo líneas de formación acordes a las funciones específicas, y a los objetivos sustantivos del Instituto.

1. Capacitación del personal: Para el año 2020 la meta presenta una disminución en relación al valor base. Se entiende que la situación de emergencia sanitaria incidió en términos negativos, esto se ve reflejado en el no cumplimiento de la meta proyectada para el año 2020.

Salud ocupacional con perspectiva de género: El INISA comienza a trabajar en esta meta incorporando en su estructura organizativa al Departamento de Género sobre finales del año 2020. El alcance de la meta para el año 2020 es de 4,5 % proyectándose para el fin del quinquenio un alcance del 50%.

Nombre: Medidas socioeducativas privativas de libertad

Descripción: Asegurar el cumplimiento de las medidas privativas de libertad desde una perspectiva de derechos.

1. Cantidad de fugas: Para el año 2020 el valor del indicador presenta un aumento en relación al valor base, lo que se ve reflejado en que la meta proyectada para el año 2020 no haya sido alcanzada. Esta desviación de la meta establecida puede verse influenciada por el ausentismo del

Rendición de Cuentas 2020

personal, tanto el propio (INISA) como de la custodia perimetral (Ministerio del Interior), debido a la situación sanitaria.

2. Horas diurnas de encierro: Para el año 2020 la meta presenta una disminución en relación al valor base, y se expresa en términos de logro de la meta proyectada. Esto se explica parcialmente por un aumento cercano al 33% (entre el primer y segundo semestre 2020) en las horas de actividad socio-educativa, fundamentalmente en educación no formal, debido al aumento del cupo de horas de taller. A su vez, por un aumento en las horas de esparcimiento y actividades deportivas el que se justifica por la situación sanitaria y la intención de no mantener a los y las adolescentes en espacios cerrados durante períodos prolongados de tiempo.

3. Hacinamiento: Para el año 2020 se observa que el valor del indicador se mantuvo en relación al valor base. Esto se expresa en términos de logro de la meta proyectada. Los datos indican que en los casos donde existe hacinamiento, este es circunstancial debido a las características de los adolescentes y los niveles de conflictividad interna. De hecho existen plazas vacantes en algunos centros, lo que se explica por el mismo motivo.

III. Evaluación global de la gestión 2020

Datos cuantitativos generales

Cantidad de adolescentes atendidos, total para el año 2020, fue de 948.

Cantidad de adolescentes atendidos según sexo

Sexo	N° adolescentes	Porcentaje
Mujer	57	6
Hombre	891	94
Total	**948**	**100**

Cantidad de adolescentes atendidos en medida privativa de libertad (total año 2020): 611

Cantidad de adolescentes privados de libertad según sexo.

Sexo	N° adolescentes	Porcentaje
Mujer	23	4
Hombre	588	96
Total	**611**	**100**

Rendición de Cuentas 2020

Cantidad de adolescentes privados de libertad según edad.

Edad	N° adolescentes	Porcentaje
14	13	2,1
15	50	8,2
16	94	15,4
17	158	25,9
18	192	31,4
Más 18	104	17,0
Total	**611**	**100,0**

Cantidad de adolescentes atendidos en Medida No Privativa de Libertad: 438 (total, año 2020)

Cantidad de adolescentes atendidos con medidas no privativas de libertad según tipo de medida[1]. Total, año 2020.

Tipo de Medida no Privativa	Modalidad		Total
	Convenio	Oficial	
Cautelares	0	26	26
Libertad Asistida	225	213	438
Libertad Vigilada	0	1	1
Orientación y Apoyo	0	9	9
SuspensiónCondicional del Proceso	0	9	9
Total	**225**	**258**	**483**

Cantidad de adolescentes atendidos con medida no privativa de libertad según sexo. Total, año 2020.

Sexo	Cantidad de adolescentes	Porcentaje
Mujer	45	9,3
Hombre	438	90,7
Total	**483**	**100**

[1]Se utiliza como criterio tomar el último tipo de medida que el joven tuvo en el año, ya que por ejemplo puede comenzar con una medida cautelar y después cambiar dentro del abanico de medias no privativas.

Datos cuantitativos indicadores SPE

Acciones transversales

Actividad socioeducativa por adolescente

Centros	AÑO 2020		
	1er semestre	2do semestre	Anual
Cerrito	0,5	0,7	**0,6**
CIAF	0,8	1,9	**1,3**
CIAM	0,6	0,8	**0,7**
Desafio	1,8	3,0	**2,4**
Granja	0,8	1,0	**0,9**
Ituzaingo I	1,1	1,2	**1,2**
Ituzaingo II	1,1	1,1	**1,1**
MD1	0,3	0,4	**0,4**
Nuevo Rumbo	2,8	4,4	**3,8**
Piedras	0,2	0,6	**0,4**
Pre egreso	0,8	0,9	**0,9**
Sarandí	0,3	0,6	**0,5**
Prom.INISA	**0,9**	**1,4**	**1,2**

Se entiende que la situación de emergencia sanitaria incidió en términos negativos, esto se ve reflejado en el no cumplimiento de la meta proyectada para el año 2020, considerando que un gran número de las actividades mencionadas se vieron afectadas tanto por un aumento del ausentismo vinculado a la COVID-19 como por la suspensión de actividades.

Educación formal:

Año 2020	
Inscriptos en Educación Formal	**Cantidad atendidos**
Dirección Sectorial de Educación de jóvenes y adultos (DEJA). Acreditación Primaria	22
Consejo de Educación Secundaria - Educación en Contexto de Encierro (CES - ECE)	242
Total	264

Se entiende que la situación de emergencia sanitaria incidió en términos negativos, esto se ve reflejado en el no cumplimiento de la meta proyectada para el año 2020. La virtualidad en la educación formal encontró al INISA sin la suficiente infraestructura informática (hardware) que permitiera obtener mejores resultado y maximizar el alcance de la medida.

Inserción laboral

Cupos laborales (2020): 47

Con propuesta laboral	N°
En cumplimiento Medida	5
Egresados	26
Total	**31**

Se entiende que la situación de emergencia sanitaria, así como su impacto en la actividad económica y laboral, incidió en términos negativos, esto se ve reflejado en el no cumplimiento de la meta proyectada para el año 2020.

Perspectiva de género

Año 2020	
Centros	**Participantes**
CIAF	7
Pre Egreso	19
Total	**26**

Las actividades sobre ésta temática comenzaron a realizarse sobre fines del 2020, el área desarrolló actividades desde el mes de Setiembre con alcance limitado. En el presente ejercicio prevé, de acuerdo a los datos disponibles, un mayor alcance en la capacitación.

Rendición de Cuentas 2020

Medidas socioeducativas no privativas de libertad

Alcance Nacional de las medidas no privativas de libertad

Ejecuta Medida	**N°**
INAU	326
INISA Convenio	217
INISA Oficial	243
Total	**786**

Las complejidades del proceso para asumir las medidas no privativas de libertad a nivel nacional, se deben a la necesidad de personal y recursos presupuestales adicionales que éstas requieren, sin perjuicio de las posibilidades de redistribución de personal o pases en comisión así como la cesión en comodato de locales actualmente destinados a estas medidas bajo la órbita del INAU. La necesidad de recursos humanos y el incremento en gastos de funcionamiento e inversiones que implican hace que el proceso se vea demorado. Aún así, el 58.2% del total de los adolescentes son atendidos entre el programa oficial del INISA y convenios con OSC.

Cumplimiento de medidas alternativas a la privación de libertad

Año 2020		
Medidas no Priv. Total país	**N°**	**%**
Incumplimientos	40	15
Cumplimientos	220	85
Atendidos MNP, Programa oficial y Convenios	**260**	**100**

Para este dato no se consideraron los adolescentes atendidos por el INAU dado que son datos sobre los que el INISA tenga control.

Mejoramiento institucional

Capacitación del personal

Cantidad de funcionarios: 1699
Porcentaje de funcionarios c/capacitación específica: 18%

Se entiende que la situación de emergencia sanitaria incidió en términos negativos, esto se ve reflejado en el no cumplimiento de la meta proyectada para el año 2020.

Salud ocupacional con perspectiva de género

	Año 2020	
	Centro/Programa	**N° Funcionarios**
Instancia 1	AUDITORIA	1
	CERRITO	2
	CIAF	1
	CIAM	3
	DEPAC	1
	DESAFÍO	1
	DGA	2
	DIRECTORIO	3
	EDUCACIÓN	4
	PIEDRAS	1
	PISC	3
	PRE EGRESO	1
	PROG.TÉCNICO PSICOSOCIAL	4
	PROMESEC	3
	SUINAU	3
Instancia 2	PROMESEC	23
Instancia 3	PSIC	20
	TOTAL	**76**

El INISA comienza a trabajar en esta meta incorporando en su estructura organizativa al Departamento de Género y No Discriminación sobre finales del año 2020. El alcance de la meta para el año 2020 es de 4,5 % proyectándose para el fin del quinquenio un alcance del 50%.

Medidas socioeducativas privativas de libertad

Cantidad de fugas

Centro	Fuga de centro
Piedras	
Ituzaingo 1	2
Sarandi	
MD1	
CIAM	4
Pre egreso	1
Semi Libertad	
TOTAL	**7**

La desviación de la meta establecida puede verse influenciada por el ausentismo del personal, tanto el propio (INISA) como de la custodia perimetral (Ministerio del Interior), debido a la situación sanitaria.

Rendición de Cuentas 2020

Horas diurnas de encierro

Centros	Horas Encierro Anual 2020	Encierro*
Cerrito	**16**	**7**
CIAF	**11**	**2**
CMD1	**20**	**11**
Desafío	**12**	**3**
CIAM	**17**	**8**
Granja	**15**	**6**
Ituzaingó I	**13**	**4**
Ituzaingó II	**13**	**4**
Nuevo Rumbo	**11**	**2**
Piedras	**21**	**12**
Pre Egreso	**14**	**5**
Sarandí	**20**	**11**
Promedio INISA	**15,2**	**6,2**

*Se descuentan 9 horas correspondientes al descanso nocturno

Esto se explica parcialmente por un aumento cercano al 33% (entre el primer y segundo semestre 2020) en las horas de actividad socio-educativa, fundamentalmente en educación no formal, debido al aumento del cupo de horas de taller. A su vez, por un aumento en las horas de esparcimiento y deportes el que se justifica por la situación sanitaria y la intención de no mantener a los y las adolescentes en espacios cerrados durante períodos prolongados de tiempo.

Hacinamiento

Centro	Año 2020		
	N° celdas	% utilización promedio	Hacinamiento al menos una celda
Cerrito	1	37	no
CIAF	9	55	no
CIAM	41	29	no
Desafio	13	34	no
Granja	6	45	no
Ituzaingo I	10	100	si
Ituzaingo II	4	73	no
MD1	22	25	no
Minas	2	115	si
Piedras	13	42	no
Pre egreso	57	17	si
Sarandi	9	67	no
Semi Libertad	3	62	no

Los datos indican que en los casos donde existe hacinamiento, este es circunstancial debido a las características de los adolescentes y los niveles de conflictividad interna. De hecho existen plazas vacantes en algunos centros, lo que se explica por el mismo motivo.

Rendición de Cuentas 2020

IV. Participación ciudadana

IV.1 Ámbitos de participación ciudadana

1. Consejo Honorario Nacional Consultivo (Arts. 12 y 13 de la Ley 19.367)

Integración:

- Presidencia: INISA
- Representantes:
  - Asociación Nacional de Organizaciones No Gubernamentales (ANONG)
  - INAU
  - Ministerio de Salud Pública
  - Ministerio de Desarrollo Social
  - Ministerio de Trabajo y Seguridad Social
  - Ministerio de Educación y Cultura
  - Secretaría Nacional del Deporte
  - Secretaría de Derechos Humanos de la Presidencia de la República
  - Asociación de Magistrados del Uruguay
  - Asociación de Fiscales del Uruguay

Frecuencia: Mínimo 3 veces al año

Competencias (Art. 13 Ley 19.367):

A) Promover la coordinación, integración e integralidad de las políticas sectoriales de atención a la adolescencia en conflicto con la ley.
B) Proponer las iniciativas que estime oportunas y cooperar en la obtención de todas las mejoras que contribuyan al cumplimiento de los fines del servicio.
C) Emitir asesoramientos no vinculantes, recomendaciones y evaluaciones, las que se remitirán al Directorio del organismo.

2. Comisión Asesora Intergubernamental (Art. 3 de la Ley 18.771)

Integración:

- INISA
- Ministerio de Desarrollo Social
- Ministerio de Educación y Cultura
- ANEP
- Ministerio del Interior
- Ministerio de Salud Púlica
- ASSE

Frecuencia: Mensual

Rendición de Cuentas 2020

V. Principales desafíos para el año 2021

Entre los varios desafíos que enfrenta la institución se encuentran los asociados a los objetivos estratégicos definidos para el periodo 2020-2024. Buscando mejorar el desempeño en aquellos en los que no se logó cumplir la meta y mantener o mejorar en los casos en los que sí se cumplió.

En ese sentido, se está trabajando para:

- Dotar de mejor infraestructura en los cercos perimetrales en coordinación con el MTOP
- Mejoras generales en infraestructura para los centros del sistema
- Mejorar la cantidad y calidad de los recursos humanos destinados al trato directo y custodia interna.
- Adquisición de equipos para realizar actividades educativas virtuales
- Aumentar la cantidad de cupos disponibles para la inserción laboral de los adolescentes
- Convenios con UTU y Talleres Don Bosco para capacitación con salida laboral
- Se están llevando adelante cursos de capacitación para el personal de trato directo mediante el programa interno “Cuidar a los que cuidan”
- Con el apoyo de Cooperación Internacional a través de El PACCTO (Programa de Asistencia contra el Crimen Trasnacional Organizado) que nos ofrece el asesoramiento técnico, se puso en funcionamiento una Academia de Formación propia y seremos parte de la Red de Academias Penitenciarias.
- Énfasis en actividades deportivas, con referentes internos en la materia asignados a los diferentes centros del sistema.
- Se trabaja en construir redes interinstitucionales de apoyo que permitan mejorar el alcance de las políticas públicas destinadas a la población objetivo

Lograr el alcance nacional de la gestión de las medidas no privativas de libertad es prioritario, esto requiere de la negociación con otros actores, en primer lugar el INAU que es quien las gestiona en la actualidad. Con este fin se está llevando adelante un análisis de viabilidad para incorporar al menos algunos Departamentos o Regiones en el transcurso de este año, buscando que el impacto presupuestal se mínimo, por medio de pases en comisión/redistribución de personal, cesión en comodato de locales, etc.

Mejorar las condiciones de infraestructura edilicia, de manera gradual y orientada a atender las necesidades de todos los actores participantes en el proceso socio educativo (funcionarios y adolescentes) es también una prioridad para lo que resta del periodo.